

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA
PROVINCIA DE ORELLANA

Informe a la Ciudadanía

2020

¡El desarrollo es ahora...!

Contenido

- Pág. 3** **Introducción**
- Pág. 9** **Objetivos del informe**
- Pág. 8** **Desarrollo de contenidos**
- Pág. 82** **Participación ciudadana**
- Pág. 84** **Políticas públicas para la
igualdad**
- Pág. 85** **Preguntas ciudadanas**

1. INTRODUCCIÓN

a) Generalidades

La construcción de un Estado transparente demanda una transformación de las relaciones de poder entre el Estado y la sociedad civil, que obligue a consolidar una institucionalidad democrática y eficaz, dar vitalidad a la movilización ciudadana, dinamizar la organización social y mantener vivo el poder constituyente.

En este marco, fortalecer las instancias ciudadanas mediante la incorporación de instrumentos, mecanismos de participación y control social que permitan su incidencia en la política pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, se ha constituido en un reto que la actual administración ha considerado relevante dentro del ejercicio de la participación ciudadana.

La Constitución de 2008 establece por primera vez a la Rendición de Cuentas como un mecanismo para garantizar la democratización de las relaciones entre la sociedad civil y el Estado en sus diferentes niveles de Gobierno.

Para el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, la Rendición de Cuentas es una herramienta de evaluación de la ciudadanía a la gestión pública, para garantizar eficiencia en términos de consecución de los objetivos planteados y transparencia en términos del uso de los recursos.

La administración 2019-2023, emprende un proceso de programación y ejecución de actividades, de manera inclusiva e integrada con la ciudadanía y todas las instancias de representación de la comunidad, para de esta manera potenciar la democracia participativa promoviendo un equilibrio de poder entre la autoridad y la ciudadanía.

Nuestro informe de Rendición de Cuentas, muestra el grado de cumplimiento de objetivos y metas institucionales desarrollados en el ejercicio fiscal 2020, en función de la Planificación Institucional que traza los objetivos estratégicos que, a la vez, dirigen el accionar de esta institución.

En el marco del proceso de la rendición de cuentas se consideran los lineamientos emitidos por el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) que mediante la resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, expide el Reglamento de Rendición de Cuentas que tiene por objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas, cronograma, contenido y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública de los GADS y sus personas jurídicas creadas por actos normativos.

El proceso metodológico determinado para la rendición de cuentas del periodo 2020, que se realizará en el 2021, incluye varias fases:

- Fase 1: Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local
- Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe Institucional
- Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe Institucional
- Fase 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

Para los gobiernos autónomos descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo se establece el siguiente cronograma:

| Enero/febrero | Marzo | Abril | Mayo |
|---|--|---|---|
| Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local. | Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional | Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional | Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento. |

Elaborado por: Jefatura de Control Social 2021

En año de elecciones para los gobiernos autónomos descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo se establece el siguiente cronograma:

| Marzo/Abril | Mayo | Junio | Julio |
|---|--|---|---|
| Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local. | Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional | Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional | Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento. |

Elaborado por: Jefatura de Control Social 2021

b) Relacionamiento de la institución y la ciudadanía, en el proceso de Rendición de Cuentas.

Desde la perspectiva del GAD provincial, la participación ciudadana se considera como un espacio de interacción, comunicación y diferenciación entre el sistema estatal y el social, la participación ciudadana es un concepto regularmente empleado para designar un conjunto de procesos y prácticas sociales de muy diversa índole.

El proceso de Rendición de Cuentas como responsabilidad social de la Prefectura para el presente año considera la activa y plena participación ciudadana, para cumplir con las disposiciones del Consejo de participación Ciudadana y Control Social inicialmente se realizó la designación del responsable del proceso de rendición de cuentas y la designación del responsable del registro del informe en el sistema.

En cumplimiento a la resolución N° CPCCS-PLS-SG-069-2021-47, para el proceso de Rendición de Cuentas de los GADS y sus personas jurídicas creadas por actos normativos, acogiéndose a los artículos 61, 100 de la Constitución de la República del Ecuador, y 88, 89 y 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, previa convocatoria realizada en coordinación con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a los Presidentes de las Juntas Parroquiales Rurales, las y los ciudadanos del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana y Coordinadores de las Mesas Temáticas de Concertación Provincial, se realizó el taller de la consulta ciudadana y determinación de preguntas sobre los que se informará a la ciudadanía en la Rendición de Cuentas del periodo 2020, del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana y sus Empresas Públicas.

En el desarrollo de la reunión se resalta la importancia de los procesos de transparencia y participación ciudadana y la Rendición de Cuentas como un derecho consagrado en la Constitución y en la Ley y un ejercicio pleno de control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos y una práctica para recuperar la confianza y garantizar transparencia por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana y sus Empresas Públicas.

Los representantes ciudadano por las Instancias de Participación al Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, intervienen de manera protagónica en el proceso, se conforman mesas de trabajo con la finalidad de analizar las herramientas de planificación con las que cuenta el GAD provincial y poder determinar los temas y las preguntas a ser planteadas por parte de la ciudadanía, sobre las cuales deberá rendir cuentas el Gobierno Provincial, sus empresas públicas y sus autoridades.

El trabajo de las mesas consistió en identificar los problemas en el cumplimiento de la gestión programática institucional, utilizando como herramienta los instrumentos de planificación con los que cuenta el GADPO, (Plan de Desarrollo, POA/PAPP y Plan de Gobierno presentado por la Máxima Autoridad al Consejo Nacional Electoral). Una vez concluido la tarea en la mesas de trabajo, se expuso el trabajo realizado por delegados de cada mesa y se dio lectura a las preguntas sobre los que se informará a la ciudadanía, en la rendición de cuentas del periodo 2020, del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana y sus empresas públicas, determinándose las siguientes:

| PREGUNTAS CIUDADANAS ¹ | |
|-----------------------------------|--|
| 1 | ¿Se informe respecto del presupuesto participativo asignado a la Mesa de artistas ADAPRO del año 2020? |
| 2 | ¿Se informe del presupuesto participativo de la FECUNAE? |
| 3 | ¿Formulación e implementación de herramientas de gestión para una efectiva intervención en el territorio de la Provincia de Orellana cuyo presupuesto asume de \$ 1.323.154,74? |
| 4 | ¿Mejoramiento de la vialidad rural para la integración, intercambio comercial y articulación de los centros de producción de la Provincia de Orellana por el monto de 10.846.875,33? |
| 5 | ¿Proyecto de fortalecimiento al manejo participativo y conservación de la cuenca hidrográfica del río napo con las comunidades rurales de la provincia de Orellana, con un monto de \$60.597,77? |
| 6 | ¿Proyecto de Manejo y Protección de riberas, cuencas y microcuencas hidrográficas, mediante obras de ingeniería naturalista que incluye reforestación, forestación y revegetación en la Provincia de Orellana, con un monto de \$ 71.809,47? |
| 7 | ¿Proyecto de fortalecimiento ambiental para el diagnóstico, manejo y aprovechamiento forestal sostenible y sustentable en las comunas y comunidades de la Provincia de Orellana, con un monto de \$ 105.194,75? |
| 8 | ¿Proyecto de restauración de áreas forestales y suelos degradados mediante plantaciones forestales en la Provincia de Orellana, con un monto de \$ 392.829,27? |
| 9 | ¿Fortalecimiento de Programas y Procesos de Reforestación, Protección y Ornamentación mediante la producción de plantas en Vivero en la Provincia de Orellana, con un monto de \$256.058,17? |
| 10 | ¿Proyecto de incentivos ambientales para el aprovechamiento forestal sostenible, sustentable y la identificación de productos forestales no maderables en áreas rurales de la Provincia de Orellana, con un monto de \$ 123.265,82? |

¹ <https://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/06/OFICIO-DE-PRESENTACION-DE-PREGUNTAS-CIUDADANAS-PERIDO-2019.pdf>

| | |
|----|--|
| 11 | ¿Fortalecimiento y capacitación ambiental en el buen uso de los recursos naturales en las comunidades rurales de la Provincia de Orellana, con un monto de \$ 29.881,33? |
| 12 | ¿Fortalecimiento ambiental dirigido a comunidades y sectores educativos en sobre los problemas del cambio climático en la Provincia de Orellana, con un monto de \$ 115.692,86? |
| 13 | ¿Fortalecimiento de la difusión ambiental y la reserva de Biósfera Yasuní en la Provincia de Orellana, con un monto de \$ 119.791,77? |
| 14 | ¿Proyecto de fortalecimiento a la conservación y manejo sostenible del bosque mediante la administración de la competencia Riego y Drenaje, con un monto de \$ 300.354,71? |
| 15 | ¿Fortalecimiento al control ambiental en las comunidades rurales y áreas protegidas mediante herramientas técnicas y/o jurídicas frente a eventos antropogénicos en la Provincia de Orellana, con un monto de \$ 142.918,64? |
| 16 | Análisis ambiental para fortalecer procesos de control, monitoreo y conservación ambiental en la provincia de Orellana, con un monto de 267.513,33? |
| 17 | ¿Fortalecimiento de los procesos de regulación ambiental de las obras del Gobierno Provincial en la Provincia de Orellana, con un monto de \$ 138.606,17? |
| 18 | ¿Monitoreo ambiental para fortalecer los criterios de cambio climático en apoyo a la conservación de la Reserva de Biósfera Yasuní en la Provincia de Orellana, con un monto de \$104.438,12? |
| 19 | ¿Mejoramiento de la vialidad rural para la integración, intercambio comercial y articulación de los centros de producción de la Provincia de Orellana, con un monto de \$ 10.846.875,33? |
| 20 | ¿Dotación de infraestructura de interés social, cultural, recreativo y turístico de la Provincia de Orellana, con un monto de \$ 3.202.307,14? |
| 21 | ¿Dotación de infraestructura de interés social rural en la provincia de Orellana, con un monto de \$ 260.960,00? |
| 22 | ¿Dotación de infraestructura de interés social, cultural, recreativo y turístico de la provincia de Orellana, con un monto de \$ 150.000,00? |
| 23 | ¿Fortalecimiento a las cadenas de valor agrícola en la Provincia de Orellana, con un monto de \$ 2.275.386,36? |
| 24 | ¿Fortalecimiento a las cadenas de valor pecuario en la provincia de Orellana, con un monto de \$ 1.084.261,38? |
| 25 | ¿Fortalecimiento a las cadenas de valor en post producción y MIPYMES en la provincia de Orellana, con un monto de \$ 845.197,69? |
| 26 | ¿Fortalecimiento de la cadena piscícola en la provincia de Orellana, con un monto de \$ 438.892,38? |
| 27 | ¿Revalorización de los conocimientos e identidad cultural con un monto de \$ 384.099,60? |
| 28 | ¿Fomento y recuperación de las costumbres y tradiciones de las nacionalidades con un monto de \$ 112.000,00? |
| 29 | ¿Fortalecimiento socio-organizativo y garantía de derechos de las nacionalidades, con un monto de \$ 188.780,15? |
| 30 | Fomento de la seguridad alimentaria y desarrollo productivo de las nacionalidades, con un monto de \$ 253.106,43 |
| 31 | Fortalecer la práctica deportiva y recreación de las familias, mediante su participación en la provincia de Orellana, con un monto de \$ 149.737,25 |
| 32 | Fortalecimiento al proceso de transparencia, formación ciudadana y control social en la provincia de Orellana, con un monto de \$ 164.438,08 |
| 33 | Fortalecimiento socio - organizacional de actores sectoriales que contribuyen al desarrollo económico local, con un monto de \$ 1.364.449,14 |
| 34 | La presupuestación participativa como modelo de gestión en la Provincia de Orellana, con un monto de \$ 276.587,99 |
| 35 | Fortalecimiento del trabajo social y educativo con grupos de atención prioritaria, con un monto de \$ 1.693.005,62 |
| 36 | Fortalecimiento de Espacios Turísticos para el destino "Orellana Turística" con un monto de \$ 476.401,79 |
| 37 | Fortalecimiento a la conectividad fluvial turística para el destino "Orellana Turística" con un monto de \$ 81.401,84 |

- 38 Fortalecimiento a la conectividad satelital, internet y zona wifi para el destino "Orellana Turística" con un monto de \$ 9.121,41
- 39 Señalización al Sector Turístico de la Provincia de Orellana, con un monto de \$ 17.041,37
- 40 Promoción del Destino "Orellana Turística" con un monto de \$ 359.610,22
- 41 Fortalecimiento del Destino "Orellana Turística" con un monto de \$ 224.171,25
- 42 Fomento, Promoción y Fortalecimiento de las Actividades Culturales, Deportivas, Recreacionales, Turísticas, Agro productivas y Artísticas a Ejecutarse en las Efemérides de la Provincia de Orellana, con un monto de \$ 540.000,00

Elaborado por: Jefatura de Control Social 2020

De igual manera se pone a consideración de los asistentes y a los integrantes del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, la conformación del equipo técnico mixto y paritario.

En consenso de los presentes se acuerda que el equipo se conformará por representantes ciudadanos de los GADs parroquiales, representantes de los Grupos de Atención Prioritaria y de las Mesas temáticas de Concertación Provinciales, quedando conformado de la siguiente manera:

| EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO | | | | |
|----------------------------------|--|--|-------------------------|--|
| N° | NOMBRE | ORGANIZACIÓN/ MESA/ COORDINACION | TELEFONO DE CONTACTO | CORREO ELECTRONICO |
| 1 | Sr. Johnny Córdova Rivas | Coordinador General de Participación Ciudadana | 0960903069 | aqileslider@yahoo.com.mx |
| 2 | Tnlg. Alberto Celi Montoya | Jefe de Control Social | 0988123327 | albertoceli75@gmail.com |
| 3 | Sra. Carmita Torres Cordero | Técnico de Participación Ciudadana | 0992229055 | carmita_to@hotmail.com |
| 4 | Ing. Henry Froilan Guaytarilla Vásquez | Delegado Ciudadano al Consejo de Planificación del GADPO | 0980038436 | |
| 5 | Sra. Mary Nora Bone Caicedo | Delegado Ciudadano al Consejo de Planificación del GADPO | 0994785103 | |
| 6 | Sr. Rodolfo Edmundo Rodríguez Salazar | Delegado Ciudadano al Consejo de Planificación del GADPO | 0985133032 | |
| 7 | Sra. Adela Maje Barrera | Delegado Ciudadano al Consejo de Planificación del GADPO | 0999701618 | |
| 8 | Sr. Cristhian Guanoquiza | Delegado Ciudadano al Consejo de Planificación del GADPO | 0997444847 | |

Elaborado por: Jefatura de Control Social 2020

En coordinación con los asistentes se realizó la conformación de las dos subcomisiones, una liderada por los técnicos del GAD Provincial y la otra por la ciudadanía, las mismas que se integraron de acuerdo al siguiente detalle:

| SUBCOMISIÓN LIDERADA POR EL GAD PROVINCIAL | | | | |
|--|--|--|----------------------|---|
| N° | NOMBRE | COORDINACION | TELÉFONO DE CONTACTO | CORREO ELECTRÓNICO |
| 1 | Edison Morales Chuquimarca | OO-PP | 0995795974 | edpamoch@hotmail.com |
| 2 | Erick Noboa Castillo | Coordinación Administrativa | 0980195879 | erick.noboa@gmail.com |
| 3 | Kerlin Suarez Morales | Gestión Ambiental | 0993770430 | leninsuarezmorales1984@gmail.com |
| 4 | Edison Javier Pilamunga Zabala | Compras Públicas | 0989163795 | epilamunga@gporellana.gob.ec |
| 5 | Luis Alberto Moreno | Fomento Productivo | 0993826565 | louisviej@yahoo.es / imoreno@gporellana.gob.ec |
| 6 | Rosaura Carolina Grijalva | Imagen Corporativa | 0987037489 | caritogrijalva17@gmail.com |
| 7 | Marlon Almeida Ayala | Coordinación Financiera | 0981365492 | maralmeida@hotmail.es |
| 8 | Franklin Mancero Enríquez | Coordinación de Turismo | 0980685646 | alex-mancero@hotmail.com |
| 9 | Paul Antonio Quizhpi | Talento Humano | 0992011629 | ingantonyq.738@yahoo.com |
| 10 | Norma Agreda Agila | Procuraduría Síndica | 0980063138 | normaagreda@hotmail.com |
| 11 | María Fanny Toapanta | Secretaria General | 0993629031 | fanytoapanta2005@hotmail.com |
| 12 | Marco Torres Salazar | Coordinación de Planificación | 0997867776 | marantoni1@hotmail.com |
| 13 | Johnny Córdova Rivas | Sub Coordinador General de Participación Ciudadana | 0982155023 - | aqileslider@yahoo.com.mx |
| 14 | Cecilia Chaquinga Tumailla | Coordinación de Nacionalidades | 0904206845 | ceciliachaquinga@yahoo.com |
| 15 | Frankenstein Cevallos | Jefe Financiero BAOEP | 0988868060 | |
| 16 | Lucia Maria Andi Grefa | Jefe Financiero TURISMO EP | 0998559025 | anmarylu12@yahoo.com |
| 17 | Selena Jacome | Responsable de Talento Humano EMPROVIAL | 0939264492 | |
| 18 | Santiago Rafael Morejón Moreta | Gerente General EPPCEP | 0989002636 | moresant_89@hotmail.com |
| 19 | Alberto Ignacio Celi Montoya | Jefe de Control Social | 0997533426 | alberto.celi75@gporellana.gob.ec |
| 20 | Carmita Torres | Profesional de Participación Ciudadana | 099229055 | Carmita_to@hotmail.com |
| SUBCOMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA | | | | |
| 1 | Ing. Henry Froilán Guaytarilla Vásquez | Delegados Ciudadanos al Consejo de Planificación del GADPO | 0980038436 | |
| 2 | Sra. Mary Nora Bone Caicedo | | 0994785103 | |
| 3 | Sr. Rodolfo Edmundo Rodríguez Salazar | | 0985133032 | |
| 4 | Sra. Adela Maje Barrera | | 0999701618 | |
| 5 | Sr. Cristhian Guanoquiza | Coordinador provincial de la Mesa de la juventud | 0997444847 | |

Elaborado por: Jefatura de Control Social 2020

2. OBJETIVOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

- a) Informar a los ciudadanos y ciudadanas de la provincia de Orellana, respecto a los resultados de la gestión de la Prefectura de Orellana en el período correspondiente al 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- b) Cumplir con la normativa legal correspondiente a la rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana y sus Empresas Públicas.

3. DESARROLLO DE CONTENIDOS

3.1 Naturaleza de la institución

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana es una institución de derecho público, que enmarca su accionar dentro de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

3.2 Funciones y Competencias

3.2.1 Funciones

El Art. 41 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina las siguientes funciones:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial;
- d) Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y. en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;

- f) Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;
- h) Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia; respetando el lote mínimo y demás normativa urbanística del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal o Metropolitano
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;
- j) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;
- k) Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional; y,
- l) Las demás establecidas en la ley.

3.2.2 Competencias

El Art. 42 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina las siguientes competencias:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
- c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas;
- d) La gestión ambiental provincial;
- e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley;
- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

3.2.3 Visión

Orellana, al 2025, es un territorio de conservación de la biodiversidad y respeto a la interculturalidad y plurinacionalidad, donde se promueven proyectos para mejorar la calidad de vida en función de las vocaciones territoriales; a través de un modelo innovador de desarrollo humano, económico, sostenible y sustentable, participativo e inclusivo, que impulse y dinamice el desarrollo local, que permita un mayor bienestar a la población”.

3.2.4 Misión

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, ejerce sus competencias dentro del marco legal vigente, ejecuta planes, programas y proyectos en base a la planificación participativa, con calidad, innovación y respeto a la naturaleza para contribuir al desarrollo y bienestar de sus habitantes.

3.3 Articulación a la Planificación Nacional

La planificación operativa anual se encuentra alineada a los siguientes objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Todo una Vida:

- Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
- Objetivo 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.
- Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.
- Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria.
- Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir rural.
- Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía.
- Objetivo 9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo.

Se incluye como anexo el Informe de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Actualizado (PDYOT) a los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida (PND).

3.4 Prioridades de Desarrollo Nacional

El Gobierno Provincial se encuentra enfocado en trabajar en los siguientes ejes de desarrollo nacionales:

- Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida.
- Eje 2. Economía al servicio de la sociedad.
- Eje 3. Más sociedad, mejor Estado

3.5 Objetivos de Desarrollo

La planificación operativa anual se encuentra alineada a los siguientes objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente:

- Objetivo 1. Fortalecer el manejo de la cuenca hídrica del Bajo Napo, dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.
- Objetivo 2. Impulsar la producción diversificada, considerando la aptitud y vocación del territorio a través del desarrollo de nuevas tecnologías, para mejorar los ingresos económicos del sector no petrolero de la provincia, aprovechando los recursos y saberes de los pueblos y nacionalidades sin comprometer la sostenibilidad ambiental.
- Objetivo 3. Fortalecer las capacidades de las personas y grupos prioritarios con enfoque inclusivo.
- Objetivo 4. Fortalecer los sectores productivos y la conectividad, contribuyendo al desarrollo de los pueblos y nacionalidades, respetando derechos y consolidando la participación ciudadana para impulsar la economía local.

3.6 Objetivos Estratégicos Institucionales

Adicional a la planificación del desarrollo, la planificación operativa anual se encuentra articulada con los siguientes objetivos del Plan Estratégico Institucional vigente:

- Objetivo 1. Orellana, verde y saludable.
- Objetivo 2. Programa de Protección de especies endémicas y amenazadas de extinción.
- Objetivo 3. Orellana, una sociedad equitativa, inclusiva, solidaria e incluyente, que respete la diversidad social y cultural.
- Objetivo 4. Orellana, fortalece los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.
- Objetivo 5. Orellana, promueve y patrocina las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.
- Objetivo 6. Orellana, económica, productiva, competitiva e innovadora.
- Objetivo 7. Orellana, habitable y con seguridad ciudadana.

- Objetivo 8. Cultura de Seguridad y Participación Ciudadana.
- Objetivo 9. Mejoramiento de la vialidad rural.
- Objetivo 10. Mejoramiento de la conectividad cantonal y parroquial.
- Objetivo 11. Mejoramiento y potencialización de accesos a las tecnologías de información.
- Objetivo 12. Orellana, transparente y con democracia participativa.
- Objetivo 13. Modernización de la Gestión Provincial

3.7 Metas e Indicadores de Resultado de los Objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia contempla las siguientes metas e indicadores de resultado:

3.7.1 Objetivo 1:

- **Meta de Resultado OBJ1-01:** Alcanzar el 15% del total de la meta plurianual en procesos de gestión de cuencas y microcuencas gestionadas participativamente.
- **Indicador de Resultado OBJ1-01:** Número de procesos de manejo de cuencas y microcuencas gestionados con las comunidades rurales sobre la meta plurianual.
- **Meta de Resultado OBJ1-02:** Alcanzar hasta el 20% respecto al plan plurianual de protección y la mala práctica de deforestación de las riveras de los principales ríos de la provincia.
- **Indicador de Resultado OBJ1-02:** Porcentaje de hectáreas reforestadas y protegidas de las riveras sobre el total del plan de protección de las riveras de los principales ríos en la circunscripción territorial de la provincia de Orellana durante el año 2020.
- **Meta de Resultado OBJ1-03:** Porcentaje de comunas y comunidades capacitadas en el diagnóstico, manejo y aprovechamiento forestal sostenible y sustentable.
- **Indicador de Resultado OBJ1-03:** Alcanzar hasta el 20% de comunas y comunidades capacitadas el diagnóstico, manejo y aprovechamiento forestal sostenible y sustentable.

- **Meta de Resultado OBJ1-04:** Porcentaje de hectáreas de suelos degradados recuperadas en las propiedades de agricultores solicitantes, implementando plantaciones forestales con especies maderables en la provincia de Orellana.
- **Indicador de Resultado OBJ1-04:** Recuperar 20% de hectáreas de suelos degradados del total planificado en el plan plurianual con plantaciones forestales.
- **Meta de Resultado OBJ1-05:** Número de plantas producidas en vivero para el fortalecimiento de programas y procesos de reforestación, protección y ornamentación en la provincia de Orellana.
- **Indicador de Resultado OBJ1-05:** Fortalecer programas y procesos de reforestación, protección y ornamentación en la provincia de Orellana. Con la producción de hasta 400000 equivalente al 100% de plantas producidas en vivero en el año 2020
- **Meta de Resultado OBJ1-06:** Porcentaje de avance de estudio de identificación y sensibilización del uso de los productos forestales no maderables sobre el total del plan plurianual.
- **Indicador de Resultado OBJ1-06:** Alcanzar hasta un 20% del estudio de identificación y sensibilización del uso de los productos forestales no maderables hasta el 2020
- **Meta de Resultado OBJ1-07:** Porcentaje de comunidades rurales concientizadas en el buen uso de los recursos naturales como aporte a la conservación de la biodiversidad en la provincia de Orellana hasta el 2020.
- **Indicador de Resultado OBJ1-07:** 3,5% de comunidades rurales capacitadas en el buen uso de los recursos naturales como aporte a la conservación de la biodiversidad en la provincia de Orellana hasta el 2020.
- **Meta de Resultado OBJ1-08:** Porcentaje de la población de comunidades y sectores educativos fortalecidos sobre los problemas del cambio climático en la provincia de Orellana.
- **Indicador de Resultado OBJ1-08:** Fortalecer el 5 % de comunidades y sectores educativos sobre los problemas del cambio climático en la provincia de Orellana hasta el 2020.
- **Meta de Resultado OBJ1-09:** Porcentaje de asistencia a eventos ambientales en la provincia de Orellana.
- **Indicador de Resultado OBJ1-09:** Participar del 80 % de eventos ambientales en la provincia de Orellana de los que seamos invitados hasta el 2020.

- **Meta de Resultado OBJ1-10:** Porcentaje de hectáreas de suelos inundados e inundables recuperados en las propiedades de agricultores solicitantes, implementando sistemas de drenaje.
- **Indicador de Resultado OBJ1-10:** Recuperar 4% de hectáreas de suelos inundados e inundables en las propiedades de agricultores solicitantes implementando sistemas de drenaje para propender a la conservación y manejo sostenible de los bosques, hasta el 2020.
- **Meta de Resultado OBJ1-11:** 90% de inspecciones ambientales de eventos antropogénicos realizadas en las comunidades rurales y áreas protegidas de la provincia de Orellana.
- **Indicador de Resultado OBJ1-11:** Porcentaje de inspecciones ambientales de eventos antropogénicos en las comunidades rurales y áreas protegidas de la provincia de Orellana.
- **Meta de Resultado OBJ1-12:** 90% de informes de ensayos realizados sobre los solicitados para fortalecer procesos de control, monitoreo y conservación ambiental en la provincia de Orellana.
- **Indicador de Resultado OBJ1-12:** Porcentaje de informes de ensayos realizados para fortalecer procesos de control, monitoreo y conservación ambiental en la provincia de Orellana.
- **Meta de Resultado OBJ1-13:** 90 % regulaciones ambientales realizadas para los proyectos que ejecuta el GADPO sobre las solicitadas.
- **Indicador de Resultado OBJ1-13:** % de regulaciones ambientales realizadas sobre lo solicitado para los proyectos que ejecuta el GADPO.
- **Meta de Resultado OBJ1-14:** 90% Monitoreos ambientales realizados en la de la provincia de Orellana sobre la meta anual del 15%.
- **Indicador de Resultado OBJ1-14:** Porcentaje de monitoreos ambientales realizados en la de la provincia de Orellana

3.7.2 Objetivo 2:

- **Meta de Resultado OBJ2-01:** Mejorar la infraestructura de recreación y producción.
- **Indicador de Resultado OBJ2-01:** A finales del 2020 la Empresa ha adquirido maquinaria y equipo para mejorar la producción.
- **Meta de Resultado OBJ2-02:** Contar con sistema de producción.

- **Indicador de Resultado OBJ2-02:** A finales del 2020 se producirá 612 qq de carne de pescado; 1.800.000 alevines.
- **Meta de Resultado OBJ2-03:** Contar con un sistema de comercialización.
- **Indicador de Resultado OBJ2-03:** A finales del 2020 se comercializara 612 qq de carne de pescado y 1.800.000alevines
- **Meta de Resultado OBJ2-04:** Contar con un sistema de monitoreo y asistencia técnica.
- **Indicador de Resultado OBJ2-04:** A finales del 2020 se asistirá a 100 piscicultores.
- **Meta de Resultado OBJ2-05:** Fortalecer y posicionar en los mercados 2 unidad de negocio turístico.
- **Indicador de Resultado OBJ2-05:** Número de unidades de negocios turísticos funcionando.
- **Meta de Resultado OBJ2-06:** Fortalecer 1 proceso de comercialización para el fortalecimiento de la Empresa Pública de Comercialización Turística Orellana Turismo EP.
- **Indicador de Resultado OBJ2-06:** Número de procesos de comercialización de la empresa pública implementados.
- **Meta de Resultado OBJ2-07:** Realizar consultoría Ambiental.
- **Indicador de Resultado OBJ2-07:** Números de consultoría Ambiental.
- **Meta de Resultado OBJ2-08:** Generar insumos plan de acción.
- **Indicador de Resultado OBJ2-08:** Números de insumos plan de acción.
- **Meta de Resultado OBJ2-09:** Realizar la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas-lodos.
- **Indicador de Resultado OBJ2-09:** Número de rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas-lodos.
- **Meta de Resultado OBJ2-10:** Generar Servicios de monitoreo y control.
- **Indicador de Resultado OBJ2-10:** Número de Servicios de monitoreo y control.
- **Meta de Resultado OBJ2-11:** Implementar señalética.

- **Indicador de Resultado OBJ2-11:** Numero de señalética.
- **Meta de Resultado OBJ2-12:** Producir material triturado.
- **Indicador de Resultado OBJ2-12:** Numero de señalética.
- **Meta de Resultado OBJ2-13:** Realizar la producción de material triturado.
- **Indicador de Resultado OBJ2-13:** Número de producción de material triturado.

3.7.3 Objetivo 3:

- **Meta de Resultado OBJ3-01:** Al finalizar el año 2020, 17.495 personas han accedido a sus derechos como grupos prioritarios de atención con participación activa en la provincia de Orellana.
- **Indicador de Resultado OBJ3-01:** Número de personas han accedido a sus derechos como grupos prioritarios de atención con participación activa.
- **Meta de Resultado OBJ3-02:** Construcción de un Centro de atención a las personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria en la Provincia de Orellana al 2020.
- **Indicador de Resultado OBJ3-02:** Número de centros construidos al 2020.
- **Meta de Resultado OBJ3-03:** Al finalizar el año 2020, 3.000 familias realizan prácticas deportivas amateurs y recreacionales en la provincia de Orellana.
- **Indicador de Resultado OBJ3-03:** Número de familias que realizan prácticas deportivas amateurs y recreacionales en la provincia de Orellana.

3.7.4 Objetivo 4:

- **Meta de Resultado OBJ4-01:** Al término del año 2020 se tendrán 10 comunidades/asociaciones atendidas en el fortalecimiento de las cadenas de Post Producción y MIPYMES.
- **Indicador de Resultado OBJ4-01:** Número de comunidades/asociaciones atendidas el fortalecimiento de las cadenas de Post Producción y MIPYMES
- **Meta de Resultado OBJ4-02:** Al término del año 2020 se tendrán 105 comunidades/comunas atendidas en el fortalecimiento de la cadena de valor agrícola.

- **Indicador de Resultado OBJ4-02:** Número de comunidades/comunas atendidas el fortalecimiento de las cadenas de valor agrícola.
- **Meta de Resultado OBJ4-03:** Al término del año 2020 se tendrán 30 comunidades/comunas atendidas en el fortalecimiento de la cadena de valor pecuaria.
- **Indicador de Resultado OBJ4-03:** Número de comunidades/comunas atendidas el fortalecimiento de las cadenas de valor pecuaria.
- **Meta de Resultado OBJ4-04:** Al término del año 2020 se tendrán 9 comunidades/comunas atendidas en el fortalecimiento de la cadena de valor Piscícola.
- **Indicador de Resultado OBJ4-04:** Número de comunidades/comunas atendidas el fortalecimiento de las cadenas de valor Piscícola.
- **Meta de Resultado OBJ4-05:** 10% de emprendimientos de las Nacionalidades ha mejorado su producción.
- **Indicador de Resultado OBJ4-05:** Porcentaje de emprendimientos de las Nacionalidades que han mejorado su producción.
- **Meta de Resultado OBJ4-06:** Promociones realizadas mediante sports y notas publicitarias; elaboración de material promocional y participación en ferias turísticas.
- **Indicador de Resultado OBJ4-06:** Número de promociones realizadas.
- **Meta de Resultado OBJ4-07:** 9 Emprendimientos / Centros de Turismo Comunitario Implementados.
- **Indicador de Resultado OBJ4-07:** Número de comunidades con señalética turística interna implementada.
- **Meta de Resultado OBJ4-08:** Fortalecer a 22 comunidades en diferentes temas de capacitación relacionados al turismo.
- **Indicador de Resultado OBJ4-08:** Número de comunidades fortalecidas planificadas.

- **Meta de Resultado OBJ4-09:** 12 spots y notas publicitarias publicadas, 1 promoción del Destino Orellana Turística, 1 participación en ferias turísticas.
- **Indicador de Resultado OBJ4-09:** Número de emprendimientos turísticos fortalecidos.
- **Meta de Resultado OBJ4-10:** Al finalizar el año 2020, 100 organizaciones fortalecidas en la provincia de Orellana que contribuyen al desarrollo económico local.
- **Indicador de Resultado OBJ4-10:** Número de organizaciones sociales fortalecidas a través de la entrega de bienes o servicios.
- **Meta de Resultado OBJ4-11:** Construcción y mantenimiento de 5 obras de infraestructura construidas para para talleres, capacitaciones, actividades culturales, recreativas y turísticas en la Provincia de Orellana al 2020.
- **Indicador de Resultado OBJ4-11:** Número obras de infraestructura de interés social, cultural, recreativo y turístico (construcción o mejoramiento) al 2020.
- **Meta de Resultado OBJ4-12:** Incrementar en 10% el porcentaje de población de las Nacionalidades que participa en procesos socio-organizativos.
- **Indicador de Resultado OBJ4-12:** Porcentaje de participación activa de la población de las Nacionalidades en procesos socio-organizativos.
- **Meta de Resultado OBJ4-13:** Realizar 1 evento cultural y deportivo para dinamizar la economía local.
- **Indicador de Resultado OBJ4-13:** Porcentaje de población que participar en eventos de recuperación de la identidad amazónica.
- **Meta de Resultado OBJ4-14:** Incrementar un 5% el porcentaje de población que ha recuperado sus costumbres ancestrales.
- **Indicador de Resultado OBJ4-14:** Porcentaje de población que ha recuperado sus costumbres ancestrales.
- **Meta de Resultado OBJ4-15:** Realizar 1 evento de Fomento y Fortalecimiento de Eventos Tradicionales, Locales y Efemérides en la Provincia de Orellana en el 2020, para el incremento de la dinamización de la economía Provincial.

- **Indicador de Resultado OBJ4-15:** Número de eventos realizados en la Provincia de Orellana.
- **Meta de Resultado OBJ4-16:** Dotar de 4 obras de infraestructura de interés social a personas que pertenezcan a los grupos de atención prioritaria al 2020.
- **Indicador de Resultado OBJ4-16:** Número de obras de infraestructura de interés social construidas en la Provincia de Orellana al 2020
- **Meta de Resultado OBJ4-17:** 417.1 kilómetros de vías en mejoramiento, mantenimiento rutinario de vías, y limpieza periódica de vías asfaltadas en la Provincia de Orellana al 2020.
- **Indicador de Resultado OBJ4-17:** Número de kilómetros de vías en mejoramiento, mantenimiento y limpieza periódica al 2020.
- **Meta de Resultado OBJ4-18:** 1 plan vial actualizado.
- **Indicador de Resultado OBJ4-18:** Número de planes viales actualizados.
- **Meta de Resultado OBJ4-19:** 7 emprendimientos turísticos fortalecidos.
- **Indicador de Resultado OBJ4-19:** Número de emprendimientos turísticos fortalecidos.
- **Meta de Resultado OBJ4-20:** 1 emprendimientos turísticos fortalecidos.
- **Indicador de Resultado OBJ4-20:** Número de emprendimientos turísticos fortalecidos.
- **Meta de Resultado OBJ4-21:** Al finalizar el año 2020, 4 procesos de Formación Ciudadana, Rendición de cuentas y Control social, implementados.
- **Indicador de Resultado OBJ4-21:** Numero de procesos de Formación Ciudadana, Rendición de cuentas y Control social, implementados.
- **Meta de Resultado OBJ4-22:** Al finalizar el año 2020, 4.250 actores territoriales han sido beneficias de la socialización, priorización y seguimiento del presupuesto participativo.

- **Indicador de Resultado OBJ4-22:** Numero de actores sociales beneficiados de la socialización, priorización y aprobación del presupuesto participativo a nivel territorial y sectorial en la Provincia de Orellana al 2020.
- **Meta de Resultado OBJ4-23:** 8 herramientas de planificación institucionales debidamente elaboradas y/o actualizadas para la gestión pública y atención efectiva de la población de la Provincia de Orellana, al 2020.
- **Indicador de Resultado OBJ4-23:** Número de herramientas de planificación actualizadas o generadas en el año.

3.8 Productos de las Unidades de Apoyo y Asesoría

Los procesos planificados por las unidades de apoyo de la institución para el año 2020, guardan relación directa con el inventario de procesos institucionales determinado en el Plan Estratégico Institucional vigente, y constan de tres programas, estos son:

| PROGRAMAS DE LAS UNIDADES DE APOYO | PRESUPUESTO |
|------------------------------------|---------------------|
| Gestión Administrativa | 4,028,124.18 |
| Gestión Financiera | 730,790.16 |
| Auditoría Interna | 34,370.44 |
| TOTAL | 4,793,625.78 |

Fuente: Planes Operativos Anuales de las Coordinaciones Generales del GADPO

El detalle de procesos institucionales a ejecutarse en el año 2020, así como los responsables directos de su ejecución, se presentan en la siguiente tabla

3.9 Productos de las Unidades de Apoyo y Asesoría:

| CÓDIGO PROCESO | PROCESO | RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN |
|----------------|--|-----------------------------|
| 002 | Absolución de consultas | Procuraduría Síndica |
| 006 | Administración de Contratos y Convenios Públicos – Privados Interinstitucionales. | Procuraduría Síndica |
| 004 | Defensa Institucional y base de datos de la normativa legal Provincial vigente | Procuraduría Síndica |
| 008 | Elaboración de productos comunicacionales. | Imagen Corporativa |
| 014 | Elaboración del plan de comunicación interna y externa. | Imagen Corporativa |
| 013 | Difusión de productos comunicacionales institucionales a través de los medios de comunicación masiva y digitales , circuitos cerrados dentro de la institución, diseño y diagramación de | Imagen Corporativa |
| 011 | Definición y supervisión de procesos de la coordinación de imagen corporativa. | Imagen Corporativa |
| 016 | Fortalecimiento de la imagen institucional del GADPO. | Imagen Corporativa |
| 018 | Administración y gestión de los documentos legales expedidos por el Gobierno Provincial. | Secretaría General |
| 019 | Administración de archivo institucional digitalizado. | Secretaría General |
| 021 | Administración y control de los procesos para la atención de los | Secretaría General |

| | | |
|--------------|--|---------------------|
| | usuarios internos y externos mediante encuestas e informes. | |
| 022 | Administración de los procesos de las actividades financieras del GADPO. | Financiero |
| 023 | Proforma presupuestaria general aprobada, ejecución, evaluación y liquidación presupuestaria | Financiero |
| 024 | Registro de los movimientos contables. | Financiero |
| 026 | Control previo antes del devengado. | Financiero |
| 027 | Recaudación, coactivas y conciliaciones bancarias. | Financiero |
| 029 | Adquisición de bienes y servicios de la institución. | Administrativo |
| 031 | Adquisición de seguros de los bienes y servicios de la institución. | Administrativo |
| 033 | Gestión administrativa de los vehículos y maquinarias pesadas. | Administrativo |
| 035 | Mantenimiento de infraestructura institucional. | Administrativo |
| 060 | Control de la ejecución del mantenimiento. | Administrativo |
| 061 | Metodologías y estándares para maquinaria y equipos. | Administrativo |
| 037 | Manejo, control, viabilidad y uso de materiales y bienes del gobierno autónomo descentralizado de la provincia de Orellana. | Administrativo |
| 039 | Control de las existencias de bienes de usos y consumo del gobierno autónomo descentralizado de la provincia de Orellana. | Administrativo |
| 041 | Inspección y registro de los bienes de larga duración internos y externos del gobierno autónomo descentralizado de la provincia de Orellana. | Administrativo |
| 043 | Análisis, gestión y control previo de los procesos enmarcados en la normativa vigente. | Administrativo |
| 050 | Formulación y gestión de actividades de seguridad física. | Administrativo |
| 051 | Plan de contingencia de eventos públicos de la institución. | Administrativo |
| 045 | Administración de recursos informáticos. | Administrativo |
| 046 | Desarrollo de sistemas. | Administrativo |
| 047 | Mantenimiento y soporte técnico. | Administrativo |
| 048 | Metodologías y estándares. | Administrativo |
| 053 | Administración del sistema integrado de desarrollo de talento humano | Talento Humano |
| 056 | Seguridad y salud en el trabajo. | Talento Humano |
| 058 | Administración del persona personal y del régimen disciplinario | Talento Humano |
| 059 | Administración del sistema de Compras Públicas de la Institución GADPO. | Compras Públicas |
| SD | Auditoría Interna. | Auditoría Interna |
| TOTAL | | 4,793,625.78 |

Fuente: Planes Operativos Anuales de las Coordinaciones Generales del GADPO

3.10 Planificación por Objetivos de Desarrollo

Una vez que se ha realizado la consolidación de los Planes Operativos Anuales del año fiscal 2020, se determina que la injerencia presupuestaria por objetivos para la intervención en el territorio, la misma que se detalla en la siguiente tabla:

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | PRESUPUESTO |
|--------------------------|----------------------|
| Objetivo de Desarrollo 1 | 2,229,012.17 |
| Objetivo de Desarrollo 2 | 340,000.00 |
| Objetivo de Desarrollo 3 | 1,992,742.87 |
| Objetivo de Desarrollo 4 | 24,869,078.07 |
| TOTAL | 29,430,833.11 |

Fuente: Planes Operativos Anuales de las Coordinaciones Generales del GADPO

El detalle de programas, subprogramas y proyectos contemplados dentro de cada objetivo, así como el presupuesto a invertir por proyecto, se especifican en las siguientes matrices:

| MATRIZ DE SUBPROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO POR OBJETIVOS OBJETIVO 1 | | | |
|--|---|---|-------------------|
| SUB PROGRAMA | PROYECTO | RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN | PRESUPUESTO |
| Patrimonio natural | Proyecto de fortalecimiento al manejo participativo y conservación de la cuenca hidrográfica del río Napo con las comunidades rurales de la provincia de Orellana. | Gestión Ambiental | 60,597.77 |
| | Proyecto de manejo y protección de riberas, cuencas y microcuencas hidrográficas, mediante obras de ingeniería naturalista que incluye reforestación, forestación y revegetación en la provincia de Orellana. | Gestión Ambiental | 71,809.47 |
| | Proyecto de fortalecimiento ambiental para el diagnóstico, manejo y aprovechamiento forestal sostenible y sustentables en las comunas y comunidades de la provincia de Orellana | Gestión Ambiental | 104,097.26 |
| | Proyecto de restauración de áreas forestales y suelos degradados mediante plantaciones forestales en la provincia de Orellana. | Gestión Ambiental | 392,329.27 |
| | Fortalecimiento de programas y procesos de reforestación, protección y ornamentación mediante la producción de plantas en vivero en la provincia de Orellana. | Gestión Ambiental | 256,618.17 |
| | Proyecto de incentivos ambientales para el aprovechamiento forestal sostenible, sustentable y la identificación de productos forestales no maderables en áreas rurales de la provincia de Orellana | Gestión Ambiental | 125,062.30 |
| | Difusión Ambiental | Fortalecimiento y capacitación ambiental en el buen uso de los recursos naturales en las comunidades rurales de la provincia de Orellana. | Gestión Ambiental |
| Fortalecimiento ambiental dirigido a comunidades y sectores educativos en sobre los problemas del cambio climático en la provincia de Orellana | | Gestión Ambiental | 116,069.07 |
| | | Gestión Ambiental | 116,716.57 |
| Fortalecimiento de la difusión ambiental y la reserva de biosfera Yasuni en la provincia de Orellana. | | | |
| Riego y Drenaje | Proyecto de fortalecimiento a la conservación y manejo sostenible del bosque mediante la administración de la competencia riego y drenaje. | Gestión Ambiental | 300,354.71 |
| Prevención y control de la contaminación | Fortalecimiento al control ambiental en las comunidades rurales y áreas protegidas mediante herramientas técnicas y/o jurídicas frente a eventos antropogénicos en la provincia de Orellana. | Gestión Ambiental | 142,918.64 |
| | Análisis ambiental para fortalecer procesos de control, monitoreo y conservación ambiental en la provincia de Orellana. | Gestión Ambiental | 267,513.33 |
| | Fortalecimiento de los procesos de regulación ambiental de las obras del gobierno provincial en la provincia de Orellana. | Gestión Ambiental | 138,606.17 |

| | | |
|--|-------------------|---------------------|
| Monitoreo ambiental para fortalecer los criterios de cambio climático en apoyo a la conservación de la reserva de biosfera yasuní en la provincia de Orellana. | Gestión Ambiental | 104,438.12 |
| TOTALES: | | 2,229,012.17 |

Fuente: Planes Operativos Anuales de las Coordinaciones Generales del GADPO

| MATRIZ DE SUBPROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO POR OBJETIVOS | | | OBJETIVO 2 |
|---|--------------------------------------|-----------------------------|-------------------|
| SUB PROGRAMA | PROYECTO | RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN | PRESUPUESTO |
| No definido | Fortalecimiento de Empresas Públicas | Financiero | 340,000.00 |
| TOTALES: | | | 340,000.00 |

Fuente: Planes Operativos Anuales de las Coordinaciones Generales del GADPO

| MATRIZ DE SUBPROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO POR OBJETIVOS | | | OBJETIVO 3 |
|---|---|-----------------------------|---------------------|
| SUB PROGRAMA | PROYECTO | RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN | PRESUPUESTO |
| Servicio Social | Fortalecimiento del trabajo social y educativo con grupos de atención prioritaria | Participación Ciudadana | 1,693,005.62 |
| Centro de atención prioritaria para los grupos vulnerables | Dotación de infraestructura de interés social, para grupos de atención prioritaria en la Provincia de Orellana | Obras Pública | 150,000.00 |
| Deporte y Recreación | Fortalecimiento de las prácticas deportivas y recreación de las familias, mediante su participación en la provincia de Orellana | Participación Ciudadana | 149,737.25 |
| TOTALES: | | | 1,992,742.87 |

Fuente: Planes Operativos Anuales de las Coordinaciones Generales del GADPO

| MATRIZ DE SUBPROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO POR OBJETIVOS | | | OBJETIVO 4 |
|---|---|-----------------------------|--------------|
| SUB PROGRAMA | PROYECTO | RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN | PRESUPUESTO |
| Emprender y agroindustria local | Fortalecimiento a las cadenas de valor en post producción y MIPYMES en la provincia de Orellana | Fomento Productivo | 845,197.69 |
| Cadenas de valor | Fortalecimiento a las cadenas de valor agrícola en la Provincia de Orellana | Fomento Productivo | 2,275,386.36 |
| Ganadería sostenible | Fortalecimiento a las cadenas de valor pecuario en la provincia de Orellana | Fomento Productivo | 1,084,261.38 |
| Fortalecimiento a las cadenas de valor Piscícolas | Fortalecimiento de la cadena piscícola en la provincia de Orellana | Fomento Productivo | 438,892.38 |
| Producción ancestral y economía comunitaria | Fomento de la seguridad alimentaria y desarrollo productivo de las nacionalidades | Nacionalidades | 253,106.43 |
| Promoción y Señalética Turística | Promoción del Destino "Orellana Turística | Turismo | 359,610.22 |
| | Señalización al Sector Turístico de la Provincia de Orellana | Turismo | 17,041.37 |

| | | | |
|---|--|-------------------------|----------------------|
| Capacitación Turística | Fortalecimiento del Destino "Orellana Turística | Turismo | 224,171.25 |
| Espacios Turísticos | Fortalecimiento de Espacios Turísticos para el destino "Orellana Turística" | Turismo | 476,401.79 |
| Gestión y Desarrollo Social | Fortalecimiento socio - organizacional de actores sectoriales que contribuyen al desarrollo económico local | Participación Ciudadana | 1,364,449.14 |
| Fortalecimiento a la infraestructura pública de interés social, cultural, recreativo y turístico | Dotación de infraestructura de interés social, cultural, recreativo y turístico de la provincia de Orellana | Obras Públicas | 3,202,907.14 |
| Gobernanza comunitaria y desarrollo | Fortalecimiento socio-organizativo y garantía de derechos de las nacionalidades | Nacionalidades | 188,780.15 |
| Identidad y conocimientos ancestrales | Fomento y recuperación de las costumbres y tradiciones de la nacionalidades | Nacionalidades | 112,000.00 |
| | Revalorización de los conocimientos e identidad cultural | Nacionalidades | 384,099.60 |
| Orellana Turística | Fomento, Promoción y Fortalecimiento de las Actividades Culturales, Deportivas, Recreacionales, Turísticas, Agro productivas y Artísticas a Ejecutarse en las Efemérides de la Provincia de Orellana | Turismo | 540,000.00 |
| Vivienda de interés social con servicios básicos en el sector rural | Dotación de infraestructura de interés social rural en la provincia de Orellana. | Obras Públicas | 260,960.00 |
| Sistema integral de mejoramiento y mantenimiento de la vialidad rural | Mejoramiento de la vialidad rural para la integración, intercambio comercial y articulación de los centros de producción de la Provincia de Orellana | Obras Públicas | 10,846,875.33 |
| Planificación para el mejoramiento de la vialidad rural | Formulación de herramienta de gestión vial para mejorar la vialidad rural de la provincia | Planificación | 140,233.78 |
| Fluvial Turística | Fortalecimiento a la conectividad fluvial turística para el destino "Orellana Turística" | Turismo | 81,401.84 |
| Internet Turístico | Fortalecimiento a la conectividad satelital, internet y zona wifi para el destino "Orellana Turística" | Turismo | 9,121.41 |
| Control Social y Rendición de Cuentas | Fortalecimiento al proceso de transparencia, formación ciudadana y control social en la provincia de Orellana | Participación Ciudadana | 164,438.08 |
| Jefatura de Presupuestación Participativa | La presupuestación participativa como modelo de gestión en la Provincia de Orellana. | Participación Ciudadana | 276,587.99 |
| Planificación del desarrollo y organización territorial | Formulación e implementación de herramientas de gestión para una efectiva intervención en el territorio de la Provincia de Orellana | Planificación | 1,323,154.74 |
| TOTALES: | | | 24,869,078.07 |

Fuente: Planes Operativos Anuales de las Coordinaciones Generales del GADPO

3.11 Proyectos Para Grupos de Atención Prioritaria:

Los proyectos contemplados en la Planificación Operativa Anual 2020, para beneficio exclusivo de los grupos de atención prioritaria son los siguientes:

| PROYECTO | BENEFICIARIOS | UNIDAD RESPONSABLE | MONTO |
|--|--|-------------------------|--------------|
| Fortalecimiento del trabajo social y educativo con grupos de atención prioritaria | Niñez, Adolescencia, Jóvenes y Personas con discapacidad, Movilidad Humana, grupos de atención prioritaria | Participación Ciudadana | 1,660,161,43 |
| Dotación de infraestructura de interés social, cultural, recreativo y turístico de la Provincia de Orellana | Adulto mayor | Obras Públicas | 33,600.00 |
| Dotación de infraestructura de interés social, cultural, recreativo y turístico de la provincia de Orellana | Personas con enfermedades catastróficas y movilidad humana | Obras Públicas | 22,400.00 |
| Dotación de infraestructura de interés social, cultural, recreativo y turístico de la provincia de Orellana | Genero | Obras Públicas | 400,374.27 |
| Dotación de infraestructura de interés social, cultural, recreativo y turístico de la provincia de Orellana | Jóvenes | Obras Públicas | 354,548.08 |
| Dotación de infraestructura de interés social, cultural, recreativo y turístico de la provincia de Orellana | Adulto mayor | Obras Públicas | 217,642.40 |
| Dotación de infraestructura de interés social, cultural, recreativo y turístico de la provincia de Orellana | Discapacidad | Obras Públicas | 33,600.00 |
| Dotación de infraestructura de interés social Rural en la Provincia de Orellana | Adulto mayor | Obras Públicas | 52,640.00 |
| Dotación de infraestructura de interés social, cultural, recreativo y turístico de la provincia de Orellana | Discapacidad | Obras Públicas | 52,640.00 |
| Dotación de infraestructura de interés social, cultural, recreativo y turístico de la provincia de Orellana | Genero | Obras Públicas | 52,640.00 |
| Dotación de infraestructura de interés social, cultural, recreativo y turístico de la provincia de Orellana | Jóvenes | Obras Públicas | 103,040.00 |
| Dotación de infraestructura de interés social Rural en la Provincia de Orellana | A todos los grupos de atención prioritaria | Obras Públicas | 150,000.00 |
| Revalorización de los conocimientos e identidad cultural | Jóvenes y niños de las Nacionalidades | Nacionalidades | 14,180.00 |
| Revalorización de los conocimientos e identidad cultural | Mujeres embarazadas y niños recién nacidos | Nacionalidades | 50,000.00 |

| | | | |
|--|---------------------------------------|----------------|---------------------|
| Fortalecimiento socio-organizativo y garantía de derechos de las nacionalidades | Adultos mayores de las Nacionalidades | Nacionalidades | 23,941.46 |
| Fortalecimiento socio-organizativo y garantía de derechos de las nacionalidades | Jóvenes y niños de las Nacionalidades | Nacionalidades | 6,000.00 |
| Fortalecimiento socio-organizativo y garantía de derechos de las nacionalidades | Jóvenes y niños de las Nacionalidades | Nacionalidades | 13,440.00 |
| Fortalecimiento Institucional | Personas con discapacidad | GADPO | 168,909.01 |
| TOTAL | | | 3,409,756.66 |

Fuente: Planes Operativos Anuales de las Coordinaciones Generales del GADPO

Dando un monto total de inversión en grupos de atención prioritaria de USD 3'409,756.66 (Tres millones cuatrocientos nueve mil setecientos cincuenta y seis 66/100 dólares).

Analizados los procesos constantes en la matriz de la planificación operativa anual de las coordinaciones del nivel de asesoría y apoyo, se determina que las mismas se encauzan al cumplimiento de las atribuciones, responsabilidades, productos y servicios determinados en el reglamento de la estructura Orgánico – Funcional vigente, así como también a los procesos estipulados en el Plan Estratégico Institucional, es decir, tienen concordancia o están encaminados a generar productos y servicios de asesoría y apoyo logístico demandados por el nivel gobernante, agregador de valor y para sí mismos, viabilizando la gestión institucional.

De la misma manera, se determinó que los programas, subprogramas y proyectos, así como los indicadores y metas constantes en la matriz de la planificación operativa anual de las coordinaciones del nivel operativo o agregador de valor tienen sujeción al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado 2019 - 2023, así como también a la de conformidad a lo estipulado en el Art. 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en correlación con el inciso 2 del Art. 467 del COOTAD; así como también al Plan Estratégico Institucional y a lo propuesto en el Plan de Trabajo de la Máxima Autoridad.

Finalmente se determina que la asignación al gasto corriente corresponde al 14.00% del total del presupuesto asignado, porcentaje inferior al determinado en el Art. 198 del COOTAD (30%), priorizando los gastos de inversión que corresponden al 86.00% del presupuesto.

3.12 Información Financiera

El artículo 297 de la Constitución de la República del Ecuador establece que todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

Las Instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

El artículo 67 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina que el presupuesto participativo es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

El artículo 68 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece que los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

- ✓ Los presupuestos participativos se implementarán de manera inmediata en los gobiernos regionales, provinciales, municipales, los regímenes especiales y, progresivamente, en el nivel nacional.
- ✓ El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel territorial correspondiente y, en el caso que corresponda, a la planificación nacional.

El artículo 1 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD considera que su ámbito es la organización político-administrativa del Estado Ecuatoriano en el territorio; el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.

El artículo 171 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone que son recursos financieros de los gobiernos autónomos descentralizados los siguientes:

- a) Ingresos propios de la gestión;
- b) Transferencias del presupuesto general del Estado;
- c) Otro tipo de transferencias, legados y donaciones;
- d) Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y,
- e) Recursos provenientes de financiamiento.

El artículo 180 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone: Impuestos de beneficio provincial.- Además de los ingresos propios que los gobiernos autónomos descentralizados provinciales puedan generar, éstos serán beneficiarios de una milésima por ciento (0,001%) adicional al impuesto de Alcabalas.

El artículo 181 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone que es facultad de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales crear, modificar o suprimir mediante normas provinciales, tasas y contribuciones especiales de mejoras generales o específicas por los servicios que son de su responsabilidad y por las obras que se ejecuten dentro del ámbito de sus competencias y circunscripción territorial.

El artículo 182 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD respecto de la contribuciones especiales de mejoras.- El propietario no responderá por concepto de contribución especial de mejoras, sino hasta el valor de su propiedad, establecido antes de iniciarse la obra.

Las contribuciones especiales de mejoras determinadas en esta sección serán recaudadas por el gobierno autónomo descentralizado provincial hasta en diez anualidades contadas desde la terminación de la respectiva obra, para lo cual se expedirán los títulos correspondientes.

Al concluirse una obra realizada por el gobierno provincial, que aumente el valor de las propiedades de particulares, este gobierno determinará, por medio del departamento respectivo, el valor que adquirirán los predios ubicados en las diferentes zonas de influencia y la cantidad que deben pagar los particulares beneficiados por concepto de contribución especial de mejoras.

El artículo 183 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone: Aportación de trabajo comunitario.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales podrán desarrollar proyectos de servicios de sus competencias con la participación pecuniaria o aportación de trabajo de las comunidades organizadas, en cuyo caso éstas no pagarán contribución especial de mejoras.

El artículo 184 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone: Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales podrán establecer una contribución especial por mejoramiento vial, sobre la base del valor de la matriculación vehicular, cuyos recursos serán invertidos en la competencia de vialidad de la respectiva circunscripción territorial. En las circunscripciones provinciales donde existan o se crearen distritos metropolitanos los ingresos que se generen serán compartidos equitativamente con dichos gobiernos.

El artículo 188 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone.- Los gobiernos autónomos descentralizados participarán de las rentas del Estado de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad territorial.

El artículo 189 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone.- Las transferencias a los gobiernos autónomos descentralizados serán:

- a) Transferencias provenientes de ingresos permanentes y no permanentes para la equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos correspondientes a las competencias exclusivas. Por ingresos permanentes se entenderá los ingresos corrientes del presupuesto general del Estado que administra el tesoro nacional; y por no permanentes, los ingresos de capital que administra el tesoro nacional, exceptuando los de financiamiento, entre los cuales consta la cuenta de financiamiento e importación de derivados (CFID);
- b) Transferencias destinadas a financiar el ejercicio de nuevas competencias; y,
- c) Transferencias para compensar a los gobiernos autónomos descentralizados en cuyos territorios se generen, exploten o industrialicen recursos no renovables.
- d) Cuando un gobierno autónomo descentralizado reciba una competencia por delegación, recibirá también los recursos correspondientes.

El artículo 190 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone.- El organismo rector de las finanzas públicas determinará en la proforma presupuestaria, para cada ejercicio fiscal, las transferencias correspondientes a cada gobierno autónomo descentralizado, de manera predecible, directa, oportuna y automática, de acuerdo a las disposiciones que constan en la Constitución y el presente Código.

El artículo 191 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone.- El objetivo de las transferencias es garantizar una provisión equitativa de bienes y servicios públicos, relacionados con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno autónomo descentralizado, a todos los ciudadanos y ciudadanas del país, independientemente del lugar de su residencia, para lograr equidad territorial.

El artículo 192 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone.- Los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado.

En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y, seis por ciento (6%) para las juntas parroquiales.

El total de estos recursos se distribuirá conforme a tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y

administrativo; y, cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

Para la aplicación de cada uno de estos criterios se establece en la presente Ley una fórmula de cálculo y una ponderación del peso que tiene cada uno de los mismos en el monto general a distribuirse, diferenciada por nivel de gobierno.

Cuando un gobierno autónomo descentralizado reciba una competencia por delegación, recibirá también los recursos correspondientes que deberán ser por lo menos equivalentes, a lo que se venía utilizando para el ejercicio de dicha competencia por parte del respectivo nivel de gobierno.

El artículo 193 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone.- Para la asignación y distribución de recursos a cada gobierno autónomo descentralizado se deberá aplicar un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos, que reparte el monto global de las transferencias en dos tramos, de la siguiente manera:

- a) La distribución de las transferencias a los gobiernos autónomos descentralizados tomará el 2010 como año base y repartirá el monto que por ley les haya correspondido a los gobiernos autónomos en ese año.
- b) El monto excedente del total del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y diez por ciento (10%) de ingresos no permanentes, restados los valores correspondientes a las transferencias entregadas el año 2010, se distribuirá entre los gobiernos autónomos a través de la aplicación de los criterios constitucionales conforme a la fórmula y la ponderación de cada criterio señalada en este Código.

El artículo 198 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone.- Las transferencias que efectúa el gobierno central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada gobierno autónomo descentralizado. Las transferencias provenientes de al menos el diez (10%) por ciento de los ingresos no permanentes, financiarán egresos no permanentes.

El artículo 216 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone: Período.- El ejercicio financiero de los gobiernos autónomos descentralizados se iniciará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, y para ese período deberá aprobarse y regir el presupuesto. No podrá mantenerse ni prorrogarse la vigencia del presupuesto del año anterior.

El artículo 217 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone: Unidad presupuestaria.- El presupuesto se registrará por el principio de unidad presupuestaria.

El artículo 313 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone.- Los gobiernos autónomos descentralizados, en cada nivel de gobierno, tendrán una entidad asociativa de carácter nacional, de derecho público, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio. Para este fin, los gobiernos autónomos descentralizados respectivos aprobarán en dos debates de la asamblea genera su propio estatuto, el cual será publicado en el Registro Oficial. En el caso de los gobiernos parroquiales rurales los debates para la aprobación de sus estatutos se realizarán en la reunión de los presidentes de las asociaciones provinciales. En los estatutos de estas asociaciones nacionales podrán crearse instancias organizativas territoriales, de género, interculturales y otros fines específicos de acuerdo a sus responsabilidades.

Las entidades asociativas nacionales de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales serán financiadas por el aporte de sus miembros en el cinco por mil de las transferencias que reciban de los ingresos permanentes y no permanentes del presupuesto general del Estado. Para el caso de la entidad asociativa de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales el aporte será del tres por ciento (3%) de las transferencias señaladas, cuyos recursos se distribuirán en el uno por ciento (1%) para la asociación nacional y el dos por ciento (2%) para las asociaciones provinciales.

Estos aportes serán transferidos y acreditados automáticamente por el Banco Central a las cuentas de cada entidad. Las entidades rendirán cuentas semestralmente ante sus socios del uso de los recursos que reciban.

El artículo 80 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas indica.- Para la transferencia de las pre-asignaciones constitucionales y con la finalidad de salvaguardar los intereses de las entidades públicas que generan recursos por autogestión, que reciben donaciones, así como otros ingresos provenientes de financiamiento; no se consideran parte de los ingresos permanentes y no permanentes del Estado Central, pero sí del Presupuesto General del Estado, los siguientes: Ingresos provenientes del financiamiento; donaciones y cooperación no reembolsable; autogestión y otras pre-asignaciones de ingreso. Todos los ingresos sean, del Estado Central o del Presupuesto General del Estado y demás Presupuestos Públicos, deberán cumplir con la restricción del Art. 286 de la Constitución.

El literal e) del Art. 47 del Código del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD le confiere la potestad de: "...Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado provincial, que deberá guardar concordancia con el plan provincial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial: así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley...

3.13 Estructura Organizacional

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, de acuerdo con las disposiciones legales, adopta una estructura dinámica por procesos, concebida sobre la base de técnicas modernas de organización funcional, cuenta con los siguientes niveles:

a) Nivel Político y Directivo

Direccionamiento Estratégico Provincial (Consejo Provincial)

Gestión Estratégica Provincial (Prefecta y/o Prefecto)

b) Nivel Asesoría

Asesoría General

Procuraduría Sindica

Coordinación de Imagen

c) Nivel de Apoyo

Secretaría General

Coordinación Financiera

Coordinación Administrativa

Coordinación de Talento Humano

Coordinación de Compras Públicas

d) Nivel Agregador de Valor

Coordinación de Obras Públicas

Coordinación de Gestión Ambiental

Coordinación de Fomento Productivo

Coordinación de Turismo

Coordinación de Participación Ciudadana

Coordinación de Nacionalidades

Coordinación de Planificación Técnica.

e) Nivel Desconcentrado

Patronato (Eliminado mediante reforma al COOTAD, disposiciones generales, cláusula octava)

Empresas Públicas

Agencias de Desarrollo

3.14 Los Ingresos.

Exposición Justificativa de los Ingresos.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, dependerá básicamente de las transferencias del Gobierno Central. Por impuestos, tasas y contribuciones, venta de bienes y servicios, y multas, emisión de especies fiscales, tasas administrativas, ingreso proveniente por compensación a las donaciones del Impuesto a la Renta, infracciones a Ordenanzas Provinciales e incumplimiento de contratos.

3.15 Los Egresos.

Son obligaciones asumidas por las instituciones como consecuencia de la adquisición de bienes y servicios o recibir obras previamente contratadas. Constituye un insumo fundamental para el cumplimiento de objetivos y metas, de acuerdo a su naturaleza

económica se clasifican en:

i. Gastos Corrientes

- a) Gasto de personal corriente (grupo 51)
- b) Gasto en bienes de uso y consumo corriente (grupo 53)
- c) Gastos Financieros (grupo 56)
- d) Otros gastos (grupo 57)

ii. Gastos de Inversión.

- a) Gasto de personal para inversión (grupo 71)
- b) Gasto en bienes de uso y consumo para inversión (grupo 73)
- c) Obra pública (grupo 75)
- d) Otros gastos (grupo 77)
- e) Transferencias y donaciones (grupo 78)

iii. Gastos de Capital.

- a) Bienes de Larga Duración (grupo 84).

Los gastos corrientes comprenden el pago de remuneraciones del personal y la compra de bienes y prestación servicios de los programas de Administración Central del Gobierno Provincial.

Los gastos de Inversión corresponden al gasto de personal que labora en los programas de Obras Públicas, Fomento Productivo, Fomento Turístico, Gestión Ambiental, Planificación técnica, Participación Ciudadana y Ordenamiento Territorial, Dirección de Nacionalidades; los bienes y servicios de consumo para inversión de dichos programas; así como el personal de apoyo y bienes de uso y consumo destinados para la ejecución de los programas que van en beneficio de los grupos prioritarios ; de igual forma las construcciones y mantenimiento de las obras físicas que el Gobierno Provincial programe para atender las necesidades de las comunidades de la Provincia, lo concerniente a la ejecución de proyectos productivos en las diferentes comunidades de nuestro campo de acción, y los proyectos encaminados a la conservación y protección del Ambiente.

Los gastos de capital permitirán la compra de activos de larga duración como mobiliario, maquinaria, equipos, vehículos y equipos informáticos que serán utilizados en la consecución de los fines y objetivos.

3.16 Estructura.

Apertura por Programas

a) Programa 01

Administración Central

Prefectura y Viceprefectura

Coordinación Administrativa

Coordinación Secretaría General
Coordinación Asesoría Jurídica
Coordinación de Imagen Corporativa
Coordinación Compras Públicas
Coordinación Talento Humano
Coordinación Financiera
Auditoría Interna

SERVICIOS COMUNALES Y SOCIALES

a) Programa 22

Inversión Pública y Social

Coordinación General de Obras Públicas
Coordinación General de Nacionalidades
Coordinación General de Participación Ciudadana
Coordinación General de Planificación Técnica y Ordenamiento Territorial

b) Programa 23

Gestión de Fomento Productivo

Coordinación de Fomento Productivo
Coordinación de Turismo

c) Programa 26

Gestión Ambiental

Coordinación de Gestión Ambiental

(Competencia de Riego y Drenaje)

3.17 Estructura Programática del Presupuesto

EL presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, se encuentra formado por 04 programas, 09 subprogramas, 18 proyectos, 47 actividades.

PROGRAMA

01 Gestión Administrativa

SUBPROGRAMA

00 Gestión Administrativa

PROYECTO

000 Gestión Administrativa

ACTIVIDAD

001 Administrativo
002 Financiero
003 Secretaria General
004 Talento Humano
005 Compras Públicas
006 jurídico

007 Imagen Institucional
008 auditoria

PROGRAMA

22 Inversión Pública Social

SUBPROGRAMA

00 Nacionalidades

PROYECTO

001 Fomento de la seguridad alimentaria y desarrollo productivo de las nacionalidades

ACTIVIDAD

081 Fomento de la seguridad alimentaria y desarrollo productivo de las nacionalidades

114 Fortalecimiento socio organizativo de comunas y comunidades en la provincia de Orellana

121 Fomento y recuperación de los saberes ancestrales en provincia de Orellana

PROYECTO

003 Nacionalidades

ACTIVIDAD

015 Promoción y fortalecimiento de eventos tradicionales locales en el territorio de la provincia de Orellana

051 Fomento de la seguridad alimentaria y desarrollo productivo de las nacionalidades

PROYECTO

005 fortalecimiento socio-organizativo y garantía de derechos de las nacionalidades

ACTIVIDAD

031 Fortalecimiento socio-organizativo y garantía de derechos de las nacionalidades

PROYECTO

006 Fomento y recuperación de las costumbres tradicionales de las nacionalidades

ACTIVIDAD

032 Fomento y recuperación de las costumbres tradicionales de las nacionalidades

033 Revalorización de los conocimientos e identidad cultural

SUBPROGRAMA

01 Obras Públicas

PROYECTO

001 Mejoramiento del sistema rural vial integral en buen estado

ACTIVIDAD

000 Infraestructura vial-embajada de Japón

001 Programa de construcción y mejoramiento de la infraestructura institucional y de interés social

005 Años anteriores

015 Sistema vial rural en la provincia de Orellana

022 Proyecto interinstitucional para el fortalecimiento del sistema vial rural en la provincia de Orellana

025 Mejoramiento del sistema rural vial integral en buen estado en la provincia de Orellana

PROYECTO

002 Dotación de infraestructura de interés social rural en la provincia de Orellana

ACTIVIDAD

021 Dotación de infraestructura de interés social cultural recreativo y turístico en la provincia de Orellana

PROYECTO

005 Dotación de infraestructura de interés social, cultural, recreativo y turístico de la provincia de Orellana

ACTIVIDAD

011 Dotación de infraestructura de interés social, cultural, recreativo y turístico en la provincia de Orellana

021 Dotación de infraestructura de interés social, cultural, recreativo y turístico en la provincia de Orellana

PROYECTO

008 Mejoramiento de la vialidad rural para la integración, intercambio comercial y articulación de los centros de producción de la provincia de Orellana

ACTIVIDAD

011 Mejoramiento de la vialidad rural para la integración, intercambio comercial y articulación de los centros de producción de la provincia de Orellana

PROYECTO

074 Dotación de infraestructura de interés social, cultural, recreativo y turístico de la provincia de Orellana

ACTIVIDAD

011 Dotación de infraestructura de interés social, cultural, recreativo y turístico de la provincia de Orellana

SUBPROGRAMA

05 Participación Ciudadana

PROYECTO

000 presupuestos participativos fortalecimiento socio organizativo y empresarial

ACTIVIDAD

004 Presupuestos participativos fortalecimiento socio organizativo y empresarial

PROYECTO

001 Fortalecimiento socio organizativo y productivo de actores territoriales como oportunidad al desarrollo económico local

ACTIVIDAD

024 Proyecto de prevención y promoción hacia estilos de vida saludables y practicas alimenticias

113 Fortalecimiento socio organizativo y productivo de actores territoriales como oportunidad al desarrollo económico

PROYECTO

006 Fortalecer la práctica deportiva y recreación de las familias mediante su participación en la provincia de Orellana

ACTIVIDAD

031 fortalecer la practica deportiva y recreación de las familias mediante su participación en la provincia de Orellana

PROYECTO

008 Fortalecimiento a las capacidades de personas y grupos de atención prioritaria en la provincia de Orellana

ACTIVIDAD

031 Fortalecimiento a las capacidades de personas y grupos de atención prioritaria en la provincia de Orellana

PROYECTO

011 Fortalecimiento al proceso de transparencia, formación ciudadana y control social

ACTIVIDAD

011 Fortalecimiento al proceso de transparencia, formación ciudadana y control social

PROYECTO

013 La presupuestación participativa como modelo de gestión en la provincia de Orellana

ACTIVIDAD

011 La presupuestación participativa como modelo de gestión en la provincia de Orellana.

PROYECTO

034 Fortalecimiento socio-organizacional de actores sectoriales que contribuyen al desarrollo económico local

ACTIVIDAD

011 Fortalecimiento socio-organizacional de actores sectoriales que contribuyen al desarrollo económico local.

PROYECTO

045 Fortalecimiento del trabajo social y educativo con grupos de atención prioritarios

ACTIVIDAD

011 Fortalecimiento del trabajo social y educativo con grupos de atención prioritarios

SUBPROGRAMA

07 Planificación

PROYECTO

001 Formulación e implementación de herramientas de gestión para una efectiva intervención en el territorio de la provincia de Orellana

ACTIVIDAD

131 formulación e implementación de herramientas de gestión para una efectiva intervención en el territorio de la provincia de Orellana

PROYECTO

008 Formulación de herramientas de gestión vial para mejorar la vialidad rural de la provincia

ACTIVIDAD

012 Formulación de herramientas de gestión vial para mejorar la vialidad rural de la provincia

PROYECTO

013 formulación e implementación de herramientas de gestión para una efectiva intervención en el territorio de la provincia de Orellana.

ACTIVIDAD

021 formulación e implementación de herramientas de gestión para una efectiva intervención en el territorio de la provincia de Orellana.

PROGRAMA 23

Gestión de fomento productivo

SUBPROGRAMA

00 Fomento Productivo

PROYECTO

001 Fortalecimiento a las cadenas de valor

ACTIVIDAD

031 Fortalecimiento a las cadenas de valor agrícola

041 Fortalecimiento a las cadenas de valor pecuario

051 Fortalecimiento a las cadenas de valor piscícolas

061 Fortalecimiento a las cadenas de valor post producción y MIPYMES PROYECTO 003

Fortalecimiento a las cadenas de valor

ACTIVIDAD

011 Fortalecimiento a las cadenas de valor agrícola

021 Fortalecimiento a las cadenas de valor pecuario

031 Fortalecimiento a las cadenas de valor piscícolas

041 Fortalecimiento a las cadenas de valor post producción y MIPYMES

SUBPROGRAMA

01 Empresas Públicas

PROYECTO

009 Fortalecimiento de las Empresas Publicas

ACTIVIDAD

001 Empresa de balanceados amazónicos Orellana EP

002 Empresa pública piscícola Calmituyacu EP

003 Orellana turismo EP

SUBPROGRAMA

06 Fomento Turístico

PROYECTO

001 Fortalecimiento de emprendimientos turísticos comunitarios en la provincia de Orellana

ACTIVIDAD

071 Fortalecimiento de emprendimientos turísticos comunitarios en la provincia de Orellana

PROYECTO

003 Promoción del destino "Orellana Turística"

ACTIVIDAD

011 Fomento y fortalecimiento de eventos tradicionales, locales y efemérides en la provincia de Orellana

061 desarrollo y promoción de turismo sostenible y promocionar la oferta turística a nivel nacional e internacional

071 Implementar señalización turística para una mejor orientación de los visitantes

081 Fortalecimiento del destino "Orellana Turística"

091 Fortalecimiento de espacios turísticos para el destino "Orellana Turística"

PROYECTO

006 Fomento, promoción y fortalecimiento de las actividades culturales, deportivas, recreacionales, turísticas

ACTIVIDAD

034 Revalorizar la cultura local y fomentar los eventos tradicionales

PROYECTO

009 Fortalecimiento a la conectividad fluvial turística

ACTIVIDAD

011 Apoyo a la conectividad fluvial de carga y pasajeros en la provincia de Orellana

PROYECTO

010 Fortalecimiento a la conectividad satelital, internet y zona WIFI para el destino "Orellana Turística"

ACTIVIDAD

011 Construcción y diseño de zonas WIFI de acceso libre

PROGRAMA

26 Gestión Ambiental

SUBPROGRAMA

00 Patrimonio Natural

PROYECTO

001 Fortalecimiento al manejo participativo y conservación de la cuenca hidrográfica del río Napo

ACTIVIDAD

011 Fortalecimiento al manejo participativo y conservación de la cuenca hidrográfica del río Napo

012 Manejo y protección de riberas, cuencas y microcuencas hidrográficas

013 Fortalecimiento ambiental para el diagnóstico, manejo y aprovechamiento forestal

014 Restauración de áreas forestales y suelos degradados mediante plantaciones forestales

015 Fortalecimiento de programas y procesos de reforestación, protección y ornamentación

016 Incentivos ambientales para el aprovechamiento forestal sostenible

021 Fortalecimiento y capacitación ambiental en el buen uso de los recursos naturales

022 Fortalecimiento ambiental dirigido a comunidades y sectores educativos

023 Fortalecimiento de la difusión ambiental y la reserva de biosfera Yasuní

031 Fortalecimiento a la conservación y manejo sostenible del bosque mediante la administración de la competencia de riego

041 Fortalecimiento al control ambiental en las comunidades rurales y áreas protegidas

042 Análisis Ambiental 043 Fortalecimiento de los procesos de regulación ambiental

PROYECTO

004 Fortalecimiento ambiental dirigido a comunidades y sectores educativos en adaptación al cambio climático

ACTIVIDAD

012 Fortalecimiento ambiental dirigido a comunidades y sectores educativos en adaptación al cambio climático

013 Difusión ambiental

PROYECTO

005 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES AMBIENTALES ACTIVIDAD

011 Fortalecimiento de las capacidades ambientales

012 Monitoreo de cuerpos superficiales de agua

013 Análisis ambiental 014 Fortalecimiento de los procesos de regularización ambiental

PROYECTO

006 Recuperación de suelos inundados e inundables

ACTIVIDAD

011 Recuperación de suelos inundados e inundables

PROYECTO

007 Patrimonio Natural

ACTIVIDAD

012 Reforestación y protección de las riberas de los principales ríos en la circunscripción territorial de la provincia de Orellana

021 Implementación de mecanismos de compensación servicios ambientales en fincas rurales

032 Recuperación de suelos degradados a través de la implementación de plantaciones forestales

033 Fortalecimiento de programas y procesos de reforestación, protección y ornamentación

SUBPROGRAMA

05 Prevención y Control de la Contaminación

PROYECTO

002 Monitoreo Ambiental

ACTIVIDAD

041 Monitoreo Ambiental

De acuerdo a los datos obtenidos de los reportes del estado de ejecución de egresos al 31 de diciembre del 2020, se presenta el siguiente análisis de la evaluación del Plan Operativo Anual (POA) del presente ejercicio económico.

3.18 Evaluación Presupuestaria

En cumplimiento a lo establecido en el COOTAD² en el artículo 168, la evaluación presupuestaria del ejercicio económico 2020, considera la siguiente información.

1. Presupuesto inicial aprobado en sesión de consejo extraordinaria realizada el 07 de diciembre del 2019, por un monto de USD 34'224,458.89 por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre del 2020.
2. Aumentos, disminución y trasposos de acuerdo a normas legales.
3. Cédulas presupuestarias de ingresos y egresos obtenidas del sistema contable y con corte de operaciones al 31 de diciembre del 2020

INGRESOS

| GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA | | | |
|---|---|---------------|---------------|
| CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS | | | |
| ENERO A DICIEMBRE DEL 2020 | | | |
| PARTIDA | NOMBRE | CODIFICADO | DEVENGADO |
| 1.11.02.06.001.0000.0000 | DE ALCABALAS | 31,578.23 | 23,591.30 |
| 1.13.01.08.001.0000.0000 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 102.67 | 32.00 |
| 1.13.01.99.001.0000.0000 | OTRAS TASAS | 8.82 | 3.20 |
| 1.18.01.01.002.0000.0000 | DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES | 5'554,663.76 | 5'554,663.32 |
| 1.18.01.01.D24.0000.0000 | DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - COMPENSACIÓN POR COMPETENCIA DE RIEGO | 127,451.19 | 127,450.20 |
| 1.19.01.01.001.0000.0000 | EJECUCIÓN DE GARANTÍAS | 4,015.00 | 4,015.00 |
| 1.19.04.99.001.0000.0000 | OTROS NO ESPECIFICADOS | 269,442.56 | 269,241.35 |
| 2.27.02.07.001.0000.0000 | DEL SECTOR PRIVADO | 9,615.39 | 0.00 |
| 2.28.01.01.000.MIES.0000 | DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSION RECIBIDAS DE ENTIDADES Y ORGANISMOS QUE INTEGRAN EL PGE-CONVENIOS MIES | 244,735.80 | 174,750.10 |
| 2.28.01.01.000.MTOP.0000 | DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN-CONVENIO MTOP | 1'932,314.74 | 1'932,314.73 |
| 2.28.01.01.002.0000.0000 | DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN | 14'380,114.03 | 12'960,571.40 |
| 2.28.01.01.004.0000.0000 | FONDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE AMAZÓNICO | 8'319,874.33 | 7'532,446.46 |
| 2.28.01.01.D24.0000.0000 | DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - COMPENSACIÓN POR COMPETENCIA DE RIEGO | 172,904.52 | 172,904.52 |
| 2.28.01.02.005.0000.0000 | DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS -CONVENIO -GAD CANTONAL JOYA DE LOS SACHAS | 56,846.45 | 56,846.42 |
| 2.28.03.02.000.0000.0000 | DE GOBIERNOS U ORGANISMOS GUBERNAMENTALES-EMBAJADA DE JAPON EN ECUADOR | 87,543.00 | 87,543.00 |
| 2.28.04.08.005.0000.0000 | DE CUENTAS Y FONDOS ESPECIALES-CONGA | 9,941.25 | 9,941.25 |
| 2.28.10.01.000.0000.0000 | DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES-REINTEGRO DE IVA | 3'235,142.18 | 2'690,597.77 |
| 2.28.10.01.005.0000.0000 | DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES | 200,000.00 | 0.00 |
| 3.36.02.01.000.0000.0684 | DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO-PROYECTO BDE-CREDITO 40684 -PROYECTO YASUNI LAND | 198,033.26 | 0.00 |

² Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

| | | | |
|--------------------------|---|----------------------|----------------------|
| 3.36.02.01.000.0000.0890 | DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO-PROYECTO BDE-CREDITO 40890 -INFRAESTRUCTURA VIAL | 4'237,950.93 | 4'033,124.82 |
| 3.36.02.01.000.0000.0933 | DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO-PROYECTO BDE-CREDITO 40933 -INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA | 294,019.35 | 277,888.59 |
| 3.36.02.01.000.0000.1350 | DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO-PROYECTO BDE-CREDITO 1350 | 2'156,208.00 | 2'155,656.00 |
| 3.36.02.01.005.0000.1265 | DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO-BDE CREDITO-41265 | 4'349,000.00 | 2'432,114.00 |
| 3.37.01.01.000.0000.0000 | DE FONDOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO-SALDO EN CAJA Y BANCOS | 7'103,786.42 | 7'103,786.42 |
| 3.38.01.01.000.0000.0000 | DE CUENTAS POR COBRAR | 6'842,789.88 | 3'450,647.87 |
| 3.38.01.07.000.0000.0000 | DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS DE AÑOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PUBLICAS-COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS | 1'043,714.11 | 456,136.97 |
| 3.38.01.08.000.0000.0000 | DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS DE AÑOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PUBLICAS-CONSTRUCCIÓN DE OBRAS | 9'216,182.85 | 5'498,877.56 |
| TOTALES | | 70'077,978.72 | 57'005,144.25 |

Elaborado por: Coordinación General Financiera –Jefatura de Presupuesto

| GRUPO DE INGRESO | CODIFICADO | DEVENGADO | % EJECUCIÓN |
|------------------|----------------------|----------------------|--------------|
| CORRIENTE | 5'987,262.23 | 5'978,996.37 | 99.86 |
| INVERSION | 28'649,031.69 | 25'617,915.65 | 89.42 |
| FINANCIAMIENTO | 35'441,684.80 | 25'408,232.23 | 71.69 |
| TOTAL | 70'077,978.72 | 57'005,144.25 | 81.35 |

Elaborado por: Coordinación General Financiera –Jefatura de Presupuesto

De conformidad a la información de las cédulas presupuestarias al 31 de diciembre del 2020 arrojadas por el sistema S.F.G. Prov y los cuadros que se anexan al presente, el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, se halla financiado con recursos fiscales, recursos generados por la institución, donaciones y créditos.

Del total codificado para el ejercicio económico 2020 asciende a USD 70'077,978.72, se ha devengado USD 57'005,144.25 que corresponde al 81.35%, del total del presupuesto de ingresos.

Esto se debe a que las asignaciones destinadas al GAD Provincial de Orellana no se está dando con normalidad, existiendo un atraso en las transferencias, los cuales financian los diferentes egresos que posee la institución, para cumplir con los objetivos anuales planeados..

EGRESOS

Respecto a los resultados del análisis de la ejecución de los egresos, se determina que de conformidad a los cuadros analíticos que se anexan al presente, la evaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2020, presenta un monto codificado de USD 70'077,978.72 de los cuales se ha comprometido USD 60'907,554.59 que representa el 86.91%, sobre los cuales se ha devengado USD 43'449,005.71 que corresponde 62.00% del total codificado al 31 de diciembre del 2020.

Desde esta perspectiva, con el saldo de asignación en todos los grupos de egresos, para el presente ejercicio económico, permite cumplir con los compromisos y obligaciones previstas por la institución.

3.19 Presupuesto por Programas

PROGRAMA 01 - GESTION ADMINISTRATIVA.

El presupuesto para el programa 01 el cual contiene las actividades detalladas en la estructura programática antes descrita, presenta una asignación vigente de USD 4'715,157.71 de los cuales se ha comprometido USD 4'498,695.12 que representa el 95.41%, devengándose la cantidad de USD 3'977,293.42, que equivale al 84.35% de la asignación vigente del programa.

Esta asignación, permitió atender con regularidad los compromisos y obligaciones de las Coordinaciones Administrativas, perteneciente al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia De Orellana.

ANÁLISIS POR ACTIVIDAD

Actividad 001 – ADMINISTRATIVO

Grupo 51- Egresos en Personal

En el grupo de egresos 51, se obtuvo un valor de USD 966,549.65 que corresponde al 55.29%, del presupuesto vigente de la actividad 001 que es de USD 1'748,168.58, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 944,471.94, que corresponde al 97.72% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 100.00%.

| | | |
|--------------|------------|-----------|
| DEVENGADO | 944,471.94 | = 100.00% |
| COMPROMETIDO | 944,471.94 | |

Grupo 53 – Bienes y Servicio de Consumo

En el grupo de egresos 53, se obtuvo un valor de USD 359,214.02 que corresponde al 20.55%, del presupuesto vigente de la actividad 001 que es de USD 1'748,168.58, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 276,748.25, que corresponde al 77.04% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 79.90%.

| | | |
|--------------|------------|----------|
| DEVENGADO | 276,748.25 | = 79.90% |
| COMPROMETIDO | 346,375.54 | |

Grupo 57- Otros Egresos Corrientes

En el grupo de egresos 57, se obtuvo un valor de USD 130,161.33 que corresponde al 7.45%, del presupuesto vigente de la actividad 001 que es de USD 1'748,168.58, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 33,130.82, que corresponde al 25.45% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 26.01%.

| | | |
|--------------|-----------|----------|
| DEVENGADO | 33,130.82 | = 26.01% |
| COMPROMETIDO | 127,353 | |

Grupo 75- Obras Públicas

En el grupo de egresos 75, se obtuvo un valor de USD 140,861.23 que corresponde al 8.06%, del presupuesto vigente de la actividad 001 que es de USD 1'748,168.58, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 54,311.84, que corresponde al 38.56% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 38.58%.

| | | |
|--------------|------------|----------|
| DEVENGADO | 54,311.84 | = 38.58% |
| COMPROMETIDO | 140,793.11 | |

Grupo 84 – Bienes de larga duración

En el grupo de egresos 84, se obtuvo un valor de USD 151,382.35 que corresponde al 8.66%, del presupuesto vigente de la actividad 001 que es de USD 1'748,168.58, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 65,399.33, que corresponde al 43.20% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 43.64%.

| | | |
|--------------|------------|----------|
| DEVENGADO | 65,399.33 | = 43.64% |
| COMPROMETIDO | 149,867.18 | |

| INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL PROGRAMA 1; ACTIVIDAD 001 ADMINISTRATIVO | | | | | |
|---|------------------------|---------------------|---------------------|------------------|--------------|
| GRUPO DE EGRESO | PRESUPUESTO CODIFICADO | COMPROMETIDO | DEVENGADO | INDICE DE EGRESO | |
| | 1 | 2 | 3 | 4= 3/1 | 5= 3/2 |
| 5 - EGRESOS CORRIENTES | 1'455,925.00 | 1'418,200.89 | 1'254,351.01 | 0.862 | 0.884 |
| 51-EGRESOS EN PERSONAL | 966,549.65 | 944,471.94 | 944,471.94 | 0.977 | 1.000 |
| 53-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 359,214.02 | 346,375.54 | 276,748.25 | 0.770 | 0.799 |
| 57- OTROS EGRESOS | 130,161.33 | 127,353.41 | 33,130.82 | 0.255 | 0.260 |

| | | | | | |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|--------------|--------------|
| CORRIENTES | | | | | |
| 7- EGRESOS DE INVERSIÓN | 140,861.23 | 140,793.11 | 54,311.84 | 0.386 | 0.386 |
| 75- OBRAS PÚBLICAS | 140,861.23 | 140,793.11 | 54,311.84 | 0.386 | 0.386 |
| 8- EGRESOS DE CAPITAL | 151,382.35 | 149,867.18 | 65,399.33 | 0.432 | 0.436 |
| 84- BIENES DE LARGA DURACIÓN | 151,382.35 | 149,867.18 | 65,399.33 | 0.432 | 0.436 |
| TOTAL | 1'748,168.58 | 1'708,861.18 | 1'374,062.18 | 0.786 | 0.804 |

Elaborado por: Coordinación General Financiera –Jefatura de Presupuesto

ACTIVIDAD 002 - FINANCIERO

Grupo 51- Egresos de Personal

En el grupo de egresos 51, se obtuvo un valor de USD 678,015.56 que corresponde al 85.14%, del presupuesto vigente de la actividad 002 que es de USD 796,366.55, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 666,937.45, que corresponde al 98.37% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 100.00%.

| | | |
|--------------|------------|-----------|
| DEVENGADO | 666,937.45 | = 100.00% |
| COMPROMETIDO | 666,937.45 | |

Grupo 53 – Bienes y Servicio de Consumo

En el grupo de egresos 53, se obtuvo un valor de USD 79,055.01 que corresponde al 9.93%, del presupuesto vigente de la actividad 002 que es de USD 796,366.55, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 52,118.94, que corresponde al 65.93% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 73.80%.

| | | |
|--------------|-----------|----------|
| DEVENGADO | 52,118.94 | = 73.80% |
| COMPROMETIDO | 70,624.70 | |

Grupo 57- Otros Egresos Corrientes

En el grupo de egresos 57, se obtuvo un valor de USD 13,038.69 que corresponde al 1.64%, del presupuesto vigente de la actividad 002 que es de USD 796,366.55, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 13,038.11, que corresponde al 100.00% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 100.00%.

| | | |
|-----------|-----------|-----------|
| DEVENGADO | 13,038.11 | = 100.00% |
|-----------|-----------|-----------|

COMPROMETIDO 13,038.50

Grupo 84 – Bienes de Larga Duración

En el grupo de egresos 84, se obtuvo un valor de USD 26,257.29 que corresponde al 3.30%, del presupuesto vigente de la actividad 002 que es de USD 796,366.55, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 6,646.64, que corresponde al 25.31% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 25.52%

DEVENGADO 6,646.64 = 25.52%

COMPROMETIDO 26,049.45

| INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL PROGRAMA 1; ACTIVIDAD 002 FINANCIERO | | | | | |
|--|---------------------------|-------------------|-------------------|------------------|--------------|
| GRUPO DE EGRESO | PRESUPUESTO CODIFICADO | COMPROMETIDO | DEVENGADO | INDICE DE EGRESO | |
| | 1 | 2 | 3 | 4= 3/1 | 5= 3/2 |
| 5 - EGRESOS CORRIENTES | 770,109.26 | 750,600.65 | 732,094.50 | 0.951 | 0.975 |
| 51-EGRESOS EN PERSONAL | 678,015.56 | 666,937.45 | 666,937.45 | 0.984 | 1.000 |
| 53-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 79,055.01 | 70,624.70 | 52,118.94 | 0.659 | 0.738 |
| 57-OTROS EGRESOS CORRIENTES | 13,038.69 | 13,038.50 | 13,038.11 | 1.000 | 1.000 |
| 8- EGRESOS DE CAPITAL | 26,257.29 | 26,049.45 | 6,646.64 | 0.253 | 0.255 |
| 84-BIENES DE LARGA DURACIÓN | 26,257.29 | 26,049.45 | 6,646.64 | 0.253 | 0.255 |
| TOTAL | 796,366.55 | 776,650.10 | 738,741.14 | 0.928 | 0.951 |

Elaborado por: Coordinación General Financiera –Jefatura de Presupuesto

ACTIVIDAD 003 – SECRETARIA GENERAL

Grupo 51- Egresos de Personal

En el grupo de egresos 51, se obtuvo un valor de USD 567,669.00 que corresponde al 82.33%, del presupuesto vigente de la actividad 003 que es de USD 689,520.67, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 552,490.57, que corresponde al 97.33% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 100.00%.

DEVENGADO 552,490.57 = 100.00%

COMPROMETIDO 552,490.57

Grupo 53 – Bienes y Servicio de Consumo

En el grupo de egresos 53, se obtuvo un valor de USD 88,889.86 que corresponde al 12.89%, del presupuesto vigente de la actividad 003 que es de USD 689,520.67, de los

cuales se ha devengado la cantidad de USD 58,869.54, que corresponde al 66.23% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 77.52%.

| | | |
|--------------|-----------|----------|
| DEVENGADO | 58,869.54 | = 77.52% |
| COMPROMETIDO | 73,212.11 | |

Grupo 57- Otros Egresos Corrientes

En el grupo de egresos 57, se obtuvo un valor de USD 28,150.00 que corresponde al 4.08%, del presupuesto vigente de la actividad 003 que es de USD 689,520.67, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 23,064.34, que corresponde al 81.93% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 89.17%.

| | | |
|--------------|-----------|----------|
| DEVENGADO | 23,064.34 | = 89.17% |
| COMPROMETIDO | 25,864.34 | |

Grupo 84 – Bienes de Larga Duración

En el grupo de egresos 84, se obtuvo un valor de USD 4,811.81 que corresponde al 0.70%, del presupuesto vigente de la actividad 003 que es de USD 689,520.67, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 0, que corresponde al 0% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 0.00%

| | | |
|--------------|----------|---------|
| DEVENGADO | 0.00 | = 0.00% |
| COMPROMETIDO | 4,794.71 | |

| INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL PROGRAMA 1; ACTIVIDAD 003 SECRETARIA GENERAL | | | | | |
|--|---------------------------|--------------------|-------------------|------------------|--------------|
| GRUPO DE EGRESO | PRESUPUESTO CODIFICADO | COMPROMETIDO | DEVENGADO | INDICE DE EGRESO | |
| | | | | 4= 3/1 | 5= 3/2 |
| | 1 | 2 | 3 | | |
| 5 - EGRESOS CORRIENTES | 684,708.86 | 651,5657.02 | 634,424.45 | 0.927 | 0.974 |
| 51-EGRESOS EN PERSONAL | 567,669.00 | 552,490.57 | 552,490.57 | 0.973 | 1.000 |
| 53-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 88,889.86 | 73,212.11 | 58,869.54 | 0.662 | 0.804 |
| 57-OTROS EGRESOS CORRIENTES | 28,150.00 | 25,864.34 | 23,064.34 | 0.819 | 0.892 |
| 8- EGRESOS DE CAPITAL | 4,811.81 | 4,794.71 | 0.00 | 0.000 | 0.000 |

| | | | | | |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------|--------------|
| 84-BIENES DE LARGA DURACIÓN | 4,811.81 | 4,794.71 | 0.00 | 0.000 | 0.000 |
| TOTAL | 689,520.67 | 656,361.73 | 634,424.45 | 0.920 | 0.967 |

Elaborado por: Coordinación General Financiera –Jefatura de Presupuesto

ACTIVIDAD 004 - TALENTO HUMANO

Grupo 51- Egresos de Personal

En el grupo de egresos 51, se obtuvo un valor de USD 396,585.75 que corresponde al 79.45%, del presupuesto vigente de la actividad 004 que es de USD 499,174.37, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 369,067.36, que corresponde al 93.06% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 100.00%.

| | | |
|--------------|------------|-----------|
| DEVENGADO | 369,067.36 | = 100.00% |
| COMPROMETIDO | 369,067.36 | |

Grupo 53 – Bienes y Servicio de Consumo

En el grupo de egresos 53, se obtuvo un valor de USD 82,529.27 que corresponde al 16.53%, del presupuesto vigente de la actividad 004 que es de USD 499,174.37, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 47,987.33, que corresponde al 58.15% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 74.82%.

| | | |
|--------------|-----------|----------|
| DEVENGADO | 47,987.33 | = 74.82% |
| COMPROMETIDO | 64,140.49 | |

Grupo 57- Otros Egresos Corrientes

En el grupo de egresos 57, se obtuvo un valor de USD 5,863.18 que corresponde al 1.17%, del presupuesto vigente de la actividad 004 que es de USD 499,174.37, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 5,863.18, que corresponde al 100.00% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 100.00%.

| | | |
|--------------|----------|-----------|
| DEVENGADO | 5,863.18 | = 100.00% |
| COMPROMETIDO | 5,863.18 | |

Grupo 84 – Bienes de Larga Duración

En el grupo de egresos 84, se obtuvo un valor de USD 14,196.17 que corresponde al 2.84%, del presupuesto vigente de la actividad 004 que es de USD 499,174.37, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 0, que corresponde al 0% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 0.00%

| | | |
|--------------|----------|---------|
| DEVENGADO | 0.00 | = 0.00% |
| COMPROMETIDO | 7,772.87 | |

| INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL PROGRAMA 1; ACTIVIDAD 004 TALENTO HUMANO | | | | | |
|--|---------------------------|-------------------|-------------------|------------------|--------------|
| GRUPO DE EGRESO | PRESUPUESTO CODIFICADO | COMPROMETIDO | DEVENGADO | INDICE DE EGRESO | |
| | | | | 4= 3/1 | 5= 3/2 |
| | 1 | 2 | 3 | | |
| 5 - EGRESOS CORRIENTES | 484,978.20 | 439,071.03 | 422,917.87 | 0.872 | 0.963 |
| 51-EGRESOS EN PERSONAL | 396,585.75 | 369,067.36 | 369,067.36 | 0.931 | 1.000 |
| 53-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 82,529.27 | 64,140.49 | 47,987.33 | 0.581 | 0.748 |
| 57-OTROS EGRESOS CORRIENTES | 5,863.18 | 5,863.18 | 5,863.18 | 1.000 | 1.000 |
| 8- EGRESOS DE CAPITAL | 14,196.17 | 7,772.87 | 0.00 | 0.000 | 0.000 |
| 84-BIENES DE LARGA DURACIÓN | 14,196.17 | 7,772.87 | 0.00 | 0.000 | 0.000 |
| TOTAL | 499,174.37 | 446,843.90 | 422,917.87 | 0.847 | 0.946 |

Elaborado por: Coordinación General Financiera –Jefatura de Presupuesto

ACTIVIDAD 005 - COMPRAS PUBLICAS

Grupo 51- Egresos de Personal

En el grupo de egresos 51, se obtuvo un valor de USD 239,303.17 que corresponde al 94.33%, del presupuesto vigente de la actividad 005 que es de USD 253,675.56, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 227,243.00, que corresponde al 94.96% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 100.00%.

| | | |
|--------------|------------|-----------|
| DEVENGADO | 227,243.00 | = 100.00% |
| COMPROMETIDO | 227,243.00 | |

Grupo 53 – Bienes y Servicio de Consumo

En el grupo de egresos 53, se obtuvo un valor de USD 10,957.41 que corresponde al 4.32%, del presupuesto vigente de la actividad 005 que es de USD 253,675.56, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 7,608.44, que corresponde al 69.44% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 69.58%.

| | | |
|--------------|-----------|----------|
| DEVENGADO | 7,608.44 | = 69.58% |
| COMPROMETIDO | 10,934.68 | |

Grupo 57- Otros Egresos Corrientes

En el grupo de egresos 57, se obtuvo un valor de USD 90.53 que corresponde al 0.04%, del presupuesto vigente de la actividad 005 que es de USD 253,675.56, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 90.53, que corresponde al 100.00% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 100.00%.

| | | |
|--------------|-------|-----------|
| DEVENGADO | 90.53 | = 100.00% |
| COMPROMETIDO | 90.53 | |

Grupo 84 – Bienes de Larga Duración

En el grupo de egresos 84, se obtuvo un valor de USD 3,324.45 que corresponde al 1.31%, del presupuesto vigente de la actividad 005 que es de USD 253,675.56, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 2,979.20, que corresponde al 89.61% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 89.61%

| | | |
|--------------|----------|----------|
| DEVENGADO | 2,979.20 | = 89.61% |
| COMPROMETIDO | 3,324.45 | |

| INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL PROGRAMA 1; ACTIVIDAD 005 COMPRAS PUBLICAS | | | | | |
|--|---------------------------|--------------|-----------|------------------|--------|
| GRUPO DE EGRESO | PRESUPUESTO CODIFICADO | COMPROMETIDO | DEVENGADO | INDICE DE EGRESO | |
| | 1 | 2 | 3 | 4= 3/1 | 5= 3/2 |
| | | | | | |

| | | | | | |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------|--------------|
| 5 - EGRESOS CORRIENTES | 250,351.11 | 238,268.21 | 234,941.97 | 0.938 | 0.986 |
| 51-EGRESOS EN PERSONAL | 239,303.17 | 227,243.00 | 227,243.00 | 0.950 | 1.000 |
| 53-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 10,957.41 | 10,934.68 | 7,608.44 | 0.694 | 0.696 |
| 57-OTROS EGRESOS CORRIENTES | 90.53 | 90.53 | 90.53 | 1.000 | 1.000 |
| 8- EGRESOS DE CAPITAL | 3,324.45 | 3,324.45 | 2,979.20 | 0.896 | 0.896 |
| 84-BIENES DE LARGA DURACIÓN | 3,324.45 | 3,324.45 | 2,979.20 | 0.896 | 0.896 |
| TOTAL | 253,675.56 | 241,592.66 | 237,921.17 | 0.938 | 0.985 |

Elaborado por: Coordinación General Financiera –Jefatura de Presupuesto

ACTIVIDAD 006 - JURÍDICO

Grupo 51- Egresos de Personal

En el grupo de egresos 51, se obtuvo un valor de USD 238,372.67 que corresponde al 96.21%, del presupuesto vigente de la actividad 006 que es de USD 247,764.71, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 236,095.05, que corresponde al 99.04% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 100.00%.

| | | |
|--------------|------------|-----------|
| DEVENGADO | 236,095.05 | = 100.00% |
| COMPROMETIDO | 236,095.05 | |

Grupo 53 – Bienes y Servicio de Consumo

En el grupo de egresos 53, se obtuvo un valor de USD 6,190.13 que corresponde al 2.50%, del presupuesto vigente de la actividad 006 que es de USD 247,764.71, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 1,689.61, que corresponde al 27.30% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 40.87%.

| | | |
|--------------|----------|----------|
| DEVENGADO | 1,689.61 | = 40.87% |
| COMPROMETIDO | 4,134.20 | |

Grupo 57- Otros Egresos Corrientes

En el grupo de egresos 57, se obtuvo un valor de USD 602.26 que corresponde al 0.24%, del presupuesto vigente de la actividad 006 que es de USD 247,764.71, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 545.65, que corresponde al 90.60% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 100.00%.

| | | |
|--------------|--------|-----------|
| DEVENGADO | 545.65 | = 100.00% |
| COMPROMETIDO | 545.65 | |

Grupo 84 – Bienes de Larga Duración

En el grupo de egresos 84, se obtuvo un valor de USD 2,599.65 que corresponde al 1.05%, del presupuesto vigente de la actividad 006 que es de USD 247,764.71, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 0, que corresponde al 0% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 0.00%

| | | |
|--------------|----------|---------|
| DEVENGADO | 0.00 | = 0.00% |
| COMPROMETIDO | 2,578.84 | |

| INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL PROGRAMA 1; ACTIVIDAD 006 JURÍDICO | | | | | |
|--|---------------------------|-------------------|-------------------|------------------|--------------|
| GRUPO DE EGRESO | PRESUPUESTO CODIFICADO | COMPROMETIDO | DEVENGADO | INDICE DE EGRESO | |
| | | | | 4= 3/1 | 5= 3/2 |
| | 1 | 2 | 3 | | |
| 5 - EGRESOS CORRIENTES | 245,165.06 | 240,774.90 | 238,330.31 | 0.972 | 0.990 |
| 51-EGRESOS EN PERSONAL | 238,372.67 | 236,095.05 | 236,095.05 | 0.990 | 1.000 |
| 53-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 6,190.13 | 4,134.20 | 1,689.61 | 0.273 | 0.409 |
| 57-OTROS EGRESOS CORRIENTES | 602.26 | 545.65 | 545.65 | 0.906 | 1.000 |
| 8- EGRESOS DE CAPITAL | 2,599.65 | 2,578.84 | 0.00 | 0.000 | 0.000 |
| 84-BIENES DE LARGA DURACIÓN | 2,599.65 | 2,578.84 | 0.00 | 0.000 | 0.000 |
| TOTAL | 247,764.71 | 243,353.74 | 238,330.31 | 0.962 | 0.979 |

Elaborado por: Coordinación General Financiera –Jefatura de Presupuesto

ACTIVIDAD 007 - IMAGEN INSTITUCIONAL

Grupo 51- Egresos de Personal

En el grupo de egresos 51, se obtuvo un valor de USD 327,466.20 que corresponde al 68.15%, del presupuesto vigente de la actividad 007 que es de USD 480,487.27, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 280,981.93, que corresponde al 85.80% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 100.00%.

| | | |
|--------------|------------|-----------|
| DEVENGADO | 280,981.93 | = 100.00% |
| COMPROMETIDO | 280,981.93 | |

Grupo 53 – Bienes y Servicio de Consumo

En el grupo de egresos 53, se obtuvo un valor de USD 121,444.30 que corresponde al 25.28%, del presupuesto vigente de la actividad 007 que es de USD 480,487.27, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 40,007.93, que corresponde al 32.94% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 35.10%.

| | | |
|--------------|------------|----------|
| DEVENGADO | 40,007.93 | = 35.10% |
| COMPROMETIDO | 113,989.64 | |

Grupo 57- Otros Egresos Corrientes

En el grupo de egresos 57, se obtuvo un valor de USD 11,314.00 que corresponde al 2.35%, del presupuesto vigente de la actividad 007 que es de USD 480,487.27, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 7,613.00, que corresponde al 67.29% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 67.29%.

| | | |
|--------------|-----------|----------|
| DEVENGADO | 7,613.00 | = 67.29% |
| COMPROMETIDO | 11,314.00 | |

Grupo 84 – Bienes de Larga Duración

En el grupo de egresos 84, se obtuvo un valor de USD 20,262.77 que corresponde al 4.22%, del presupuesto vigente de la actividad 007 que es de USD 480,487.27, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 2,293.44, que corresponde al 11.32% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 12.23%.

| | | |
|--------------|-----------|----------|
| DEVENGADO | 2,293.44 | = 12.23% |
| COMPROMETIDO | 18,746.24 | |

| INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL PROGRAMA 1; ACTIVIDAD 007 IMAGEN INSTITUCIONAL | | | | | |
|--|---------------------------|-------------------|-------------------|------------------|--------------|
| GRUPO DE EGRESO | PRESUPUESTO CODIFICADO | COMPROMETIDO | DEVENGADO | INDICE DE EGRESO | |
| | | | | 1 | 2 |
| 5 - EGRESOS CORRIENTES | 460,224.50 | 406,205.57 | 328,262.86 | 0.713 | 0.808 |
| 51-EGRESOS EN PERSONAL | 327,466.20 | 280,981.93 | 280,981.93 | 0.858 | 1.000 |
| 53-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 121,444.30 | 113,989.64 | 40,007.93 | 0.329 | 0.351 |
| 57-OTROS EGRESOS CORRIENTES | 11,314.00 | 11,314.00 | 7,613.00 | 0.673 | 0.673 |
| 8- EGRESOS DE CAPITAL | 20,262.77 | 18,746.24 | 2,293.44 | 0.113 | 0.122 |
| 84-BIENES DE LARGA DURACIÓN | 20,262.77 | 18,746.24 | 2,293.44 | 0.113 | 0.122 |
| TOTAL | 480,487.27 | 425,031.81 | 330,896.30 | 0.689 | 0.779 |

Elaborado por: Coordinación General Financiera –Jefatura de Presupuesto

PROGRAMA 22. INVERSIÓN PÚBLICA Y SOCIAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado De La Provincia De Orellana dentro del programa 22 tiene 4 subprogramas que se detallan a continuación, los mismos que contienen partidas presupuestarias dentro del grupo 5 "egresos corrientes", 7 "egresos de inversión", 8 "egresos de capital" y 9 "aplicación del financiamiento".

El presupuesto asignado para el programa 22 de inversión pública y social, correspondiente al ejercicio económico 2020, presenta una asignación vigente de USD 55'243,369.94, de los cuales se ha comprometido USD 47'492,831.99, que representa el 85.97%; respecto a la asignación vigente en este programa, se ha devengado la cantidad de USD 33'495,376.31, que corresponde al 60.63%.

3.20 Análisis por Subprograma, Proyecto y Actividad

SUBPROGRAMA 00, PROYECTO 001,003, 005 ACTIVIDAD 015, 031, 032, 033, 051, 081, 114 y 121- NACIONALIDADES

El presupuesto para el funcionamiento de la Coordinación de Nacionalidades correspondiente al ejercicio fiscal 2020, asciende a USD 1'467,755.94 que representa el 2.66% con respecto al presupuesto vigente para el programa 22 que es de USD 55'243,369.94.

Grupo 71.- Egresos en Personal de Inversión

La asignación para el grupo de egreso 71 fue de USD 500,686.78, equivalente al 34.11% del total del presupuesto para este subprograma, que es de USD 1'467,755.94; se devengo un valor de USD 435,880.48 que equivale al 87.06% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 100.00%.

| | | |
|--------------|------------|-----------|
| DEVENGADO | 435,880.48 | = 100.00% |
| COMPROMETIDO | 435,880.48 | |

Grupo 73.- Bienes y Servicios de Inversión

La asignación para el grupo de egreso 73 fue de USD 731,502.42, equivalente al 49.84% del total del presupuesto para este subprograma, que es de USD 1'467,755.94; se devengó un valor de USD 599,560.75 que equivale al 81.96% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 83.44%.

| | | |
|--------------|------------|----------|
| DEVENGADO | 599,560.75 | = 83.44% |
| COMPROMETIDO | 718,580.49 | |

Grupo 77.- Otros Egresos de Inversión

La asignación para el grupo de egreso 77 fue de USD 8,742.87, equivalente al 0.60% del total del presupuesto para este subprograma, que es de USD 1'467,755.94; se devengó un valor de USD 8,349.48 que equivale al 95.50% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 100.00%.

| | | |
|--------------|----------|-----------|
| DEVENGADO | 8,349.48 | = 100.00% |
| COMPROMETIDO | 8,349.48 | |

Grupo 78.- Transferencia o Donaciones para Inversión

La asignación para el grupo de egreso 78 fue de USD 90,575.00, equivalente al 6.17% del total del presupuesto vigente para este subprograma, que es de USD 1'467,755.94; se devengó un valor de USD 56,248.51 que equivale al 62.10% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 62.10%.

| | | |
|--------------|-----------|----------|
| DEVENGADO | 56,248.51 | = 62.10% |
| COMPROMETIDO | 90,575.00 | |

Grupo 84.- Bienes de Larga Duración

La asignación para el grupo de egreso 84 fue de USD 136,248.87, equivalente al 9.28% del total del presupuesto vigente para este subprograma, que es de USD 1'467,755.94;

se devengó un valor de USD 27,826.22 que equivale al 20.42% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 21.02%.

| | | |
|--------------|------------|----------|
| DEVENGADO | 27,826.22 | = 21.02% |
| COMPROMETIDO | 132,358.46 | |

| INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL PROGRAMA 22; PROYECTO 001, 003, 005 y 006 ACTIVIDAD 015, 031, 032, 033, 051, 081, 114 y 121.- NACIONALIDADES | | | | | |
|--|---------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|--------------|
| GRUPO DE EGRESO | PRESUPUESTO CODIFICADO | COMPROMETIDO | DEVENGADO | INDICE DE EGRESO | |
| | | | | 4= 3/1 | 5= 3/2 |
| | 1 | 2 | 3 | | |
| 7 - EGRESOS DE INVERSIÓN | 1'331,507.07 | 1'253,385.45 | 1'100,039.22 | 0.826 | 0.878 |
| 71-EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN | 500,686.78 | 435,880.48 | 435,880.48 | 0.871 | 1.000 |
| 73-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN | 731,502.42 | 718,580.49 | 599,560.75 | 0.820 | 0.834 |
| 77-OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN | 8,742.87 | 8,349.48 | 8,349.48 | 0.955 | 1.000 |
| 78-TRANSFERENCIA O DONACIONES PARA INVERSIÓN | 90,575.00 | 90,575.00 | 56,248.51 | 0.621 | 0.621 |
| 8- EGRESOS DE CAPITAL | 136,248.87 | 132,358.46 | 27,826.22 | 0.204 | 0.210 |
| 84-BIENES DE LARGA DURACIÓN | 136,248.87 | 132,358.46 | 27,826.22 | 0.204 | 0.210 |
| TOTAL | 1'467,755.94 | 1'385,743.91 | 1'127,865.44 | 0.768 | 0.814 |

Elaborado por: Coordinación General Financiera –Jefatura de Presupuesto

SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 001,002, 005, 008 y 074, ACTIVIDAD 000, 001,005, 011, 015, 021,022 y 025.- OBRAS PUBLICAS

El presupuesto para el funcionamiento de la Coordinación General de Obras Públicas correspondiente al ejercicio fiscal 2020, asciende a USD 47'774,700.06 que representa el 86.48% con respecto al presupuesto vigente para el programa 22 que es de USD 55'243,369.94.

GRUPO 56.- Egresos Financieros

La asignación para el grupo de egreso 56 fue de USD 1'181,058.67, equivalente al 2.47% del total del presupuesto vigente de este subprograma, que es de USD 47'774,700.06; se devengó un valor de USD 1'107,489.56 que equivale al 93.77% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 100.00%.

| | | |
|--------------|--------------|-----------|
| DEVENGADO | 1'107,489.56 | = 100.00% |
| COMPROMETIDO | 1'107,489.56 | |

GRUPO 71.- Egresos en Personal para Inversión

La asignación para el grupo de egreso 71 fue de USD 3'044,154.30, equivalente al 6.37% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 47'774,700.06; se devengo un valor de USD 2'929,830.35 que equivale al 96.24% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 100.00%.

| | | |
|--------------|--------------|-----------|
| DEVENGADO | 2'929,830.35 | = 100.00% |
| COMPROMETIDO | 2'929,830.35 | |

Grupo 73 – Bienes y Servicio para Inversión

La asignación para el grupo de egreso 73 fue de USD 5'312,911.66, equivalente al 11.12% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 47'774,700.06; se devengo un valor de USD 2'588,610.17 que equivale al 48.72% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 51.31%.

| | | |
|--------------|--------------|----------|
| DEVENGADO | 2'588,610.17 | = 51.31% |
| COMPROMETIDO | 5'045,147.97 | |

Grupo 75 – Obras Públicas

La asignación para el grupo de egreso 75 fue de USD 26'091,435.84, equivalente al 54.61% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 47'774,700.06; se devengo un valor de USD 17'033,223.87 que equivale al 65.28% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 83.37%.

| | | |
|--------------|---------------|----------|
| DEVENGADO | 17'033,223.87 | = 83.37% |
| COMPROMETIDO | 20'431,289.89 | |

Grupo 77 – Otros Egresos de Inversión

La asignación para el grupo de egreso 77 fue de USD 654,419.30, equivalente al 1.37% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 47'774,700.06; se devengo un valor de USD 329,074.46 que equivale al 50.28% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 50.67%.

| | |
|--------------|---------------------|
| DEVENGADO | 329,074.46 = 50.67% |
| COMPROMETIDO | 649,416.23 |

Grupo 78 – Transferencias o Donaciones para Inversión

La asignación para el grupo de egreso 78 fue de USD 1´691,364.50, equivalente al 3.54% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 47´774,700.06; se devengo un valor de USD 1´182,886.27 que equivale al 69.94% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 82.23%.

| | |
|--------------|-----------------------|
| DEVENGADO | 1´182,886.27 = 82.23% |
| COMPROMETIDO | 1´438,514.58 |

Grupo 84 – Bienes de Larga Duración

La asignación para el grupo de egreso 84 fue de USD 7´058,313.00, equivalente al 14.77% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 47´774,700.06; se devengo un valor de USD 1´375,881.91 que equivale al 19.49% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 21.34%.

| | |
|--------------|-----------------------|
| DEVENGADO | 1´375,881.91 = 21.34% |
| COMPROMETIDO | 6´446,182.34 |

Grupo 96 – Amortización de la Deuda Pública

La asignación para el grupo de egreso 96 fue de USD 1´454,842.79, equivalente al 3.05% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 47´774,700.06; se devengo un valor de USD 1´452,265.35 que equivale al 99.82% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 100.00%.

| | |
|--------------|------------------------|
| DEVENGADO | 1´452,265.35 = 100.00% |
| COMPROMETIDO | 1´452,265.35 |

Grupo 97 – Pasivo Circulante

La asignación para el grupo de egreso 97 fue de USD 1´286,200.00, equivalente al 2.69% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 47´774,700.06; se

devengo un valor de USD 1'092,065.20 que equivale al 84.91% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 92.22%.

| | | |
|--------------|--------------|----------|
| DEVENGADO | 1'092,065.20 | = 92.22% |
| COMPROMETIDO | 1'184,199.40 | |

| INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL PROGRAMA 22; PROYECTO 001,002, 005, 008 y 074 ACTIVIDAD 000,001,005,011,015,021,022 y 025. - OBRAS PUBLICAS | | | | | |
|---|---------------------------|----------------------|----------------------|------------------|--------------|
| GRUPO DE EGRESO | PRESUPUESTO CODIFICADO | COMPROMETIDO | DEVENGADO | INDICE DE EGRESO | |
| | | | | 4= 3/1 | 5= 3/2 |
| | 1 | 2 | 3 | | |
| 5-EGRESOS CORRIENTES | 1'181,058.67 | 1'107,489.56 | 1'107,489.56 | 0.938 | 1.000 |
| 56- EGRESOS FINANCIEROS | 1'181,058.67 | 1'107,489.56 | 1'107,489.56 | 0.938 | 1.000 |
| 7 - EGRESOS DE INVERSIÓN | 36'794,285.60 | 30'494,199.02 | 24'063,625.12 | 0.654 | 0.789 |
| 71-EGRESO EN PERSONAL PARA INVERSIÓN | 3'044,154.30 | 2'929,830.35 | 2'929,830.35 | 0.962 | 1.000 |
| 73-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN | 5'312,911.66 | 5'045,147.97 | 2'588,610.17 | 0.487 | 0.513 |
| 75- OBRAS PUBLICAS | 26'091,435.84 | 20'431,289.89 | 17'033,223.87 | 0.653 | 0.834 |
| 77- OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN | 654,419.30 | 649,416.23 | 329,074.46 | 0.503 | 0.507 |
| 78- TRANSFERENCIA O DONACIONES PARA INVERSIÓN | 1'691,364.50 | 1'438,514.58 | 1'182,886.27 | 0.699 | 0.822 |
| 8- EGRESOS DE CAPITAL | 7'058,313.00 | 6'446,182.34 | 1'375,881.91 | 0.195 | 0.213 |
| 84-BIENES DE LARGA DURACIÓN | 7'058,313.00 | 6'446,182.34 | 1'375,881.91 | 0.195 | 0.213 |
| 9- APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO | 2'741,042.79 | 2'636,464.75 | 2'544,330.55 | 0.928 | 0.965 |
| 96- AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA | 1'454,842.79 | 1'452,265.35 | 1'452,265.35 | 0.998 | 1.000 |
| 97- PASIVO CIRCULANTE | 1'286,200.0 | 1'184,199.40 | 1'092,065.20 | 0.849 | 0.922 |
| TOTAL | 47'774,700.06 | 40'684,335.67 | 29'091,327.14 | 0.609 | 0.715 |

Elaborado por: Coordinación General Financiera –Jefatura de Presupuesto

SUBPROGRAMA 05, PROYECTO 000,001,006,008,011,013,034 y 045 ACTIVIDAD ,004,011,024,031 y 113 .- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El presupuesto para el funcionamiento de la Coordinación General de Participación Ciudadana correspondiente al ejercicio fiscal 2020, asciende a USD 4'491,518.60 que representa el 8.13% con respecto al presupuesto vigente para el programa 22 que es de USD 55'243,369.94.

Grupo 71.- Egresos en Personal de Inversión

La asignación para el grupo de egreso 71 fue de USD 1'201,339.36, equivalente al 26.75% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 4'491,518.60; se devengo un valor de USD 1'032,014.79 que equivale al 85.91% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 100.00%.

| | | |
|--------------|--------------|-----------|
| DEVENGADO | 1'032,014.79 | = 100.00% |
| COMPROMETIDO | 1'032,014.79 | |

Grupo 73.- Bienes y Servicios de Inversión

La asignación para el grupo de egreso 73 fue de USD 1'684,511.02, equivalente al 37.50% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 4'491,518.60; se devengó un valor de USD 633,763.38 que equivale al 37.62% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 39.35%.

| | | |
|--------------|--------------|----------|
| DEVENGADO | 633,763.38 | = 39.35% |
| COMPROMETIDO | 1'610,466.03 | |

Grupo 75.- Obras Publicas

La asignación para el grupo de egreso 75 fue de USD 392,619.63, equivalente al 8.74% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 4'491,518.60; se devengó un valor de USD 0.00 que equivale al 0.00% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 0.00%.

| | | |
|--------------|------------|---------|
| DEVENGADO | 0.00 | = 0.00% |
| COMPROMETIDO | 392,455.05 | |

Grupo 77- Otros Egresos de Inversión

La asignación para el grupo de egreso 77 fue de USD 28,343.60, equivalente al 0.63% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 4'491,518.60; se devengó un valor de USD 24,943.60 que equivale al 88.00% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 88.00%.

| | | |
|--------------|-----------|----------|
| DEVENGADO | 24,943.60 | = 88.00% |
| COMPROMETIDO | 28,343.60 | |

Grupo 78.- Transferencia o Donaciones para Inversión

La asignación para el grupo de egreso 78 fue de USD 365,390.84, equivalente al 8.14% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 4'491,518.60; se

devengo un valor de USD 240,782.90 que equivale al 65.90% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 99.67%.

| | |
|--------------|---------------------|
| DEVENGADO | 240,782.90 = 99.67% |
| COMPROMETIDO | 241,587.40 |

Grupo 84.- Bienes de Larga Duración.

La asignación para el grupo de egreso 84 fue de USD 819,314.15, equivalente al 8.14% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 4'491,518.60; se devengo un valor de USD 169,378.94 que equivale al 65.90% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 20.79%.

| | |
|--------------|---------------------|
| DEVENGADO | 169,378.94 = 20.79% |
| COMPROMETIDO | 814,563.25 |

| INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL PROGRAMA 22; SUBPROGRAMA 05, PROYECTO 000,001,006,008,011,013,034 y 045, ACTIVIDAD 004,011,024,031 y 113.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | | | | |
|---|------------------------|---------------------|---------------------|------------------|--------------|
| GRUPO DE EGRESO | PRESUPUESTO CODIFICADO | COMPROMETIDO | DEVENGADO | INDICE DE EGRESO | |
| | 1 | 2 | 3 | 4= 3/1 | 5= 3/2 |
| 7 - EGRESOS DE INVERSIÓN | 3'672,204.45 | 3'304,866.87 | 1'931,504.67 | 0.526 | 0.584 |
| 71-EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN | 1'201,339.36 | 1'032,014.79 | 1'032,014.79 | 0.859 | 1.000 |
| 73-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN | 1'684,511.02 | 1'610,466.03 | 633,763.38 | 0.376 | 0.394 |
| 75-OBRA PUBLICAS | 392,619.63 | 392,455.05 | 0.00 | 0.000 | 0.000 |
| 77-OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN | 28,343.60 | 28,343.60 | 24,943.60 | 0.880 | 0.880 |
| 78- TRANSFERENCIA O DONACIONES PARA INVERSIÓN | 365,390.84 | 241,587.40 | 240,782.90 | 0.659 | 0.997 |
| 8- EGRESOS DE CAPITAL | 819,314.15 | 814,563.25 | 169,378.94 | 0.207 | 0.208 |
| 84-BIENES DE LARGA DURACIÓN | 819,314.15 | 814,563.25 | 169,378.94 | 0.207 | 0.208 |
| TOTAL | 4'491,518.60 | 4'119,430.12 | 2'100,883.61 | 0.468 | 0.510 |

Elaborado por: Coordinación General Financiera –Jefatura de Presupuesto

SUBPROGRAMA 07, PROYECTO 001,008 y 013 ACTIVIDAD, 012,021 y 131.- PLANIFICACIÓN

El presupuesto para el funcionamiento de la Coordinación General de Planificación correspondiente al ejercicio fiscal 2020 asciende a USD 1'509,395.34, que representa el 2.83% con respecto al presupuesto vigente para el programa 22 que es de USD 53'243,369.94.

Grupo 71.- Egresos en Personal de Inversión

La asignación para el grupo de egreso 71 fue de USD 1'218,470.23, equivalente al 80.73% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 1'509,395.34; se devengó un valor de USD 1'100,884.71 que equivale al 90.35% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 100.00%.

| | | |
|--------------|--------------|-----------|
| DEVENGADO | 1'100,884.71 | = 100.00% |
| COMPROMETIDO | 1'100,884.71 | |

Grupo 73.- Bienes y Servicios de Inversión

La asignación para el grupo de egreso 73 fue de USD 205,503.99, equivalente al 13.61% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 1'509,395.34; se devengó un valor de USD 58,318.14 que equivale al 28.38% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 48.48%.

| | | |
|--------------|------------|----------|
| DEVENGADO | 58,318.14 | = 48.48% |
| COMPROMETIDO | 120,286.63 | |

Grupo 77.- Otros Egresos de Inversión

La asignación para el grupo de egreso 77 fue de USD 31,470.34, equivalente al 2.08% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 1'509,395.34; se devengó un valor de USD 16,097.27 que equivale al 51.15% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 51.15%.

| | | |
|--------------|-----------|----------|
| DEVENGADO | 16,097.27 | = 51.15% |
| COMPROMETIDO | 31,470.34 | |

GRUPO 84.- Bienes de Larga Duración

La asignación para el grupo de egreso 84 fue de USD 53,950.78, equivalente al 3.57% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 1'509,395.34; se

devengo un valor de USD 0.00 que equivale al 0.00% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 0.00%.

| | | |
|--------------|-----------|---------|
| DEVENGADO | 0.00 | = 0.00% |
| COMPROMETIDO | 50,680.61 | |

| INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL PROGRAMA 22; SUBPROGRAMA 07; PROYECTO 001,008 y 013; ACTIVIDAD 012,021 y 131; PLANIFICACIÓN | | | | | |
|--|------------------------|---------------------|---------------------|------------------|---------------|
| GRUPO DE EGRESO | PRESUPUESTO CODIFICADO | COMPROMETIDO | DEVENGADO | INDICE DE EGRESO | |
| | | | | 4= 3/1 | 5= 3/2 |
| | 1 | 2 | 3 | | |
| 7 - EGRESOS DE INVERSION | 1'455,444.56 | 1'252,641.68 | 1'175,300.12 | 0.808 | 0.9378 |
| 71-EGRESO EN PERSONAL PARA INVERSION | 1'218,470.23 | 1'100,884.71 | 1'100,884.71 | 0.903 | 1.000 |
| 73-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION | 205,503.99 | 120,286.63 | 58,318.14 | 0.284 | 0.485 |
| 77-OTROS EGRESOS DE INVERSION | 31,470.34 | 31,470.34 | 16,097.27 | 0.512 | 0.512 |
| 8- EGRESOS DE CAPITAL | 53,950.78 | 50,680.61 | 0.00 | 0.000 | 0.000 |
| 84-BIENES DE LARGA DURACIÓN | 53,950.78 | 50,680.61 | 0.00 | 0.000 | 0.000 |
| TOTAL | 1'509,395.34 | 1'303,322.29 | 1'175,300.12 | 0.779 | 0.9012 |

Elaborado por: Coordinación General Financiera –Jefatura de Presupuesto

PROGRAMA 23. GESTION DE FOMENTO PRODUCTIVO

El Gobierno Autónomo Descentralizado De La Provincia De Orellana dentro del programa 23 tiene 3 subprogramas que se detallan a continuación, los mismos que contienen partidas presupuestarias dentro del grupo 7 "egresos de inversión", 8 "egresos de capital" y 9 "aplicación del financiamiento".

El presupuesto asignado para el programa 23 de gestión de fomento productivo, correspondiente al ejercicio económico 2020, presenta una asignación vigente de USD 6'385,458.33, de los cuales se ha comprometido USD 5'883,964.81, que representa el 92.15%; respecto a la asignación vigente en este programa, se ha devengado la cantidad de USD 3'768,289.38, que corresponde al 59.01%, lo que permitió atender con regularidad los procesos de estos proyectos.

3.21 Análisis por subprograma, proyecto y actividad

SUBPROGRAMA 00,01, PROYECTO 001,003 y 009, ACTIVIDAD 001, 002, 003, 011, 021, 031, 041,051 y 061.- FOMENTO PRODUCTIVO

El presupuesto para el financiamiento de la Coordinación General de Fomento Productivo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 asciende a USD 5'034,092.00 que representa el 78.84% con respecto al presupuesto vigente para el programa 23 que es de USD 6'385,458.33.

Grupo 71.- Egresos en Personal para Inversión

La asignación para el grupo de egreso 71 fue de USD 1'476,672.67, equivalente al 29.33% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 5'034,092.00; se devengó un valor de USD 1'410,667.33 que equivale al 95.53% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 100.00%.

| | | |
|--------------|--------------|-----------|
| DEVENGADO | 1'410,667.33 | = 100.00% |
| COMPROMETIDO | 1'410,667.33 | |

Grupo 73.- Bienes y Servicios para Inversión

La asignación para el grupo de egreso 73 fue de USD 1'971,572.12, equivalente al 39.18% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 5'034,092.00; se devengó un valor de USD 658,666.06 que equivale al 33.41% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 38.97%.

| | | |
|--------------|--------------|----------|
| DEVENGADO | 658,666.06 | = 38.97% |
| COMPROMETIDO | 1'690,310.30 | |

Grupo 75.- Obras Publicas

La asignación para el grupo de egreso 75 fue de USD 23,584.15, equivalente al 0.47% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 5'034,092.00; se devengó un valor de USD 19,350.07 que equivale al 82.05% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 100.00%.

| | | |
|--------------|-----------|-----------|
| DEVENGADO | 19,350.07 | = 100.00% |
| COMPROMETIDO | 19,350.07 | |

Grupo 77.- Otros Egresos de Inversión

La asignación para el grupo de egreso 77 fue de USD 40,128.62, equivalente al 0.80% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 5'034,092.00; se devengó un valor de USD 29,420.56 que equivale al 73.32% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 73.32%.

| | |
|--------------|--------------------|
| DEVENGADO | 29,420.56 = 73.32% |
| COMPROMETIDO | 40,128.62 |

Grupo 78 – Transferencias o Donaciones para Inversión

La asignación para el grupo de egreso 77 fue de USD 334,083.44, equivalente al 0.80% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 5'034,092.00; se devengó un valor de USD 325,264.41 que equivale al 73.32% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 100.00%.

| | |
|--------------|----------------------|
| DEVENGADO | 325,264.41 = 100.00% |
| COMPROMETIDO | 325,264.41 |

Grupo 84 – Bienes de Larga Duración

La asignación para el grupo de egreso 84 fue de USD 1'188,051.00, equivalente al 23.60% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 5'034,092.00; se devengó un valor de USD 515,776.39 que equivale al 43.44% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 46.38%.

| | |
|--------------|---------------------|
| DEVENGADO | 515,776.39 = 46.38% |
| COMPROMETIDO | 1'112,129.07 |

| INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL PROGRAMA 23, SUBPROGRAMA 00,01, PROYECTO 001,003 y 009, ACTIVIDAD 001,002,003,011,021,031,041,051 y 061; FOMENTO PRODUCTIVO | | | | | |
|--|------------------------|---------------------|---------------------|------------------|--------------|
| GRUPO DE EGRESO | PRESUPUESTO CODIFICADO | COMPROMETIDO | DEVENGADO | INDICE DE EGRESO | |
| | 1 | 2 | 3 | 4= 3/1 | 5= 3/2 |
| 7 - EGRESOS DE INVERSION | 3'846,041.00 | 3'485,720.73 | 2'443,368.43 | 0.635 | 0.701 |
| 71-EGRESO EN PERSONAL PARA INVERSION | 1'476,672.67 | 1'410,667.33 | 1'410,667.33 | 0.955 | 1.000 |
| 73-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION | 1'971,572.12 | 1'690,310.30 | 658,666.06 | 0.334 | 0.390 |
| 75- OBRAS PUBLICAS | 23,584.15 | 19,350.07 | 19,350.07 | 0.820 | 1.000 |
| 77- OTROS EGRESOS DE INVERSION | 40,128.62 | 40,128.62 | 29,420.56 | 0.733 | 0.733 |
| 78- TRANSFERENCIA Y DONACIONES PARA INVERSION | 334,083.44 | 325,264.41 | 325,264.41 | 0.974 | 1.000 |
| 8- EGRESOS DE CAPITAL | 1'188,051.00 | 1'112,129.07 | 515,776.39 | 0.434 | 0.464 |
| 84-BIENES DE LARGA DURACIÓN | 1'187,250.97 | 1'112,129.07 | 515,776.39 | 0.434 | 0.464 |
| TOTAL | 5'034,092.00 | 4'597,849.80 | 2'959,144.82 | 0.588 | 0.644 |

Elaborado por: Coordinación General Financiera –Jefatura de Presupuesto

SUBPROGRAMA 06, PROYECTO 001,003,006,009 y 010 ACTIVIDAD 011,034,061,071,081 y 091 .- FOMENTO TURÍSTICO

El presupuesto para el funcionamiento de la Coordinación General de Turismo, correspondiente al ejercicio fiscal 2020 asciende a USD 1'351,366.33 que representa el 21.16% con respecto al presupuesto vigente para el programa 23 que es de USD 6'385,458.33.

Grupo 71.- Egresos en Personal de Inversión

La asignación para el grupo de egreso 71 fue de USD 537,721.20, equivalente al 39.79% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 1'351,366.33; se devengó un valor de USD 521,194.72 que equivale al 96.93% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 100.00%.

| | | |
|--------------|------------|-----------|
| DEVENGADO | 521,194.72 | = 100.00% |
| COMPROMETIDO | 521,194.72 | |

Grupo 73.- Bienes y Servicios de Inversión

La asignación para el grupo de egreso 73 fue de USD 428,148.70, equivalente al 31.68% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 1'351,366.33; se devengó un valor de USD 174,677.36 que equivale al 40.80% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 43.97%.

| | | |
|--------------|------------|----------|
| DEVENGADO | 174,677.36 | = 43.97% |
| COMPROMETIDO | 397,224.67 | |

Grupo 75.- Obras Publicas

La asignación para el grupo de egreso 75 fue de USD 113,716.08, equivalente al 8.41% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 1'351,366.33; se devengó un valor de USD 0.00 que equivale al 0.00% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 0.00%.

| | | |
|--------------|------------|-----------|
| DEVENGADO | 0.00 | = 100.00% |
| COMPROMETIDO | 113,163.91 | |

Grupo 77.- Otros Egresos de Inversión

La asignación para el grupo de egreso 77 fue de USD 21,165.26, equivalente al 8.41% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 1'351,366.33; se devengó un valor de USD 17,617.23 que equivale al 0.00% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 83.60%.

| | | |
|--------------|-----------|----------|
| DEVENGADO | 17,617.23 | = 83.60% |
| COMPROMETIDO | 21,072.52 | |

Grupo 78.- Transferencias o Donaciones para Inversión

La asignación para el grupo de egreso 78 fue de USD 18,600.00, equivalente al 1.38% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 1'351,366.33; se devengó un valor de USD 18,600.00 que equivale al 100.00% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 100.00%.

| | | |
|--------------|-----------|-----------|
| DEVENGADO | 18,600.00 | = 100.00% |
| COMPROMETIDO | 18,600.00 | |

Grupo 84.- Bienes de Larga Duración

La asignación para el grupo de egreso 84 fue de USD 232,015.09, equivalente al 17.17% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 1'351,366.33; se devengó un valor de USD 77,055.25 que equivale al 33.21% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 35.86%.

| | | |
|--------------|------------|----------|
| DEVENGADO | 77,055.25 | = 35.86% |
| COMPROMETIDO | 214,859.19 | |

| INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL PROGRAMA 23; SUBPROGRAMA 06, PROYECTO 001,003,006,009 y 010, ACTIVIDAD 011,034,061,071,081 y 091. - FOMENTO TURÍSTICO | | | | | |
|--|------------------------|---------------------|-------------------|------------------|--------------|
| GRUPO DE EGRESO | PRESUPUESTO CODIFICADO | COMPROMETIDO | DEVENGADO | INDICE DE EGRESO | |
| | | | | 4= 3/1 | 5= 3/2 |
| | 1 | 2 | 3 | | |
| 7 - EGRESOS DE INVERSION | 1'119,351.24 | 1'071,255.82 | 732,089.31 | 0.654 | 0.683 |
| 71-EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION | 537,721.20 | 521,194.72 | 521,194.72 | 0.969 | 1.000 |
| 73-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION | 428,148.70 | 397,224.67 | 174,677.36 | 0.408 | 0.440 |
| 75- OBRAS PUBLICAS | 113,716.08 | 113,163.91 | 0.00 | 0.000 | 0.000 |
| 77-OTROS EGRESOS DE INVERSION | 21,165.26 | 21,072.52 | 17,617.23 | 0.832 | 0.836 |
| 78-TRANSFERENCIAS O DONACIONES | 18,600.00 | 18,600.00 | 18,600.00 | 1.000 | 1.000 |
| 8- EGRESOS DE CAPITAL | 232,015.09 | 214,859.19 | 77,055.25 | 0.332 | 0.359 |
| 84-BIENES DE LARGA DURACIÓN | 232,015.09 | 214,859.19 | 77,055.25 | 0.332 | 0.359 |
| TOTAL | 1'351,366.33 | 1'286,115.01 | 809,144.56 | 0.599 | 0.629 |

Elaborado por: Coordinación General Financiera –Jefatura de Presupuesto

PROGRAMA 26.- GESTIÓN AMBIENTAL

EL Gobierno Autónomo Descentralizado De La Provincia De Orellana dentro del programa 26 tiene 4 subprogramas que se detallan a continuación, los mismos que contienen partidas presupuestarias dentro del grupo 7 “egresos de inversión”, 8 “egresos de capital” y 9 “aplicación del financiamiento”.

El presupuesto asignado para el programa 26 de gestión ambiental, correspondiente al ejercicio económico 2020, presenta una asignación vigente de USD 3'733,992.74, de los cuales se ha comprometido USD 3'032,062.67, que representa el 81.20%; respecto a la asignación vigente en este programa, se ha devengado la cantidad de USD 2'208,046.60, que corresponde al 59.13%, lo que permitió atender con regularidad los procesos de estos proyectos.

3.22 Análisis por subprograma, proyecto y actividad

SUBPROGRAMA 00 y 05 PROYECTO 001,002,004,005,006 y 007 ACTIVIDAD 011,012,013,014,015,016,021,022,023,031,032,033,041,042 y 043 .- GESTION AMBIENTAL

Grupo 71.- Egresos en Personal para Inversión

La asignación para el grupo de egreso 71 fue de USD 1'423,158.43, equivalente al 38.11% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 3'733,992.74; se devengó un valor de USD 1'343,804.89 que equivale al 94.42% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 100.00%.

DEVENGADO 1'343,804.89 = 100.00%

COMPROMETIDO 1'343,804.89

Grupo 73 .- Bienes y Servicio para Inversión

La asignación para el grupo de egreso 73 fue de USD 1'194,081.53, equivalente al 31.98% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 3'733,992.74; se devengó un valor de USD 323,923.76 que equivale al 94.42% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 40.35%.

| | | | |
|--------------|------------|---|--------|
| DEVENGADO | 323,923.76 | = | 40.35% |
| COMPROMETIDO | 802,781.28 | | |

Grupo 75.- Obras Públicas

La asignación para el grupo de egreso 75 fue de USD 254,994.12, equivalente al 6.83% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 3'733,992.74; se devengó un valor de USD 0.00 que equivale al 0.00% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 0.00%.

| | | | |
|--------------|------------|---|-------|
| DEVENGADO | 0.00 | = | 0.00% |
| COMPROMETIDO | 245,776.96 | | |

Grupo 77.- Otros Egresos de Inversión

La asignación para el grupo de egreso 77 fue de USD 52,937.42, equivalente al 1.42% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 3'733,992.74; se devengó un valor de USD 22,425.88 que equivale al 42.36% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 44.54%.

| | | | |
|--------------|-----------|---|--------|
| DEVENGADO | 22,425.88 | = | 44.54% |
| COMPROMETIDO | 50,345.69 | | |

Grupo 84.- Bienes de Larga Duración

La asignación para el grupo de egreso 84 fue de USD 808,821.24, equivalente al 21.66% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 3'733,992.74; se devengó un valor de USD 517,892.07 que equivale al 64.03% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se ha ejecutado un 87.87%

| | | |
|--------------|------------|----------|
| DEVENGADO | 517,892.07 | = 87.87% |
| COMPROMETIDO | 589,353.85 | |

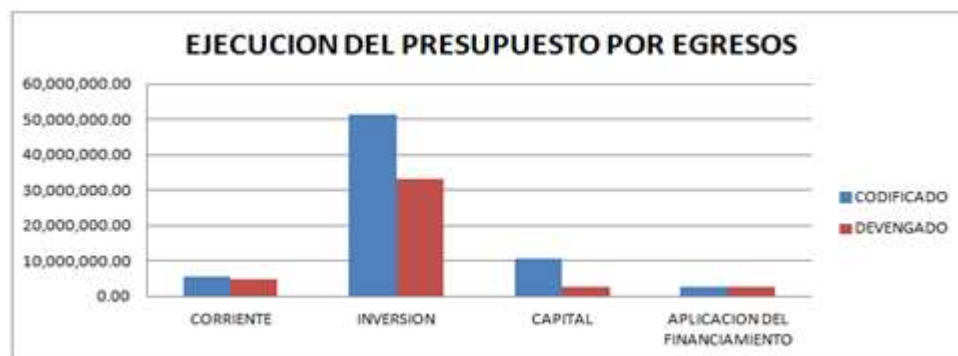
| INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL PROGRAMA 26, SUBPROGRAMA 00, 05 PROYECTO 001,002,004,005,006 y 007 ACTIVIDAD 011,012,013,014,015,016,021,022,023,031,032,033,041,042 y 043; GESTION AMBIENTAL | | | | | |
|--|------------------------|---------------------|---------------------|------------------|--------------|
| GRUPO DE EGRESO | PRESUPUESTO CODIFICADO | COMPROMETIDO | DEVENGADO | INDICE DE EGRESO | |
| | 1 | 2 | 3 | 4= 3/1 | 5= 3/2 |
| 7 - EGRESO DE INVERSION | 2'925,171.50 | 2'442,708.82 | 1'690,154.53 | 0.578 | 0.692 |
| 71-EGRESO EN PERSONAL PARA INVERSION | 1'423,158.43 | 1'343,804.89 | 1'343,804.89 | 0.944 | 1.000 |
| 73-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION | 1'194,081.53 | 802,781.28 | 323,923.76 | 0.271 | 0.404 |
| 75-OBRA PUBLICAS | 254,994.12 | 245,776.96 | 0.000 | 0.000 | 0.000 |
| 77- OTROS EGRESOS DE INVERSION | 52,937.42 | 50'345.69 | 22'425.88 | 0.424 | 0.445 |
| 8- EGRESOS DE CAPITAL | 808,821.24 | 589,353.85 | 517,892.07 | 0.640 | 0.879 |
| 84-BIENES DE LARGA DURACIÓN | 808,821.24 | 589,353.85 | 517,892.07 | 0.640 | 0.879 |
| TOTAL | 3'733,992.74 | 3'032,062.67 | 2'208,046.60 | 0.591 | 0.728 |

Elaborado por: Coordinación General Financiera –Jefatura de Presupuesto

3.23 Ejecución del presupuesto por egresos

| GRUPO DE EGRESO | CODIFICADO | DEVENGADO | % EJECUCIÓN |
|-------------------------------|----------------------|----------------------|--------------|
| CORRIENTE | 5'532,520.66 | 4'953,152.53 | 89.53 |
| INVERSION | 51'284,866.65 | 33'190,393.24 | 64.72 |
| CAPITAL | 10'519,548.62 | 2'761,129.39 | 26.25 |
| APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO | 2'741,042.79 | 2'544,330.55 | 92.82 |
| TOTAL | 70'077,978.72 | 43'449,005.71 | 62.00 |

Elaborado por: Coordinación General Financiera –Jefatura de Presupuesto



Elaborado por: Coordinación General Financiera –Jefatura de Presupuesto

Como se puede observar en el gráfico, acerca del presupuesto devengado, se tiene un alto porcentaje del devengamiento en los egresos de financiamiento y corriente, los cuales financian las cuentas pendientes que se encontraban contabilizadas por pagar y los egresos inherentes al funcionamiento de la institución; además se puede divisar, que existe un bajo nivel de ejecución en los egresos de capital debido a que se recibió créditos por parte del Banco del Estado, para la compra de bienes, los cuales no se alcanzaron a cancelar, por ende no se logró obtener un mejor índice de ejecución

3.24 Ejecución del presupuesto por programa

| PROGRAMA DEL PRESUPUESTO | CODIFICADO | DEVENGADO | % EJECUCIÓN |
|-------------------------------|----------------------|----------------------|--------------|
| GESTION ADMINISTRATIVA | 4'715,157.71 | 3'977,293.42 | 84.35 |
| INVERSION PUBLICA SOCIAL | 55'243,369.94 | 33'495,376.31 | 60.63 |
| GESTION DE FOMENTO PRODUCTIVO | 6'385,458.33 | 3'768,289.38 | 59.01 |
| GESTION AMBIENTAL | 3'733,992.74 | 2'208,046.60 | 59.13 |
| TOTAL | 70'077,978.72 | 43'449,005.71 | 62.00 |

Elaborado por: Coordinación General Financiera –Jefatura de Presupuesto



Elaborado por: Coordinación General Financiera –Jefatura de Presupuesto

Como se observa, la ejecución de cada uno de los programas presupuestarios se han ejecutado en gran porcentaje, llegando hasta el 84.35% en egreso de gestión administrativa y un promedio del 62.00% en general, reflejando un nivel bajo de cumplimiento, de acuerdo a la planificación anual.

Los resultados de la ejecución dan cuenta de una correcta formulación de presupuesto provincial en cuanto a la estimación de ingresos y egresos; y del seguimiento que se realiza por parte del ejecutivo a la ejecución de cada programa que contempla el presupuesto, así como también de la correcta ejecución por parte de los funcionarios a cargo de cada programa sobre todo los del egreso corriente.

3.25 Resultados obtenidos en el ejercicio económico 2020

Finalmente al analizar las cédulas presupuestarias de ingresos y egresos devengados se puede evidenciar que existe un superávit presupuestario, así como se presenta en el siguiente cuadro:

| | CODIFICADO | EJECUTADO | DIFERENCIA |
|---|---------------|----------------------|-----------------------|
| TOTAL INGRESOS | 70'077,978.72 | 57'005,144.25 | 13'072,834.47 |
| TOTAL EGRESOS | 70'077,978.72 | 43'449,005.71 | 26'628,973.01 |
| SUPERÁVIT/DÉFICIT PRESUPUESTARIO | 0.00 | 13'556,138.54 | -13'556,138.54 |

Elaborado por: Coordinación General Financiera –Jefatura de Presupuesto

Del estado de ejecución presupuestaria, se desprende como resultado del ejercicio fiscal un superávit presupuestario de USD 13'556,138.54, diferencia entre los ingresos y egresos ejecutados, dicho valor financiara los saldos de los contratos en ejecución.

Es importante indicar que existe un nivel bajo de cumplimiento en el programa de gestión del fomento productivo (59.01%), debido a que no se han recibido con normalidad las transferencias del gobierno central, con llevando a un incumplimiento de la planificación operativa anual del año fiscal 2020.

Con estas aclaraciones se determina que la institución ha invertido la totalidad de los recursos entregados, ya sea por transferencias del Gobierno, como recursos propios, lo que demuestra una ejecución del presupuesto provincial de una manera eficiente y eficaz.

3.26 Cumplimiento de la ejecución programática

| DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO | INDICADOR DE LA META POA | RESULTADOS POR META | | DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META | DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO |
|---|--|----------------------|-------------------|---|---|
| | | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | | |
| 1. Fortalecer el manejo de la Cuenca Hídrica del Bajo Napo dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado | Número de procesos de manejo de Cuencas y Microcuencas gestionados con las comunidades rurales sobre la meta plurianual. | 15% | 8,25% | Se ha logrado alcanzar el 55% en lo respecto al 100% de la meta planificada, con la propuesta se beneficia a más de 80 familias de manera directa. | Planificación de trabajo para la selección de la comuna con problemas de erosión hídrica para la elaboración de propuestas y firma de convenios de manejo de las riberas de los ríos involucrados en los problemas erosivos, se ha mantenido una reunión de socialización comunidad Jaguar 2, Parroquia La Belleza. |
| 1. Fortalecer el manejo de la Cuenca Hídrica del Bajo Napo dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. | Porcentaje de Comunas y Comunidades capacitadas en el diagnóstico, manejo y aprovechamiento forestal sostenible y sustentable. | 20% | 14,00% | Se ha logrado alcanzar un 70% en respecto al 100% de la meta planificada, beneficiando directamente a varias comunas y comunidades con más de 60 familias beneficiadas. | 2 Solicitudes receiptadas de plantas de chiparo (<i>Zygia longifolia</i>) para la protección y conservación de los causes naturales. Planificación de trabajo para la selección de la comuna Amarum Mesa con problemas de erosión hídrica para la elaboración de propuestas y firmas de convenios de manejo de las riberas de los ríos involucrados en los problemas erosivos. Socialización del proyecto cuencas hidrográficas, con las comunas que se encuentran dentro de las microcuencas del río negro: San Carlos, Arenillas, Flor del Pantano y San Cristóbal de Huamayacu, Comunidad Guayusa, de las Parroquias San Carlos y San José de Guayusa con 1800 plantas de chiparo Plantadas. |

| | | | | | |
|--|--|---------------|---------------|---|---|
| <p>1. Fortalecer el manejo de la Cuenca Hídrica del Bajo Napo dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.</p> | <p>Porcentaje de comunas y comunidades capacitadas en el diagnóstico, manejo y aprovechamiento forestal sostenible y sustentable .</p> | <p>20%</p> | <p>17,00%</p> | <p>Se ha logrado alcanzar un 17% al respecto del 20% de la meta planificada beneficiando directamente a 30 familias .</p> | <p>Inventario de flora con fines turísticos en la Parroquia Lago San Pedro, cantón La Joya de los Sachas, con una longitud de 1700 m., 25 especies censadas e identificadas. 2 Informes de cierre de programas de aprovechamiento forestal en plantaciones forestales con la especie balsa. 3 Inventarios forestales realizados con 924 especies censadas e identificadas. 1 Inventario forestal con fines turísticos realizados, con 110 especies censadas e identificadas. 2 Informes de cierre de aprovechamiento forestal en plantaciones forestales con la especie Balsa.</p> |
| <p>1. Fortalecer el manejo de la Cuenca Hídrica del Bajo Napo dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.</p> | <p>Porcentajes de hectáreas de suelos degradados recuperadas en las propiedades de agricultores solicitantes, implementando plantaciones forestales con especies maderables en la Provincia de Orellana.</p> | <p>20%</p> | <p>17%</p> | <p>Se ha logrado alcanzar un 85% de respecto al 100% de la meta planificada. Se han atendido a 220 familias, de las cuales 220 familias se han beneficiado con las plántulas.</p> | <p>159,27 Hectáreas con plantaciones de balsas en diferentes parroquias.19.58 Hectáreas con plantación de Melina.</p> |
| <p>1. Fortalecer el manejo de la Cuenca Hídrica del Bajo Napo dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado</p> | <p>Número de plantas producidas en vivero para el fortalecimiento de programas y procesos de reforestación, protección y ornamentación en la provincia de Orellana.</p> | <p>400000</p> | <p>380000</p> | <p>Se ha producido 380000 plantas. De 400000 planificadas logrando un 95% de la meta planificada.</p> | <p>677 Solicitudes de plantas de especies forestales maderables de lento y rápido crecimiento, así como solicitudes de plantas ornamentales. Se ha producido 348020 plántulas de Balsa (Ochroma pyramidale). Se ha repicado 5000 plántulas de Laurel (Cordia alliodora), procedentes de regeneración natural. Se ha producido 24.780 plántulas de Melina (Gmelina arborea Roxb). Se ha producido 2200 plantas ornamentales. En total se han producido 380000 plántulas de especies forestales maderables de rápido y lento crecimiento para fortalecer los proyectos de reforestación y ornamentación en la comunidades de la Provincia de Orellana.</p> |
| <p>1. Fortalecer el manejo de la Cuenca Hídrica del Bajo Napo dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.</p> | <p>Porcentaje de avance de estudio de identificación y sensibilización del uso de los productos forestales no maderables sobre el total de plan plurianual.</p> | <p>20%</p> | <p>18%</p> | <p>Se ha logrado alcanzar un 90 % al respecto del 100% de la meta planificada, beneficiando directamente más de 59 familias que se dedican a la venta de artesanías y medicina natural.</p> | <p>15 Familias participan y se benefician de la socialización del uso y manejo de los productos forestales no maderables a las organizaciones de artesanos del cantón Francisco de Orellana. 295 Familias participan y se benefician de la socialización del uso y manejo de los productos forestales no maderables a las organizaciones de artesanos del cantón Loreto. 42 Familias que participan y se benefician de las socializaciones del uso y manejo de los productos forestales no maderables a las organizaciones de artesanos del cantón Aguarico.</p> |
| <p>1. Fortalecer el manejo de la Cuenca Hídrica del Bajo Napo dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.</p> | <p>Porcentaje de comunidades rurales concientizadas en el buen uso de los recursos naturales como aporte a la conservación de la biodiversidad de la provincia de Orellana hasta el 2020</p> | <p>3,50%</p> | <p>2,98%</p> | <p>Se ha logrado alcanzar un 85 % en respecto al 100% de la meta planificada.</p> | <p>533 Personas de parroquias participan del fortalecimiento y capacitación ambiental en el buen uso de los recursos naturales en las parroquias del cantón.75 Líderes participan de la formación de líderes y lideresas norte amazónico en la gestión comunitaria del agua.</p> |
| <p>1. Fortalecer el</p> | <p>Porcentaje de la población de</p> | <p>5%</p> | <p>3,2</p> | <p>Se ha logrado alcanzar un</p> | <p>1410 Personas participan de las</p> |

| | | | | | |
|--|--|------------|---------------|---|---|
| <p>manejo de la Cuenca Hídrica del Bajo Napo dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.</p> | <p>comunidades y sectores educativos fortalecidos sobre los problemas del cambio climático en la provincia de Orellana.</p> | | | <p>85 % de respecto al 100% de la meta planificada.</p> | <p>actividades de adaptación y mitigación del cambio climático, biodiversidad y utilización del agua en el consumo humano, animal y uso en los cultivos. 69 Instituciones educativas se benefician de la entrega de tachos industriales para recolección de basura en las instituciones educativas que fueron capacitadas en el año 2019 con el tema sobre adaptación y mitigación del cambio climático.</p> |
| <p>1. Fortalecer el manejo de la Cuenca Hídrica del Bajo Napo dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.</p> | <p>Porcentaje de asistencia a eventos ambientales en la provincia de Orellana</p> | <p>80%</p> | <p>64%</p> | <p>Se ha logrado alcanzar un 80% en respecto del 100% de la meta planificada</p> | <p>175 Estudiantes se benefician del curso en forma virtual de introducción al cambio climático a centros educativos. 153 Libros de fauna como material de apoyo a las capacitaciones en gestión ambiental a estudiantes de diferentes unidades educativas. 12 Videos elaborados para capacitar en el cuidado del agua, manejo de desechos sólidos, reciclaje, ecosistemas y contaminación ambiental en la provincia de Orellana. 12 Unidades educativas se benefician con la entrega de plantas ornamentales y chiparo. 120 Unidades educativas se benefician con la entrega de Kits de material de difusión (folletos sobre cambio climático, cuento infantil Auka y sus amigos, informes sobre el monitoreo del agua mediante macro invertebrados.</p> |
| <p>1. Fortalecer el manejo de la Cuenca Hídrica del Bajo Napo dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.</p> | <p>Porcentaje de hectáreas de suelos inundados e inundables recuperados en las propiedades de agricultores solicitantes, implementando sistemas de drenajes.</p> | <p>4%</p> | <p>3,80%</p> | <p>Se ha logrado alcanzar un 95% con respecto al 100% de la meta planificada</p> | <p>67.18 KM de construcción y limpieza de drenajes agrícolas, limpieza de cauces naturales y artificiales</p> |
| <p>1. Fortalecer el manejo de la Cuenca Hídrica del Bajo Napo dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.</p> | <p>Porcentaje de inspecciones ambientales de eventos antropogénicos en las comunidades rurales de la provincia de Orellana</p> | <p>90%</p> | <p>90%</p> | <p>Se ha logrado alcanzar el 100% con respecto al 100% de la meta planificada</p> | <p>20 Asistencias técnicas con inspecciones ambientales e informe necesarios en el ámbito ambiental a las comunidades rurales de la provincia de Orellana por efectos ambientales adversos 16 Asistencias técnicas con inspecciones ambientales e informe necesarios en el ámbito ambiental a las comunidades rurales por efectos ambientales adversos</p> |
| <p>1. Fortalecer el manejo de la Cuenca Hídrica del Bajo Napo dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.</p> | <p>Porcentaje de informes de ensayos realizados para fortalecer procesos de control, monitoreo y conservación ambiental en la provincia de Orellana.</p> | <p>90%</p> | <p>88,20%</p> | <p>Se ha logrado alcanzar un 98 % de respecto al 100% de la meta planificada</p> | <p>72 ensayos para la evaluación de la calidad ambiental de matrices de agua y suelo, provenientes de diferentes parroquias del cantón 64 de análisis ambiental se enfocan en la implementación de un laboratorio de ensayos para la evaluación de la calidad ambiental de matrices de agua y suelo, provenientes de zonas específicas de la provincia de Orellana</p> |

| | | | | | | |
|---|--|-------|-------|---|---|--|
| y ecológicamente equilibrado. | | | | | | |
| 1. Fortalecer el manejo de la Cuenca Hídrica del Bajo Napo dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. | Porcentaje de regulaciones ambientales realizadas sobre los solicitados para proyectos que ejecuta el GADPO | 90% | 85% | se ha logrado un 94 % en respecto al 100% de la meta planificada | 170 permisos ambientales obtenidos para regularizar diferentes obras en la parroquia 1 permiso ambiental obtenido para regularizar la obra construcción del centro de interpretación turística en Nuevo Rocafuerte. | |
| 2. Impulsar la producción diversificada, considerando la aptitud y vocación del territorio a través del desarrollo de nuevas tecnologías, para mejorar los ingresos económicos del sector no petrolero de la provincia, aprovechando los recursos y saberes de los pueblos y nacionalidades sin comprometer la sostenibilidad ambiental. | Porcentaje de monitoreos ambientales realizados en la provincia de Orellana | 90% | 90% | Se ha logrado alcanzar un 100 % con respecto a la meta planificada | 35 Puntos de monitoreos de agua, suelos y gases, así también descargas de algunas plataformas petroleras 96 puntos de monitoreos en cuerpos de agua superficial evaluados con indicadores biológicos (macro invertebrados) | |
| 3. Fortalecer las capacidades de las personas y grupos prioritarios con enfoque inclusivo. | Número de personas han accedido a sus derechos como grupos prioritarios de atención con participación activa | 17495 | 15746 | Mejoramiento de la calidad de vida y atención médica para pacientes con enfermedades catastróficas y de alta complejidad. Mejoramiento de la asistencia escolar y académica en las instituciones educativas de la provincia de Orellana. Mejoramiento de las capacidades de los jóvenes. Establecimiento de prácticas deportivas y de mejoras de la salud en la provincia de Orellana. Participación activa y ejercicio del derecho a la participación. Mejoramiento de la dieta familiar | 1340 tablet beneficiando a estudiantes de la provincia. 17 pacientes se beneficiaron del traslado a la ciudad del Tena para el tratamiento de enfermedades de alta complejidad y catastróficas. 340 adultos mayores participan en actividades lúdicas y recreacionales, fisioterapia, capacitación, en convenio con el mes 107 personas se benefician de la práctica física, baile terapia y recreación en el gimnasio. 112 personas recibieron incentivos económicos para estudios superiores. 1904 personas de los grupos de atención prioritaria reciben kits alimenticios 20 familias se benefician de informe con enfoque social para apoyo de construcción de vivienda. Realización de proyectos de kit de higiene en beneficio de 5.950. | |
| 4. Fortalecer los sectores productivos y la conectividad, contribuyendo al desarrollo de los pueblos y nacionalidades, respetando derechos y consolidando la participación ciudadana para impulsar la economía local. | Número de kilómetros de vías en mejoramiento, mantenimiento y limpieza periódica al 2020. | 417,1 | 601,8 | Se logra mejorar la vialidad rural para permitir la integración, intercambio comercial y articulación de los centros de producción rural con la ciudad, mediante el mantenimiento de vía y lastrado 300 km de vías. | 1. Mejoramiento de la vialidad rural que permita la integración, intercambio comercial y articulación de los centros de producción rural con la ciudad, mediante el mantenimiento, apertura y lastrado de 601,77 km de vías. 2. Mantenimiento de vías mediante la dotación y colocación de 39 alcantarillas. | |
| 4. Fortalecer los sectores productivos y la conectividad, contribuyendo al desarrollo de los pueblos y nacionalidades, respetando derechos y | Número de obras de infraestructura de interés social construidas en la Provincia de Orellana al 2020 | 4 | 3 | Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria al fortalecer y mejorar la organización y participación social. | Construcción de tres (3) viviendas de interés social con servicios básicos en el sector rural. | |

| | | | | | |
|--|---|-----|----|---|--|
| consolidando la participación ciudadana para impulsar la economía local. | | | | | |
| 4. Fortalecer los sectores productivos y la conectividad, contribuyendo al desarrollo de los pueblos y nacionalidades, respetando derechos y consolidando la participación ciudadana para impulsar la economía local. | Número de organizaciones sociales fortalecidas a través de la entrega de bienes o servicios | 100 | 80 | Procesos ejecutados de 7 Mesas Temáticas de Concertación Provincial. | En el año 2020 se realizó 3 talleres de corte y confección, 1 capacitación de danza y música tradicional a la Asociación del Pueblo Afroecuatoriano, 1 entrega de discos a la Asociación de la Mesa de Artistas, 3 entregas de maquinaria y equipos a las Asociaciones de la Mesa de Comercio y Artesanos, 1 entrega de equipos informáticos a la Comunidad Nuevo Amanecer Fortaleciendo a las Asociaciones de la Provincia de Orellana. |
| 4. Fortalecer los sectores productivos y la conectividad, contribuyendo al desarrollo de los pueblos y nacionalidades, respetando derechos y consolidando la participación ciudadana para impulsar la economía local. | Porcentaje de población que participar en eventos de recuperación de la identidad amazónica. | 1 | 1 | Fecha histórica efemérides de la región Amazónica exaltada. Expresiones artísticas culturales, tradicionales autóctonas de los pueblos ancestrales, nacionalidades y grupos sociales de la Provincia fortalecidas. Productos turísticos, artesanales, culturales, comerciales, ambientales y de desarrollo humano de nuestras comunidades promovidas y expuestas. Una conciencia de conservación de nuestros patrimonios inmateriales histórico-culturales y ambientes intangibles, recursos naturales, nuestra flora, fauna y demás bellezas y recursos que posee nuestra Provincia y la Región posicionada. | 1. Evento cultural y deportivo ejecutado para dinamizar la economía local. |
| 4. Fortalecer los sectores productivos y la conectividad, contribuyendo al desarrollo de los pueblos y nacionalidades, respetando derechos y consolidando la participación ciudadana para impulsar la economía local. | Porcentaje de emprendimientos de las Nacionalidades que han mejorado su producción | 10% | 8% | Se equiparon 5 emprendimientos productivos. Se entregó un vivero de producción de 5000 plantas ancestrales que benefician a estudiantes, docentes y padres de familia. Se fortaleció 13 cajas de ahorro y emprendimientos comunitarios. Se capacitó un emprendimiento productivo. | 45 Comunas y comunidades fortalecidas mediante actividades agropecuarias y acuícolas y emprendimientos productivos |
| 4. Fortalecer los sectores productivos y la conectividad, contribuyendo al desarrollo de los pueblos y nacionalidades, respetando derechos y consolidando la participación ciudadana para impulsar la economía local. | Número obras de infraestructura de interés social, cultural, recreativo y turístico (construcción o mejoramiento) al 2020 | 5 | 5 | Se logra brindar mayores espacios para talleres, capacitaciones y actividades culturales, mediante la construcción de obras y mantenimientos. | Brindar mayores espacios para talleres, capacitaciones y actividades culturales, mediante la construcción 16 obras de infraestructura. Recuperar espacios públicos en coordinación con los GAD's locales, (Mantenimiento de 5 obras existentes). |
| 4. Fortalecer los sectores productivos y la conectividad, contribuyendo al desarrollo de los pueblos y nacionalidades, respetando derechos y consolidando la participación | Número de comunidades/asociaciones atendidas el fortalecimiento de las cadenas de Post Producción y MIPYMES | 10 | 10 | Se fortaleció las cadenas de valor en Post Producción y MIPYMES mediante la capacitación a técnicos y emprendedores, creación de la Red de Integración Económica de emprendedores y mesa agropecuaria, expo feria de emprendimientos Wiñari Orellana desarrollada, entrega de bienes a | 8 técnicos capacitados en negocios productivos. 1 Red de Integración Económica de Emprendedores creada. 120 emprendedores capacitados en temas organizativos empresariales. 1 mesa agropecuaria creada. 1 expo feria desarrollada de los productos de emprendedores de Wiñari Orellana. 15 comunidades atendidas con la entrega de insumos, maquinaria y equipos. 2 propuestas de comercialización |

| | | | | | |
|--|---|-----|-----|--|---|
| ciudadana para impulsar la economía local. | | | | comunidades, socialización de propuestas de comercialización asociativa socializadas, implementación de proyecto de promoción y difusión de emprendedores | asociativa socializadas. 1 proyecto de promoción y difusión implementado de Wiñari Orellana |
| 4. Fortalecer los sectores productivos y la conectividad, contribuyendo al desarrollo de los pueblos y nacionalidades, respetando derechos y consolidando la participación ciudadana para impulsar la economía local. | Número de comunidades/comunas atendidas el fortalecimiento de las cadenas de valor agrícola. | 105 | 105 | Comunidades fortalecidas en las cadenas de valor agrícola mediante capacitación, seguimiento, asistencia técnica, transferencia de bienes, entrega de insumos agrícolas, plantas de cacao y maquinaria con accesorios para las familias de la provincia de Orellana. | Desarrollo de Sectores o Clúster; Se efectuó la socialización del diagnóstico y plan de acción elaborado de dos sectores agrícolas. Entrega de insumos, kits, maquinaria y equipos; 75 comunidades fueron atendidas con la entrega de bienes como insumos, kits de herramientas, maquinaria y equipos, beneficiando a 1875 agricultores. Fortalecimiento e las cadenas productivas; Se procedió con la socialización de perfiles de proyectos de tres cadenas productivas con la identificación de beneficiarios en cacao, café y caña de azúcar. Designar recursos y acciones para actividades agropecuarias y agrícolas; Se realizó una gira de observación que incluída capacitación, práctica de campo donde participaron 45 agricultores y 10 técnicos donde se intercambiaron conocimientos en temas de manejo de vivero de cacao, aplicaciones de insumos agrícolas, sistemas de podas, manejos de agroquímicos, utilización de la maquinaria agrícola, práctica de injertos entre nuestros profesionales y los técnicos en manejo de reproducción de plantas de cacao en viveros. |
| 4. Fortalecer los sectores productivos y la conectividad, contribuyendo al desarrollo de los pueblos y nacionalidades, respetando derechos y consolidando la participación ciudadana para impulsar la economía local. | • Número de emprendimientos turísticos fortalecidos | 2 | 1,7 | Canoas de fibra de vidrio en ejecución y motor adquiridos para 07 Emprendimientos, 7 comunidades: Gabaro, Kewiparo, Omere, Kewidiono, Barepare, Fonteras del Ecuador, Cononaco Chico, Centro Ocaya, reforzadas en la Conectividad Fluvial con el presupuestos 2020 Turísticos. | Se incrementó el número de visitantes a los Emprendimientos Turísticos |
| 4. Fortalecer los sectores productivos y la conectividad, contribuyendo al desarrollo de los pueblos y nacionalidades, respetando derechos y consolidando la participación ciudadana para impulsar la economía local. | Número de herramientas de planificación participativa para mejorar la gestión institucional e impulsar el desarrollo local sostenible en la provincia de Orellana | 8 | 1,7 | 8 herramientas de planificación institucional elaboradas para la gestión pública y atención efectiva de la población de la Provincia de Orellana al 2020, que se encuentra en proceso para finalizar su debida actualización, completar el número de herramientas y actividades que le corresponde a la unidad, al término del año fiscal. | Elaboración de Proyectos de Infraestructura. 116 Estudios Técnicos para la Implementación y Mejoramiento de la Infraestructura Vial Rural de la Provincia (vías y puentes), 112 Estudios Técnicos para la Implementación y Mejoramiento de la Infraestructura de Interés Social y Comunitaria de la Provincia. Actualización de Herramientas de Planificación del Desarrollo e Institucional. Un PDOT Actualizado. Sistema de Información Geográfica de la Provincia de Orellana (Generación y manejo de información Geográfica), 122 Mapas generados. 291 Coberturas geográficas agregadas y actualizadas a la base de datos. 25 Informes técnicos actualizados, Actualización de expedientes de Comunas y Comunidades que conforman el inventario de comunas y comunidades de la Provincia de Orellana, 136 Informes para la actualización de expedientes de Comunas y Comunidades que conforman el inventario de comunas a comunas y comunidades de la Provincia de Orellana, 136 Fichas comunitarias elaboradas y actualizadas para la base de datos |

| | | | | | |
|--|---|------|------|---|---|
| | | | | | del registro de comunas y comunidades de la Provincia, Una Base de datos de comunas y comunidades actualizada, Evaluación de los Planes Institucionales, Informe de Cumplimiento de la Planificación Operativa Anual y la Ejecución Presupuestaria Institucional del periodo de Enero-Diciembre 2020, Administración del Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, Módulo Cumplimiento de Metas, Reporte del Cumplimiento del ICM en el SIGAD II y III Trimestre 2019, Se cuenta con un banco de proyectos de cooperantes internacionales actualizados, Base de Datos de Cooperantes Nacionales e Internacionales ActualizadaLa jefatura de Cooperación Internacional sobre las metas proyectadas ha cumplido con una base de datos de Cooperantes Nacionales e Internacionales con un porcentaje de avance de un 100 % de lo proyectado, Informe de Gestión de Recursos para el Desarrollo Provincial ante Cooperantes Públicos, Privados e Internacionales.Existen dos proyectos revisados y aprobados por la fundación CODESPA y la Fundación Vista para Todos |
| 4. Fortalecer los sectores productivos y la conectividad, contribuyendo al desarrollo de los pueblos y nacionalidades, respetando derechos y consolidando la participación ciudadana para impulsar la economía local. | Número obras de infraestructura de interés social, cultural, recreativo y turístico (construcción o mejoramiento) al 2020 | 5 | 5 | Se logra brindar mayores espacios para talleres, capacitaciones y actividades culturales, mediante la construcción de obras y mantenimientos. | Brindar mayores espacios para talleres, capacitaciones y actividades culturales, mediante la construcción 16 obras de infraestructura. 2. Recuperar espacios públicos en coordinación con los GAD s locales. (Mantenimiento de 5 obras existentes.). |
| 4. Fortalecer los sectores productivos y la conectividad, contribuyendo al desarrollo de los pueblos y nacionalidades, respetando derechos y consolidando la participación ciudadana para impulsar la economía local. | Número de actores sociales beneficiados de la socialización, priorización y aprobación del presupuesto participativo a nivel territorial y sectorial en la Provincia de Orellana al 2020. | 4250 | 3618 | Proyectos priorizados de comunas, comunidades y organizaciones sociales para el año fiscal 2021 | Socialización, priorización, Seguimiento del Presupuesto Participativo y Asamblea de Aprobación del Presupuesto Participativo y general 2021 |
| 4. Fortalecer los sectores productivos y la conectividad, contribuyendo al desarrollo de los pueblos y nacionalidades, respetando derechos y consolidando la participación ciudadana para impulsar la economía local. | Porcentaje de población que ha recuperado sus costumbres ancestrales | 5% | 3,6% | *Mujeres embarazadas atendidas de acuerdo a su identidad cultural. * Disminución de la tasa de mortalidad materna e infantil. *Atención integral del parto vertical como practica ancestral entre el GADPO y MSP. *El Ministerio de Salud Publica adopta el parto intercultural en sus Unidades de Salud. *Conservación de la cosmovisión ancestral de las nacionalidades. | *Los agentes tradicionales de la salud intercultural de las comunas y comunidades fortalecidas con identidad mediante la práctica de sus costumbres y tradiciones ancestrales. *Difusión de su cultura ancestral, costumbres, música, danza, patrimonio oral, conocimientos y memoria histórica de las Nacionalidades. *Participación activa de las comunas y comunidades en actividades culturales. |
| 4. Fortalecer los sectores productivos y la conectividad, contribuyendo al desarrollo de los pueblos y nacionalidades, | Porcentaje de participación activa de la población de las Nacionalidades en procesos socio-organizativos. | 10% | 7,2% | * Se han mejorado los sistemas socio-organizativos de las comunas, comunidades, organizaciones y asociaciones. *Se ha permitido acceder de mejor manera a servicios | * Participación activa en procesos socio organizativo, asociaciones, organizaciones, comuna y/o comunidades. * Legalizadas y actualizados los estatutos de las comunas y/o comunidades. * Gobiernos Comunitarios fortalecidos |

| | | | |
|---|---|---|--|
| <p>respetando derechos y consolidando la participación ciudadana para impulsar la economía local.</p> | | <p>y proyectos en diversas áreas. *Se ha realizado convivencias para dar a conocer el trabajo de la institución y las necesidades de la población</p> | <p>y equipados</p> |
| <p>4. Fortalecer los sectores productivos y la conectividad, contribuyendo al desarrollo de los pueblos y nacionalidades, respetando derechos y consolidando la participación ciudadana para impulsar la economía local.</p> | <p>Número de comunidades/comunas atendidas el fortalecimiento de las cadenas de valor pecuaria.</p> | <p>30</p> | <p>30</p> |
| | | <p>Comunidades fortalecidas en las cadenas de valor pecuario mediante capacitación, seguimiento, asistencia técnica, transferencia de bienes, e insumos, bovinos en las familias de la provincia de Orellana.</p> | <p>46 productores/as de las diferentes asociaciones ganaderas y comunidades participaron en una gira de observación donde se desarrollaron temas como: Manejo de pastura adaptadas a la zona, alimentación, manejo, sanidad de los bovinos, criterios para seleccionar una raza para el desarrollo de una ganadería, mejoramiento genético de la raza Gyr como una alternativa de leche para el trópico. 10 técnicos participaron en la gira de observación así mismo se han capacitado en buenas prácticas pecuarias los mismos que cuentan con un certificado de aprobación. Ejecutada una socialización del plan de desarrollo de clúster a 46 productores/as de la provincia; con temas como socio organizativos, el mejoramiento de pastura, genética y comercialización. 35 comunidades se atendieron con insumos, kits, y equipos, 18 en ganadería (8 de julio, Shuar Iniayua, Gran Chaparral, San Augusto de Caspizapa, Verde Sumaco, San Vicente Shuar, Shiripuno, Reina del Oriente, los Laureles, Mariscal Sucre, Nuevos Horizonte, Río sábalo, San Vicente, Jaime Rodos, las Palmas, la Magdalena, Nuevos Horizontes, 21 de Enero) 16 comunidades en cerdos (Minas de Huataraco, San Miguel de Guayusa, el Carmen, la Paz, Unidos Venceremos, Loma del tigre, Unión Chimborazo, Río Punino, Payamino, el Pantanal, Patria Nueva, Colina de los Ceibos, Ramal San Francisco de Enokanqui, Río Blanco, los Alpes y Flor del Pantano, una comunidad en pasto nueva Unión, las misma que previo a la atención fueron seleccionados los beneficiarios, recibieron capacitación, actualmente se encuentra en asistencia técnica y seguimiento de cada proyecto. Actualmente se encuentra en el proceso de selección de beneficiarios para implementación de las BPA, procesos de IA. En bovinos y cerdos; Elaborados 10 proyectos (dos de pasto, tres de pollos, dos de ganadería, dos de cerdos, un proyecto interno para IA) los mismos que se encuentran en proceso de adquisición ortos adquiridos para el proyecto Fortalecimiento a la Cadena de Valor Pecuaria a través de la entrega, dotación de materiales, equipos e insumos. Se han elaboradas 50 actas de finiquito, 32 actas de transferencia gratuita definitivas de bienes recibidos por los beneficiarios (kits de pastizales, Semovientes), 81 Comunidades se han beneficiado con asistencias técnicas, seguimientos y en proceso de transferencias de tecnología, 710 productores capacitados en temas de introducción al fortalecimiento ganadero, mejoramiento y manejo de pasturas, sistemas de producción de cerdos y pollos para el proceso del fortalecimiento a la cadena de valor pecuarios de la siguiente</p> |

| | | | | | |
|---|--|----------|----------|---|--|
| <p>4. Fortalecer los sectores productivos y la conectividad, contribuyendo al desarrollo de los pueblos y nacionalidades, respetando derechos y consolidando la participación ciudadana para impulsar la economía local.</p> | <p>Número de comunidades/comunas atendidas en el fortalecimiento de las cadenas de valor Piscícola</p> | <p>9</p> | <p>9</p> | <p>20 Comunidades atendidas, tanto en construcción, capacitación entrega de alevines y capacitación, parroquias atendidas con elaboración de proyecto piscícola</p> | <p>manera: 30 comunidades en ganadería, 16 comunidades en cerdos, 15 comunidades en pollos, 20 comunidades en pasto. Se han atendido a 1790 familias con los proyectos del área pecuaria. Se encuentra en proceso de implementación 20 ha de pasto de corte y de pastoreo las mismas que están sembradas y se les da seguimiento y asistencia técnica en 20 beneficiarios.</p> <p>Se construyó piscinas de producción piscícola en comunidades con presupuesto interno y presupuesto participativo. Se realizó la transferencia definitiva de bienes, comunidades atendidas por el proyecto piscícola, se elaboró proyectos piscícolas y se capacitó a beneficiarios en comunidades.</p> |
|---|--|----------|----------|---|--|

Elaborado por: Coordinación General de Planificación Técnica

4. Participación Ciudadana

4.1 Presupuesto Participativo

El Presupuesto Participativo es un mecanismo, que se implementa en un espacio común y compartido para la toma de decisiones entre autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, la ciudadanía y organizaciones sociales, en torno a la distribución equitativa de los recursos públicos, a través del diálogo y consenso permanente; es decir es el proceso en el que las autoridades y la ciudadanía definen conjuntamente, cómo y en qué invertir los recursos del gobierno local.

Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo, de abajo hacia arriba, en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligados a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria. Para la elaboración del presupuesto participativo, es necesario que todos los actores que intervienen, autoridades, técnicos y ciudadanía estén debidamente informados y capacitados. Especialmente se debe precisar tanto los aportes de otras instituciones públicas y privadas así como el de la propia ciudadanía.

El GAD provincial de Orellana en el año 2020 realizó el proceso de socialización y priorización de proyectos del PP, considerando que uno de los elementos fundamentales para la formulación del presupuesto participativo es la disponibilidad de información de los actores que participaron en el proceso, a fin que la ciudadanía logre identificar tanto los recursos como las potencialidades con las que cuenta el territorio, es decir, características del tejido social, liderazgos locales e identidad; niveles de participación electoral, política y ciudadana; seguridad y gestión de riesgos, cobertura de servicios básicos y demás elementos que favorecen su desarrollo.

Los representantes ciudadanos del Sistema de Participación, conocen de los proyectos priorizados del PP en la Asamblea general de Aprobación del Presupuesto Participativo,

una vez aprobado; el presupuesto entrará en vigencia a partir del 1 de enero del siguiente año.

4.2 Total del Presupuesto Participativo

De acuerdo a la información proporcionada por la Coordinación General Financiera , el presupuesto participativo 2020, se detalla en la siguiente tabla.

| Total de presupuesto de la institución | Presupuesto total asignado al Presupuesto asignado para Presupuestos participativos | Porcentaje de Presupuesto asignado para Presupuestos participativos |
|--|---|---|
| 34.224.458,89 | 5.000.000,00 | 14,61% |

4.3 Mecanismos de Participación Ciudadana

4.3.1 Instancias de Participación

De acuerdo a La Ordenanza que conforma y regula el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana³ se considera como instancias de participación Provincial a las siguientes:

1. Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana
2. El Consejo Provincial de Planificación.
3. El Consejo o Comité de Participación Ciudadana Provincial.
4. Las Asambleas Generales de las mesas de concertación provincial.
5. Las Asambleas Parroquiales
6. Las Asambleas de los barrios.

En este sentido en el periodo 2020 se implementaron los siguientes mecanismos de Participación Ciudadana:

| ESPACIOS - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS: | LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO 2020 |
|--|-------------------------------------|--|
| Audiencia pública | 2 | Se realizó planificación de trabajo y seguimiento al presupuesto participativo y finiquitos de convenios |

³ <https://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2019/12/ORDENANZA-PARTICIPACION-CIUDADANA-26-DE-NOVIEMBRE.pdf>

| | |
|---------------------------------------|---|
| Consejo de planificación local | 5 Aprobación de la actualización del PDOT 2019-2023 Aprobación del cálculo definitivo de ingresos y definición de prioridades anuales de inversión del PP-2021 Aprobación de las prioridades de inversión del anteproyecto de presupuesto general del 2021. Aprobación del inicio del proceso de actualización del PDOT Aprobación de la propuesta de actualización del PDOT/Lineamientos post pandemia |
| Silla vacía | 22 22 Convocatorias a ocupar la silla vacía por parte del GADPO |

Fuente: Coordinaciones Generales del GADPO.

5. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, considerando las características de la provincia de Orellana y su amplia trayectoria de participación ciudadana ha considerado en su modelo de gestión la implementación de las Mesas Temáticas de Concertación Provincial, que se constituyen en espacios intersectoriales de coordinación y debate con representación de cada uno de los cuatro cantones, para incidir en la definición de políticas, proyectos y actividades determinadas por las diversas instancias de participación ciudadana a nivel provincial, expresadas en el PDOT-Orellana.

En la provincia de Orellana funcionan 17 mesas temáticas de concertación provincial de las cuales 6 ejecutan proyectos destinados a los grupos prioritarios y cumplimiento de las políticas de igualdad.

En el año 2020 se ejecutaron los siguientes proyectos.

| POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD | DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA IMPLEMENTADA | PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS |
|---|---|--|
| Políticas públicas interculturales | <p>Fortalecer la identidad local y los conocimientos ancestrales constituyéndose en ventajas competitivas diferenciadas</p> <p>Revalorizar el patrimonio cultural y la gobernanza comunitaria de las nacionalidades y pueblos indígenas</p> | <p>Se equiparon 5 emprendimientos productivos</p> <p>Se entregó un vivero de producción de 5000 plantas ancestrales que benefician a estudiantes, docentes y padres de familia</p> <p>Se fortaleció 13 cajas de ahorro y emprendimientos comunitarios.</p> <p>Se capacitó un emprendimiento productivo.</p> <p>Fecha histórica efemérides de la región Amazónica exaltada.</p> <p>Expresiones artísticas culturales, tradicionales autóctonas de los pueblos ancestrales, nacionalidades y grupos sociales de la Provincia fortalecidas.</p> <p>Productos turísticos, artesanales, culturales, comerciales, ambientales y de desarrollo humano de nuestras comunidades promovidas y expuestas.</p> <p>Una conciencia de conservación de nuestros patrimonios inmaterial histórico-cultural, y ambiente intangibles, recursos naturales, nuestra flora, fauna y demás bellezas y recursos que posee nuestra Provincia y la región posicionada</p> |

| | | |
|---|---|--|
| Políticas públicas intergeneracionales | Fomentar la utilización y manejo sustentable de los recursos naturales sin comprometer su disponibilidad y su capacidad natural de renovación | Se ha logrado alcanzar un 70% de lo respecto al 100% de la meta planificada, beneficiando directamente a varias comunas y comunidades con más de 60 familias beneficiadas |
| | Promover e implementar la reforestación con fines de conservación | Se ha producido 380000 plantas. De 400000 planificadas logrando un 95% de la meta planificada. |
| | Incentivar practicas compatibles con la sustentabilidad ambiental en los procesos productivos y las actividades humanas | Recuperar 4% de hectáreas de suelos inundados e inundables en las propiedades de agricultores solicitantes implementando sistemas de drenaje para propender a la conservación y manejo de los bosques hasta el 2020. |
| Políticas públicas de discapacidades | Promover el acceso de los derechos constitucionales de los grupos de atención prioritaria | Mejoramiento de la calidad de vida y atención médica para pacientes con enfermedades catastróficas y de alta complejidad. |
| Políticas públicas de género | Promover el acceso de los derechos constitucionales de los grupos de atención prioritaria | Mejoramiento de la asistencia escolar y académica en las instituciones educativas de la provincia de Orellana. Mejoramiento de las capacidades de los jóvenes. Establecimiento de prácticas deportivas y de mejoras de la salud en la provincia de Orellana. Participación activa y ejercicio del derecho a la participación Mejoramiento de la dieta familiar |
| Políticas públicas de movilidad humana | Fortalecer los Programas de vivienda de interés social | Construcción de tres (3) viviendas de interés social con servicios básicos en el sector rural. |
| | Desarrollar la vialidad en cantidad y calidad necesaria para garantizar la interconectividad rural | 1. Mejoramiento de la vialidad rural que permita la integración, intercambio comercial y articulación de los centros de producción rural con la ciudad, mediante el mantenimiento, apertura y lastrado de 601,77 km de vías. 2. Mantenimiento de vías mediante la dotación y colocación de 39 alcantarillas. |

6. MATRIZ DE RESPUESTAS A DEMANDAS CIUDADANAS

En cumplimiento al cronograma elaborado para el proceso de RC a los 10 días del mes de mayo de 2021, acogiéndose a los artículos 61, 100 de la Constitución de la República del Ecuador, y 88, 89 y 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, previa convocatoria realizada en coordinación con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a los Presidentes de las Juntas parroquiales Rurales, las y los ciudadanos del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, Coordinadores de las Mesas Temáticas de Concertación Provincial, en cumplimiento a las disposiciones emanadas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para el proceso de rendición de cuentas de los GADS y sus personas jurídicas creadas por actos normativos, por su voluntad y consentimiento propio se reunieron los ciudadanos y ciudadanas de los grupos anteriormente mencionados, con el propósito de llevar a cabo la consulta ciudadana y determinación de preguntas sobre los que se informará a la ciudadanía en la rendición

de cuentas del periodo 2020, del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana y sus Empresas Públicas.

En el desarrollo de la reunión se resalta la importancia de los procesos de transparencia y participación ciudadana, y la rendición de cuentas que además de un derecho consagrado en la Constitución y en la Ley, y un ejercicio pleno de control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos y una práctica para recuperar la confianza y garantizar transparencia por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana y sus empresas públicas.

Los representantes ciudadanos por las Instancias de Participación al Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, intervienen de manera protagónica en el proceso, conforman mesas de trabajo con la finalidad de analizar las herramientas de planificación con las que cuenta el GAD provincial y poder determinar los temas, y las preguntas a ser planteadas por parte de la ciudadanía, sobre las cuales deberá rendir cuentas el Gobierno provincial, sus empresas públicas y sus autoridades.

Los representantes ciudadanos por las Instancias de Participación al Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, propusieron que dando cumplimiento a las disposiciones y metodología para la Rendición de Cuentas se conformen grupos de trabajo de acuerdo a los componentes del Plan de desarrollo.

- ✓ Componente Biofísico
- ✓ Componente Sociocultural
- ✓ Componente Económico
- ✓ Componente de Asentamientos Humanos
- ✓ Componente de Movilidad, energía y conectividad
- ✓ Componente Político-Institucional y Participación Ciudadana
- ✓ Empresas Publicas

El trabajo de las mesas consistió en identificar los problemas en el cumplimiento de la gestión programática institucional, utilizando como herramienta los instrumentos de planificación con los que cuenta el GADPO, (Plan de Desarrollo, POA/PAPP y Oferta de campaña de la máxima autoridad), Una vez concluido la tarea en la mesas de trabajo, se expuso el trabajo realizado por delegados de cada mesa y se dio lectura a las preguntas sobre los que se informara a la ciudadanía en la rendición de cuentas del periodo 2020, del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana y sus empresas públicas.

Las preguntas ciudadanas se remitieron al GAD provincial mediante oficio S/N de fecha 28 de febrero de 2020, dirigido a la Ingeniera Magali Orellana, de fecha 18 de mayo de 2021, recibidas en el GAD provincial con fecha 19 de mayo de 2021, suscrito por el ingeniero Henry Guaytarilla coordinador provincial de la mesa temática de barrios de Orellana, delegado ciudadano suplente por las instancias de participación al

consejo de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana.

El GAD provincial mediante reuniones de trabajo con el equipo técnico de rendición de cuentas, analizo y realizo elaboro las respuestas a las preguntas ciudadanas que se detallan a continuación.

| Preguntas formuladas | | Productos Alcanzados | Resultados del Proyecto |
|--|-----------------------------------|--|---|
| Concepto | Montos presupuestados programados | | |
| Formulación e implementación de herramientas de gestión para una efectiva intervención en el territorio de la Provincia de Orellana | 1.323.154,74 | 8 herramientas de planificación institucional elaboradas para la gestión pública y atención efectiva de la población de la Provincia de Orellana al 2020, que se encuentra en proceso para finalizar su debida actualización, completar el número de herramientas y actividades que le corresponde a la unidad, al término del año fiscal. | Elaboración de Proyectos de Infraestructura. 116 Estudios Técnicos para la Implementación y Mejoramiento de la Infraestructura Vial Rural de la Provincia (vías y puentes), 112 Estudios Técnicos para la Implementación y Mejoramiento de la Infraestructura de Interés Social y Comunitaria de la Provincia, Actualización de Herramientas de Planificación del Desarrollo e Institucional, Un PDOT Actualizado, Sistema de Información Geográfica de la Provincia de Orellana (Generación y manejo de información Geográfica), 122 Mapas generados, 291 Coberturas geográficas agregadas y actualizadas a la base de datos, 25 Informes técnicos actualizados, Actualización de expedientes de Comunas y Comunidades que conforman el inventario de comunas y comunidades de la Provincia de Orellana, 136 Informes para la actualización de expedientes de Comunas y Comunidades que conforman el inventario de comunas a comunas y comunidades de la Provincia de Orellana, 136 Fichas comunitarias elaboradas y actualizadas para la base de datos del registro de comunas y comunidades de la Provincia, Una Base de datos de comunas y comunidades actualizada, Evaluación de los Planes Institucionales, informe de Cumplimiento de la Planificación Operativa Anual y la Ejecución Presupuestaria Institucional del periodo de Enero-Diciembre 2020, Administración del Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados-SIGAD, Módulo Cumplimiento de Metas, Reporte del Cumplimiento del ICM en el SIGAD II y III Trimestre 2019, Se cuenta con un banco de proyectos de cooperantes internacionales actualizados, Base de Datos de Cooperantes Nacionales e Internacionales Actualizada, La Jefatura de Cooperación Internacional sobre las metas proyectadas ha cumplido con una base de datos de Cooperantes Nacionales e Internacionales con un porcentaje de avance de un 100 % de lo proyectado, Informe de Gestión de Recursos para el Desarrollo Provincial ante Cooperantes Públicos, Privados e Internacionales, Existen dos proyectos revisados y aprobados por la fundación CODESPA y la Fundación Vista para Todos y por el Área Legal del GADPO, mismo que está listo para la firma de convenio, con la Fundación CRISPE y en coordinación con la Coordinación General de Talento Humano, cumpliendo con el 100% de los proyectado. |
| Formulación de herramientas de gestión vial para mejorar la vialidad rural de la provincia | 140.233,78 | Una revisión y análisis del plan vial existente. 4 levantamientos de información realizados de nuevas intervenciones viales (inventario vial) | 1 Actualización del plan vial se encuentra en proceso de elaboración para su ejecución anual 2020. |
| Proyecto de fortalecimiento al manejo participativo y conservación de la cuenca hidrográfica del | 60.597,77 | Planificación de trabajo para la selección de la comuna con problemas de erosión para la elaboración de propuesta y firma de convenio de manejo de las riberas de los ríos involucrados en los problemas erosivos, se ha mantenido una reunión de socialización comunidad Jaguar 2 parroquia La Belleza. | Se ha logrado alcanzar un 55% con respecto al 100% de la meta planificada, con la propuesta beneficiará a más de 80 familias de manera directa |

¡El desarrollo es ahora...!

| | | | |
|---|------------|--|---|
| <p>río napo con las comunidades rurales de la provincia de Orellana.</p> | 71.809,47 | <p>2 solicitudes receptadas de plantas de Chiparo (zygia longifolia) para la protección y conservación de los causes naturales. Planificación de trabajo para la selección de la comuna Amaran Mesa con problemas de erosión hídrica para la elaboración de propuesta y firma de convenio de manejo de las riveras de los ríos involucrados en los problemas erosivos. Socialización del proyecto cuencas hidrográficas, con las comunas que se encuentran dentro de las microcuencas del río negro: San Carlos, Arenillas, Flor El Pantano Y San Cristóbal De Huamayacu, Comunidad Guayusa, de las parroquias San Carlos Y San José De Guayusa. Con 1800 plantas de Chiparo plantadas.</p> | <p>Se ha logrado alcanzar un 70% de la respecto al 100% de la meta planificada, beneficiando directamente a varias comunas y comunidades con mas de 60 familias beneficiadas.</p> |
| <p>Proyecto de fortalecimiento ambiental para el diagnóstico, manejo y aprovechamiento forestal sostenible y sustentables en las comunas y comunidades de la Provincia de Orellana.</p> | 105.194,75 | <p>Joya De Los Sachas Inventario de flora con fines turísticos, en la parroquia lago san pedro, cantón joya de los sachas, con una longitud de 1700m. 25 especies censadas e identificadas. *2 informes de cierre de programas de aprovechamiento forestal en plantaciones forestales con la especie balsa Fco. De Orellana * 3 inventarios forestales realizados con 924 especies censadas e identificadas. Loreto * 1 inventario forestal con fines turísticos realizado, con 110 especies censadas e identificadas. *2 informes de cierre de programas de aprovechamiento forestal en plantaciones forestales con la especie balsa aguarico *no se registran solicitudes para intervención.</p> | <p>Se ha logrado alcanzar un 15% de la respecto al 20% de la meta planificada beneficiando directamente a 30 familias.</p> |
| <p>Proyecto de restauración de áreas forestales y suelos degradados mediante plantaciones forestales en la Provincia de Orellana.</p> | 392.829,27 | <p>Joya de los Sachas *97.032 hectáreas con plantaciones de balsa en diferentes parroquias del Cantón. *1.63 hectáreas con plantación de melina. Fco. De Orellana *36.82 hectáreas con plantaciones de balsa en diferentes parroquias del Cantón. * 4.08 hectáreas con plantación de melina. Loreto *25.42 hectáreas con plantaciones de balsa en diferentes parroquias del Cantón. * 13.87 hectáreas con plantación de melina. Aguarico * no se registran solicitudes para intervención</p> | <p>Se ha logrado alcanzar un 85 % de la respecto al 100% de la meta planificada. Se han atendido a 220 familias, de las cuales 220 familias se han beneficiado con las plántulas.</p> |
| <p>Fortalecimiento de Programas y Procesos de Reforestación, Protección y</p> | 256.058,17 | <p>677 SOLICITUDES DE plantas de especies forestales maderables le lento y rápido crecimiento, asi como solicitudes de plantas ornamentales. - Se ha producido 348020 plántulas de Balsa (Ochroma pyramidale) - Se ha repicado 5000 plántulas de Laurel (Cordia alliodora), procedentes de</p> | <p>Se ha producido 380000 plantas. De 400000 planificadas logrando un 95% de la meta planificada.</p> |

| | | |
|--|---|--|
| Ornamentación mediante la producción de plantas en Vivero en la Provincia de Orellana. | regeneración natural. - Se ha producido 24.780 plántulas de Melina (Gmelina arborea Roxb) - Se ha producido 2200 plantas ornamentales. En total se han producido 380000 plántulas de especies forestales maderables de rápido y lento crecimiento para fortalecer los proyectos de reforestación y ornamentación en la comunidades de la Provincia de Orellana. | |
| Proyecto de incentivos ambientales para el aprovechamiento forestal sostenible, sustentable y la identificación de productos forestales no maderables en áreas rurales de la Provincia de Orellana. | 123.265,82 Joya de los sachas *15 familias de participan y se benefician de la socializaciones del uso y manejo de los productos forestales no maderables a las organizaciones de artesanos del cantón Fco. De Orellana *295 familias de participan y se benefician de la socializaciones del uso y manejo de los productos forestales no maderables a las organizaciones de artesanos del cantón. Loreto *42 familias de participan y se benefician de la socializaciones del uso y manejo de los productos forestales no maderables a las organizaciones de artesanos del cantón. Aguarico * no se registran solicitudes para intervención | Se ha logrado alcanzar un 90 % de la respecto al 100% de la meta planificada, beneficiando directamente a mas de 59 familias que se dedican a la venta de artesanías y medicina natural. |
| Fortalecimiento y capacitación ambiental en el buen uso de los recursos naturales en las comunidades rurales de la Provincia de Orellana. | 29.881,33 Joya de los sachas *218 personas en 8 parroquias participan del fortalecimiento y capacitación ambiental en el buen uso de los recursos naturales en las parroquias del cantón. *25 líderes participan de la formación de líderes y lideresas norte amazónicas en la gestión comunitaria del agua. Fco. De Orellana *199 personas de 5 parroquias se benefician del fortalecimiento y capacitación ambiental en el buen uso de los recursos naturales en las parroquias del cantón *25 líderes participan de la formación de líderes y lideresas norte amazónicas en la gestión comunitaria del agua. Loreto *116 personas de las parroquias se benefician del fortalecimiento y capacitación ambiental en el buen uso de los recursos naturales en las parroquias del cantón *25 líderes participan de la formación de líderes y lideresas norte amazónicas en la gestión comunitaria del agua. Aguarico no se registraron solicitudes | Se ha logrado alcanzar un 85 % de la respecto al 100% de la meta planificada, |
| Fortalecimiento ambiental dirigido a comunidades y sectores educativos en sobre los problemas del cambio climático en la Provincia de Orellana. | 115.692,86 Joya de los sachas *600 personas participan de las actividades de adaptación y mitigación del cambio climático, biodiversidad y utilización del agua en el consumo humano, animal y uso en los cultivos, *30 instituciones educativas se benefician de la entrega de tachos industriales para recolección de basura en las instituciones educativas que fueron capacitadas en el año 2019 con el tema sobre adaptación y mitigación del cambio climático. Fco. De Orellana *450 personas participan de las actividades de adaptación y mitigación del cambio climático, biodiversidad y utilización del agua en el consumo humano, animal y uso en los cultivos, | Se ha logrado alcanzar un 85 % de la respecto al 100% de la meta planificada, |

| | | | |
|---|-------------------|---|--|
| | | <p>*9 instituciones educativas se benefician de la entrega de tachos industriales para recolección de basura en las instituciones educativas que fueron capacitadas en el año 2019 con el tema sobre adaptación y mitigación del cambio climático Loreto</p> <p>*300 personas participan de las actividades de adaptación y mitigación del cambio climático, biodiversidad y utilización del agua en el consumo humano, animal y uso en los cultivos,</p> <p>*12 instituciones educativas se benefician de la entrega de tachos industriales para recolección de basura en las instituciones educativas que fueron capacitadas en el año 2019 con el tema sobre adaptación y mitigación del cambio climático, a continuación se detalla las instituciones beneficiadas. Aguarico</p> <p>*60 personas participan de las actividades de adaptación y mitigación del cambio climático, biodiversidad y utilización del agua en el consumo humano, animal y uso en los cultivos,</p> <p>*18 instituciones educativas se benefician de la entrega de tachos industriales para recolección de basura en las instituciones educativas que fueron capacitadas en el año 2019 con el tema sobre adaptación y mitigación del cambio climático, a continuación se detalla las instituciones beneficiadas.</p> | |
| <p>Fortalecimiento de la difusión ambiental y la reserva de Biósfera Yasuní en la Provincia de Orellana.</p> | <p>119.791,77</p> | <p>Joya de los sachas</p> <p>*50 estudiantes de benefician del curso en forma virtual de introducción al cambio climático a centros educativos.</p> <p>*50 libros de fauna como material de apoyo a las capacitaciones en gestión ambiental a estudiante de diferentes unidades educativas.</p> <p>*3 videos elaborados para capacitar en el cuidado del agua, manejo de desechos sólidos, reciclaje, ecosistemas y contaminación ambiental en la provincia de Orellana</p> <p>*3 unidades educativas se benefician con la entrega de plantas ornamentales y Chiparo.</p> <p>*30 unidades educativas se benefician con la entrega de kits de material de difusión (folletos sobre cambio climático, cuento infantil auca y sus amigos, informe sobre monitoreo del agua, mediante macro invertebrados) fco. De Orellana</p> <p>*75 estudiantes de benefician del curso en forma virtual de introducción al cambio climático a centros educativos.</p> <p>*50 libros de fauna como material de apoyo a las capacitaciones en gestión ambiental a estudiante de diferentes unidades educativas.</p> <p>*3 videos elaborados para capacitar en el cuidado del agua, manejo de desechos sólidos, reciclaje, ecosistemas y contaminación ambiental en la provincia de Orellana</p> <p>*3 unidades educativas se benefician con la entrega de plantas ornamentales y Chiparo.</p> <p>*30 unidades educativas se benefician con la entrega de kits de material de difusión (folletos sobre cambio climático, cuento infantil auka y sus amigos, informe sobre monitoreo del agua, mediante macro invertebrados) Loreto</p> <p>*50 libros de fauna como material de apoyo a las capacitaciones en gestión ambiental a estudiante de diferentes unidades educativas.</p> <p>*3 videos elaborados para capacitar en el cuidado del agua, manejo de desechos</p> | <p>Se ha logrado alcanzar un 80 % de la respecto al 100% de la meta planificada,</p> |

| | | | |
|--|-------------------|--|---|
| | | <p>sólidos, reciclaje, ecosistemas y contaminación ambiental en la provincia de Orellana *3 unidades educativas se benefició con la entrega de plantas ornamentales y Chiparo. *30 unidades educativas se benefició con la entrega de kits de material de difusión (folletos sobre cambio climático, cuento infantil auka y sus amigos, informe sobre monitoreo del agua, mediante macro invertebrados) aguarico Loreto *50 estudiantes de benefició del curso en forma virtual de introducción al cambio climático a centros educativos. *3 libros de fauna como material de apoyo a las capacitaciones en gestión ambiental a estudiante de diferentes unidades educativas. *3 videos elaborados para capacitar en el cuidado del agua, manejo de desechos sólidos, reciclaje, ecosistemas y contaminación ambiental en la provincia de Orellana *3 unidades educativas se benefició con la entrega de plantas ornamentales y Chiparo. *30 unidades educativas se benefició con la entrega de kits de material de difusión (folletos sobre cambio climático, cuento infantil auka y sus amigos, informe sobre monitoreo del agua, mediante macro invertebrados)</p> | |
| <p>Proyecto de fortalecimiento a la conservación y manejo sostenible del bosque mediante la administración de la competencia Riego y Drenaje.</p> | <p>300.354,71</p> | <p>Joya de los sachas * 67.18 km de construcción y limpieza de drenajes agrícola limpieza de cauces naturales y artificiales. Fco. De Orellana *no se interviene Loreto * no se interviene. Aguarico * no se interviene.</p> | <p>Se ha logrado alcanzar un 95 % de la respecto al 100% de la meta planificada,</p> |
| <p>Fortalecimiento al control ambiental en las comunidades rurales y áreas protegidas mediante herramientas técnicas y/o jurídicas frente a eventos antropogénicos en la Provincia de Orellana.</p> | <p>142.918,64</p> | <p>Joya de los sachas *20 asistencias técnica con inspecciones ambientales e informe, necesarios en el ámbito ambiental a las comunidades rurales de la provincia de Orellana por efectos ambientales adversos. Fco. De Orellana *16 asistencias técnica con inspecciones ambientales e informe, necesarios en el ámbito ambiental a las comunidades rurales por efectos ambientales adversos. Loreto *no se registra solicitudes por parte de la comunidad. Aguarico</p> | <p>Se ha logrado alcanzar un 100 % de la respecto al 100% de la meta planificada,</p> |
| <p>Análisis ambiental para fortalecer procesos de control, monitoreo y conservación ambiental en la Provincia de Orellana.</p> | <p>267.513,33</p> | <p>Joya de los sachas *63 ensayos para la evaluación de la calidad ambiental de matrices agua y suelo, provenientes de diferentes parroquias del cantón Fco. De Orellana *64 de análisis ambiental se enfoca en la implementación de un laboratorio de ensayos para la evaluación de la calidad ambiental de matrices agua y suelo, provenientes de zonas específicas de la provincia de Orellana. Loreto *8 ensayos para la evaluación de la calidad ambiental de matrices agua y suelo,</p> | <p>Se ha logrado alcanzar un 98 % de la respecto al 100% de la meta planificada,</p> |

| | | | |
|--|---------------|---|---|
| | | <p>provenientes de diferentes parroquias del cantón aguarico</p> <p>*1 ensayo para la evaluación de la calidad ambiental de matrices agua y suelo, en el cantón</p> | |
| <p>Fortalecimiento de los procesos de regulación ambiental de las obras del Gobierno Provincial en la Provincia de Orellana.</p> | 138.606,17 | <p>Joya de los sachas</p> <p>*40 permisos ambientales obtenidos para regularizar diferentes obras en el cantón desde enero a diciembre 2020</p> <p>Fco. De Orellana</p> <p>*110 permisos ambientales obtenidos para regularizar diferentes obras en el cantón desde enero a diciembre 2020</p> <p>Loreto</p> <p>*20 permisos ambientales obtenidos para regularizar diferentes obras en el cantón desde enero a diciembre 2020</p> <p>aguarico</p> <p>*1 permiso ambiental obtenido para regularizar la obra construcción del centro de interpretación turística en Nuevo. Rocafuerte.</p> | Se ha logrado alcanzar un 94 % de la respecto al 100% de la meta planificada, |
| <p>Monitoreo ambiental para fortalecer los criterios de cambio climático en apoyo a la conservación de la Reserva de Biósfera Yasuní en la Provincia de Orellana.</p> | 104.438,12 | <p>Joya de los sachas</p> <p>*17 puntos de monitoreos de agua, suelo y gases, así también las descargas de algunas plataformas petroleras.</p> <p>Fco. De Orellana</p> <p>*68 puntos de monitores en cuerpos de agua superficial evaluados con indicadores biológicos (macro invertebrados)</p> <p>*15 puntos de muestreo de gases, agua y suelo, de las descargar de las plataformas petroleras</p> <p>Loreto</p> <p>*23 puntos de monitores en cuerpos de agua superficial evaluados con indicadores biológicos (macro invertebrados)</p> <p>*3 puntos de muestreo de gases, agua y suelo, de las descargar de las plataformas petroleras</p> <p>aguarico</p> <p>*5 puntos de monitores en cuerpos de agua superficial evaluados con indicadores biológicos (macro invertebrados)</p> | Se ha logrado alcanzar un 100 % de la respecto al 100% de la meta planificada, |
| <p>Mejoramiento de la vialidad rural para la integración, intercambio comercial y articulación de los centros de producción de la Provincia de Orellana</p> | 10.846.875,33 | <p>1. Mejoramiento de la vialidad rural que permita la integración, intercambio comercial y articulación de los centros de producción rural con la ciudad, mediante el mantenimiento, apertura y lastrado de 601,77 km de vías.</p> <p>2. Mantenimiento de vías mediante la dotación y colocación de 39 alcantarillas.</p> | Se logra mejorar la vialidad rural para permitir la integración, intercambio comercial y articulación de los centros de producción rural con la ciudad, mediante el mantenimiento de vía y lastrado 300 km de vías. |
| <p>Dotación de infraestructura de interés social, cultural, recreativo y turístico de la Provincia de</p> | 3.202.307,14 | <p>Brindar mayores espacios para talleres, capacitaciones y actividades culturales, mediante la construcción 16 obras de infraestructura.</p> <p>2. Recuperar espacios públicos en coordinación con los GAD's locales. (Mantenimiento de 5 obras existentes).</p> | Se logra brindar mayores espacios para talleres, capacitaciones y actividades culturales, mediante la construcción de obras y mantenimientos. |

| | | | | |
|--|----|--------------|--|--|
| Orellana | | | | |
| Dotación de infraestructura de interés social rural en la provincia de Orellana. | de | 260.960,00 | Construcción de tres (3) viviendas de interés social con servicios básicos en el sector rural. | Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria al fortalecer y mejorar la organización y participación social. |
| Dotación de infraestructura de interés social, cultural, recreativo y turístico de la provincia de Orellana | de | 150.000,00 | Proyecto Elaborado a la espera del otorgamiento de las competencias | Proyecto Elaborado a la espera del otorgamiento de las competencias |
| Fortalecimiento a las cadenas de valor agrícola en la Provincia de Orellana | de | 2.275.386,36 | 1.- Desarrollo de Sectores o Clúster: Se efectuó la socialización del diagnóstico y plan de acción elaborado de dos sectores agrícolas. 2.- Entrega de insumos, kits, maquinaria y equipos:- 75 comunidades fueron atendidas con la entrega de bienes como insumos, kits de herramientas, kits de insumos agrícolas, maquinaria y equipos, beneficiando a 1875 agricultores. 3.- Fortalecimiento e las cadenas productivas:- Se procedió con la socialización de perfiles de proyectos de tres cadenas productivas con la identificación de beneficiarios en cacao, café y caña de azúcar. 4.- Designar recursos y acciones para actividades agropecuarias y agrícolas:- Se realizó una gira de observación que incluía capacitación, práctica de campo donde participaron 45 agricultores y 10 técnicos donde se intercambiaron conocimientos en temas de manejo de vivero de cacao, aplicaciones de insumos agrícolas, sistemas de podas, manejos de agroquímicos, utilización de la maquinaria agrícola, practica de injertos entre nuestros profesionales y los técnicos en manejo de reproducción de plantas de cacao en viveros. | Comunidades fortalecidas en las cadenas de valor agrícola mediante capacitación, seguimiento, asistencia técnica, transferencia de bienes, entrega de insumos agrícolas, plantas de cacao y maquinaria con accesorios en las familias de la provincia de Orellana. |
| Fortalecimiento a las cadenas de valor pecuario en la provincia de Orellana | de | 1.084.261,38 | 1.- 46 productores/as de las diferentes asociaciones ganaderas y comunidades participaron en una gira de observación donde se desarrollaron temas como: Manejo de pastura adaptadas a la zona, alimentación, manejo, sanidad de los bovinos, criterios para seleccionar una raza para el desarrollo de una ganadería, mejoramiento genético de la raza Gyr como una alternativa de leche para el trópico. 10 técnicos participaron en la gira de observación así mismo se han capacitado en buenas prácticas pecuarias los mismos que cuentan con un certificado de aprobación. 2.- Ejecutada una socialización del plan de desarrollo de clúster a 46 productores/as de la provincia; con temas como socio organizativos, el mejoramiento de pastura, genética y comercialización. 3.- 35 comunidades se atendieron con insumos, kits, y equipos, 18 en ganadería (8 de julio, Shuar Iniyua, Gran Chaparral, San Augusto de Caspizapa, Verde Sumaco, San Vicente Shuar, Shiripuno, Reina del Oriente, los Laureles, Mariscal Sucre, Nuevos Horizonte, Río Sábalo, San Vicente, Jaime Rodos, las Palmas, la Magdalena, Nuevos Horizontes, 21 de Enero) 16 comunidades en cerdos (Minas de Huataraco, San Miguel de Guayusa, el Carmen, la Paz, Unidos Venceremos, Loma del tigre, Unión Chimborazo, Río Punino, Payamino, el Pantanal, Patria Nueva, Colina de los Ceibos, Ramal San Francisco de Enokanqui, Río Blanco, los Alpes y Flor del Pantano, una comunidad en pasto nueva Unión, las misma que previo a la atención fueron seleccionados los beneficiarios, recibieron capacitación, actualmente se encuentra en asistencia técnica y seguimiento de | Comunidades fortalecidas en las cadenas de valor pecuario mediante capacitación, seguimiento, asistencia técnica, transferencia de bienes, e insumos, bovinos en las familias de la provincia de Orellana. |

| | | | |
|---|------------|--|---|
| | | <p>cada proyecto.</p> <p>4.- Actualmente se encuentra en el proceso de selección de beneficiarios para implementación de las BPA, procesos de IA. En bovinos y cerdos; Elaborados 10 proyectos (dos de pasto, tres de pollos, dos de ganadería, dos de cerdos, un proyecto interno para IA) los mismos que se encuentran en proceso de adquisición ortos adquiridos para el proyecto Fortalecimiento a la Cadena de Valor Pecuaria a través de la entrega, dotación de materiales, equipos e insumos Se han elaboradas 50 actas de finiquito , 32 actas de transferencia gratuita definitivas de bienes recibidos por los beneficiarios (kits de pastizales, Semovientes), 81 Comunidades se han beneficiado con asistencias técnicas, seguimientos, y en proceso de transferencias de tecnología, 710 productores capacitados en temas de introducción al fortalecimiento ganadero, mejoramiento y manejo de pasturas, sistemas de producción de cerdos y pollos para el proceso del fortalecimiento a la cadena de valor pecuarios. de la siguiente manera: 30 comunidades en ganadería, 16 comunidades en cerdos, 15 comunidades en pollos, 20 comunidades en pasto. Se han atendido a 1790 familias con los proyectos del área pecuaria.</p> <p>5.- Se encuentra en proceso de implementación 20 ha de pasto de corte y de pastoreo las mismas que están sembradas y se les da seguimiento y asistencia técnica en 20 beneficiarios.</p> | |
| Fortalecimiento a las cadenas de valor en post producción y MIPYMES en la provincia de Orellana. | 845.197,69 | <p>8 técnicos capacitados en negocios productivos</p> <p>1 Red de Integración Económica de Emprendedores creada. 120 emprendedores capacitados en temas organizativos empresariales. 1 mesa agropecuaria creada 1 expo feria desarrollada de los productos de emprendedores de Wiñari Orellana 15 comunidades atendidas con la entrega de insumos, maquinaria y equipos.</p> <p>2 propuestas de comercialización asociativa socializadas 1 proyecto de promoción y difusión implementado de Wiñari Orellana</p> | <p>Se fortaleció las cadenas de valor en Post Producción y MIPYMES mediante la capacitación a técnicos y emprendedores, creación de la Red de Integración Económica de emprendedores y mesa agropecuaria, expo feria de emprendimientos Wiñari Orellana desarrollada, entrega de bienes a comunidades, socialización de propuestas de comercialización asociativa socializadas, implementación de proyecto de promoción y difusión de emprendedores</p> |
| Fortalecimiento de la cadena piscícola en la provincia de Orellana | 438.892,38 | <p>Se construyó piscinas de producción piscícola en comunidades con presupuesto interno y presupuesto participativo. Se realizó la transferencia definitiva de bienes, comunidades atendidas por el proyecto piscícola, se elaboró proyectos piscícolas y se capacitó a beneficiarios en comunidades</p> | <p>20 Comunidades atendidas, tanto en construcción, capacitación entrega de alevines y capacitación. 01 parroquias atendidas con elaboración de proyecto piscícola</p> |
| Revalorización de los conocimientos e identidad cultural | 384.099,60 | <p>*Los agentes tradicionales de la salud intercultural de las comunas y comunidades fortalecidas con identidad mediante la práctica de sus costumbres y tradiciones ancestrales. *Difusión de su cultura ancestral, costumbres, música, danza, patrimonio oral, conocimientos y memoria histórica de las Nacionalidades. *Participación activa de las comunas y comunidades en actividades culturales.</p> | <p>*Mujeres embarazadas atendidas de acuerdo a su identidad cultural. *Disminución de la tasa de mortalidad materna e infantil. *Atención integral del parto vertical como practica ancestral entre el GADPO y MSP. *El Ministerio de Salud Pública adopta el parto intercultural en sus Unidades de Salud. *Conservación de la cosmovisión ancestral de las nacionalidades. *Fecha histórica efemérides de la región Amazónica exaltada.</p> |
| Fomento y recuperación de las costumbres y tradiciones de la nacionalidades | 112.000,00 | <p>1. Evento cultural y deportivo ejecutado para dinamizar la economía local.</p> | <p>*Expresiones artísticas culturales, tradicionales autóctonas de los pueblos ancestrales, nacionalidades y grupos sociales de la Provincia fortalecidas. *Productos turísticos, artesanales, culturales, comerciales, ambientales y de desarrollo humano de nuestras comunidades promovidas y expuestas. *Una conciencia de conservación de nuestros patrimonios inmaterial histórico-cultural, y ambiente intangibles, recursos naturales, nuestra flora, fauna y demás bellezas y recursos que posee nuestra Provincia y la Región posicionada.</p> |
| Fortalecimiento socio- | | <p>* Participación activa en procesos socio organizativos, asociaciones, organizaciones,</p> | <p>* Se han mejorado los sistemas socio-organizativos de las comunas, comunidades,</p> |

| | | | | |
|---|--------------|--|--|---|
| organizativo y garantía de derechos de las nacionalidades. | 188.780,15 | comuna y/o comunidades. comunas y/o comunidades. equipados | * Legalizadas y actualizados los estatutos de las * Gobiernos Comunitarios fortalecidos y equipados | organizaciones y asociaciones. *Se ha permitido acceder de mejor manera a servicios y proyectos en diversas áreas. *Se ha realizado convivencias para dar a conocer el trabajo de la institución y las necesidades de la población |
| Fomento de la seguridad alimentaria y desarrollo productivo de las nacionalidades | 253.106,43 | * Participación activa en procesos socio organizativos, asociaciones, organizaciones, comuna y/o comunidades. * Legalizadas y actualizados los estatutos de las comunas y/o comunidades. * Gobiernos Comunitarios fortalecidos y equipados | | * Se han mejorado los sistemas socio-organizativos de las comunas, comunidades, organizaciones y asociaciones. *Se ha permitido acceder de mejor manera a servicios y proyectos en diversas áreas. *Se ha realizado convivencias para dar a conocer el trabajo de la institución y las necesidades de la población |
| Fortalecer la práctica deportiva y recreación de las familias, mediante su participación en la provincia de Orellana | 149.737,25 | En el año 2020 se fortaleció a las ligas y pre ligas deportivas en la provincia de Orellana mediante los procesos participativos | | Procesos ejecutados de la Mesa Tematic de concertación Provincial de Deporte |
| Fortalecimiento al proceso de transparencia, formación ciudadana y control social en la provincia de Orellana | 164.438,08 | Informe de Rendición de Cuentas. Talleres de Formación Ciudadana. Mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social | | Se culminó el proceso de Rendición de Cuentas Institucional. Se dictaron Talleres de Formación Ciudadana en las parroquias de la provincia. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Audiencia pública de Aprobación del PP.2020 |
| Fortalecimiento socio - organizacional de actores sectoriales que contribuyen al desarrollo económico local . | 1.364.449,14 | En el año 2020 se realizó 3 talleres de corte y confección, 1 capacitación de danza y música tradicional a la Asociación del Pueblo Afroecuatoriano, 1 entrega de discos a la Asociación de la Mesa de Artistas, 3 entregas de maquinaria y equipos a las Asociaciones de la Mesa de Comercio y Artesanos, 1 entrega de equipos informáticos a la Comunidad Nuevo Amanecer Fortaleciendo a las Asociaciones de la Provincia de Orellana. | | Procesos ejecutados de 7 Mesas Temáticas de Concertación Provincial . |
| La presupuestación participativa como modelo de gestión en la Provincia de Orellana. | 276.587,99 | Socialización, priorización, Seguimiento del Presupuesto Participativo y Asamblea de Aprobación del Presupuesto Participativo y general 2021 | | Proyectos priorizados de comunas, comunidad y organizaciones sociales para el año fiscal 2021 |
| Fortalecimiento del trabajo social y educativo con grupos de atención prioritaria | 1.693.005,62 | * 17 pacientes se beneficiaron del traslado a la ciudad del Tena para el tratamiento de enfermedades de alta complejidad y catastróficas, asisten 9 acompañantes, para facilitar la movilización y tratamientos * 340 adultos mayores participan en actividades lúdicas y recreacionales, fisioterapia, capacitación, en convenio con el mies * 107 personas se benefician de la práctica física, bailo terapia y recreación en el gimnasio de joya de los sachas. * 112 personas recibieron incentivos económicos para estudios superiores, se realiza seguimiento y comunicaciones sobre las actividades que realizan * 1904 personas de los grupos de atención prioritaria reciben kits alimenticios * 20 familias se benefician de informe con enfoque social para apoyo de construcción de vivienda. | | * Mejoramiento de la calidad de vida y atención médica para pacientes con enfermedades catastróficas y de alta complejidad. * Mejoramiento de la asistencia escolar y académica en las instituciones educativas de la provincia de Orellana. * Mejoramiento de las capacidades de los jóvenes. * Establecimiento de prácticas deportivas y de mejoras de la salud en la provincia de Orellana. * Participación activa y ejercicio del derecho a la participación Mejoramiento de la dieta familiar |

| | | | |
|---|------------|--|---|
| Fortalecimiento de Espacios Turísticos para el destino "Orellana Turística" | 476.401,79 | Realización de proyectos de kit de higiene en beneficio de 5.950, que se ejecuta el próximo semestre 10 productos turísticos que se fortalecen con presupuestos del 2020. | -Se cuenta con 3 productos turísticos nuevos (Comunidad Corazón del Oriente, Juan Montalvo y Amarum Mesa. |
| Fortalecimiento a la conectividad fluvial turística para el destino "Orellana Turística" | 81.401,84 | Se cuenta con contrato de las Canoas de fibra de vidrio en ejecución y motores adquiridos para 07 Emprendimientos Turísticos Comunitarios, | -se cuenta con 10 comunidades, Juan Montalvo, Corazón del Oriente, Amarum Mesa, Jumandy, Gabaro, Yarentaro, Peneno, Dikaro y , Parutu Yacu, Nuevo Rocafuerte que Implementan la infraestructura y facilidades turísticas, Canoas de fibra de vidrio en ejecución y motor adquiridos para 07 Emprendimientos, 7comunidades: Gabaro, Kewiparo, Omere, Kewidiono, Barepare, Fonteras del Ecuador, Cononaco Chico, Centro Ocaya, reforzadas en la Conectividad Fluvial con el presupuestos 2020 Turísticos. |
| Fortalecimiento a la conectividad satelital, internet y zona wifi para el destino "Orellana Turística" | 9.121,41 | 2 Productos Turísticos Comunitarios Fortalecidos con el proyecto de la conectividad satelital, internet y zona WIFI para el destino Orellana Turística | Se fortalece la conectividad satelital a 2 Emprendimientos Turísticos, que son las Comunidades Waorani Bameno y Kichwa Llanchama |
| Señalización al Sector Turístico de la Provincia de Orellana | 17.041,37 | 10 Emprendimientos / Centros de Turismo Comunitario Implementados | Se Implementó la señalización turística para una mejor orientación de los visitantes en: 1. Amaran Yaya 2. Ishpingo Pakcha 3. ETC "Ila Kucha" 4. Ally Guayusa 5. CTC "Iripari Jungle Camp" 6. ETC Laberintos de Guami 7. ETC Kushni Pakcha 8. Parque Temático de Naturaleza y Aventura Yasuní Land 9. Witoca Lab 10. Finca Canela |
| Promoción del Destino "Orellana Turística" | 359.610,22 | 08 spots publicitarios 20 notas publicitarias publicadas 2 participación en ferias turísticas 10 Videos Promocionales | Se desarrollaron spots y notas publicitarias para promocionar el turismo sostenible Se elaboran Paquetes Turísticos Provinciales para la Promoción de la oferta turística a nivel nacional e internacional. Se editaron videos promocionales Se realizó una contratación para levantamiento de información fotográfica de los Atractivos Turísticos - ejecución en el 2021 |
| Fortalecimiento del Destino "Orellana Turística" | 224.171,25 | Se Capacitó a 31 comunidades, con un total de 737 beneficiarios, a los actores turísticos y prestadores de servicios turísticos comunitarios. Se apoyó en el proceso de Legalización en la Calidad Comunitaria al CTC. Ila Kucha, los demás ETC se encuentra en proceso de Legalización como Centro de Turismo Comunitario. | 31 Comunidades fortalecidas mediante la Capacitación en el ejercicio de las competencias, con un total de 737 beneficiados, las comunidades capacitadas fueron las siguientes: 1.- ETC. Kushni Pakcha-Comunidad Alto Manduro 2.- Barrio Rio Coca- El Coca 3.- Barrio Flor de Oriente- El Coca 4.- ETC. Yurak Pakcha- Comunidad Juan Montalvo 5.- Comunidad El Oro- Parroquia el Dorado 6.- ETC. Amaran Yaya- Comunidad Flor de Pantano 7.- CTC. Carachupa Pakcha- Comunidad Jumandy 8.- Comunidad Waorani Tobeta-Parroquia Dayuma 9.- ETC. Ishpingo |

| | | | |
|--|--|--|--|
| <p>Fomento, Promoción y Fortalecimiento de las Actividades Culturales, Deportivas, Recreacionales, Turísticas, Agro productivas y Artísticas a Ejecutarse en las Efemérides de la Provincia de Orellana</p> | 540.000,00 | <p>Se planifico realizar 1 evento de Fomento y Fortalecimiento de Eventos Tradicionales, Locales y Efemérides en la Provincia de Orellana en el 2020, para el incremento de la dinamización de la economía Provincial.</p> | <p>Pakcha-comunidad Juan Pio Montufar 10.- CTC. Ila Kucha- Comunidad Parutu Yacu 11.- Comunidad Cascabel # 2-Cantón Loreto 12.- ETC. Omaguas Pakcha- Comunidad Pacu Rumi 13.- ETC. Pashpanchu- Comunidad Pompeya 14.- Fundación Alejandro Labaka- El Coca 15.- ETC. Waturito- Comunidad Amaran Mesa 16.- ETC. Yacu Kausay- Comunidad Nueva Providencia 17.- ETC. Paco Playa- Comunidad Estrella Yaku 18.- ETC. La Macareña- Comunidad La Macareña 19.- Comunidad Waorani Yarentaro- Parroquia Cononaco 20.- Comunidad Corazón del Oriente- Parroquia Nuevo Paraiso 21.- Barrio las Américas- El Coca 22.- ETC. Flor de Pasohurco- Comunidad Pasohurco 23.- ETC. Tambo Caspi- Comunidad Verde Sumaco 24.- ETC. Mishki Yacu- Recinto Santa Clara 25.- Empresa Publica Orellana Turismo- El Coca 26.- ETC. Ecoaldea Lodge- Comunidad Llanchama 27.- ETC. Jempe- Cooperativa Unión Paltence 28.- CTC. Sacha Ñampi- Alta Florencia 29.- CTC. Iripari Jungle Camp- Comunidad Zancudo Cocha 30.- Comunidad Waorani Dicaro- Parroquia Cononaco 31.- ETC. Yacu Runa- Comunidad 12 de Febrero; * Se realizaron 10 Certificaciones en Competencias Laborales en Gastronomía con Productos de la Zona, 5 en la Parroquia Urbana Nuevo Rocafuerte (Planta Turística) y 5 en el CTC. Yacu Warmi-Comunidad Martinica; * Se realizó el apoyo para el Proceso de Legalización Comunitaria y actualización de documentos en las comunidades: CTC. Ila Kucha- Comunidad Parutu Yacu, ETC. Ishpingo Pakcha- Comunidad Juan Pio Montufar, ETC. Carachupa Pakcha- Comunidad Jumandy, ETC. Sacha Runa Ecologe- Comunidad Rio Indillama, ETC. Pashpanchu- Comunidad Pompeya, cabe mencionar que se logro apoyar en la Legalización de la Calidad Comunitaria del CTC. Ila Kucha, las otras cuatro comunidades se les está apoyando en el respectivo seguimiento y entrega de documentos ante los entes de control para realizar la Legalización en la Calidad Comunitaria.</p> |
| <p>Que se informe si la FECUNAE es beneficiaria del presupuesto participativo 2020</p> | <p>La FECUANE no se benefició del Presupuesto Participativo 2020, pero si se beneficiaron las Organizaciones pertenecientes a la misma</p> | <p>Evento no ejecutado por las restricciones sanitarias por la pandemia de la COVID 19</p> | |
| <p>Que se informe sobre el cumplimiento del proyecto de la Mesa de artistas del Cantón Fco. De Orellana</p> | <p>El proyecto está ejecutado en su totalidad, los bienes e insumos fueron adquiridos y se encuentran ingresados en las bodegas de la institución, no se ha realizado la entrega por inconvenientes legales en el reconocimiento de la directiva de ADAPRO</p> | | |

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Tnlg. Alberto I Celi M
JEFE DE CONTROL SOCIAL

Sr. Johnny Cordova Rivas
COORDINADOR GENERAL DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dr. Marco Fuel Portilla
PROCURADOR SÍNDICO